



ASOCIACIÓN DE ESCRITORES
DE MÉXICO, A.C.

Memoria de la Asociación de Escritores de México, A. C.

XLV Aniversario

Fernando Corona

Investigación

Raquel Barragán Aroche

Aurelio Meza

Estudio introductorio

Arturo Sodoma



Primera edición: Ciudad de México, octubre de 2008

ISBN
Copyright ©

Asociación de Escritores de México, A. C.

Este libro fue publicado gracias al Gobierno del Distrito Federal.

Prohibida la reproducción parcial o total... Reservados todos los derechos.

Impreso en México

Presentación

I

La historia comenzó en diciembre del 2007. Pero aún antes, el primer recuerdo que tenía yo de aquella puerta era de la primera vez que visitaba el Centro Cultural La Pirámide: era sólo una puerta café al final del segundo piso del Centro, justo a un lado de donde tomaba, en 1999, taller de creación literaria. Sabía por mi profesor que allí eran las oficinas de la Asociación de Escritores de México, A. C. No sabía más y creo que en ese momento no me interesaba saber más. La segunda vez que la puerta café y yo nos vimos con detenimiento fue la mañana del sábado 8 de diciembre de 2007. Habíamos tomado la decisión de regresar a esa oficina de la puerta café y en ese momento no sabía cuántos años llevaba desocupada por la Asociación. Tras la puerta había sillas viejas, perillas descompuestas, puertas podridas por la humedad y un sinfín de artefactos caóticos que se hallaban en su perfecto ecosistema. Éste se extendía, puesto que la puerta escondía dentro otra puerta, también café, juego de espejos que replicaban lo que pretendíamos reparar y rehabetar. Lo único que puede sorprender más que encontrar una habitación dentro de otra habitación es encontrar dentro de la última una pequeña puerta café, que en ese preciso momento nos insinuaba una habitación más. Era aquello, más que un juego de espejos encontrados, una matrioska. Esta última pequeña puerta café era una bodega que guardaba en su gran mayoría material de diferentes colectivos que residían en La Pirámide. Después de algunas horas, habíamos aseado las puertas cafés y sus entramados. Quedaba una pintura en el piso recargada en la pared de la primera habitación. Recuerdo bien que miraba con detenimiento ese cuadro: ¿qué haríamos con él? Lo primero, pensé, era moverlo de allí a otro lugar, a cualquiera. Lo tomé. Lo quité de allí. La sorpresa para todos fue

contundente: a la matrioska le gustaba comer pequeños espejitos. Una pequeña puerta café. Abrí la puerta. Las bodegas eran (son) tan pequeñas que uno tiene que hacerle al gnomo para entrar. Había cajas y cajas de cartón con papeles y papeles. Recuerdo que sacamos de esa bodega unas siete cajas y una bolsa de plástico. Las comenzamos a revisar. Era el archivo de la Asociación de Escritores de México, A. C. Eran cuarenta y tres años de vida. Firmas, credenciales, actas, relatorías, proyectos, cartas, en fin... los rostros y las manos de la AEMAC. Con inocencia infantil, nos sentíamos emocionados. Ninguno de los que estábamos allí sabía nada. ¿Qué había pasado? ¿Por qué esos documentos se encontraban abandonados? ¿Por qué nadie de los que conformaban la Asociación en ese momento sabía algo?

II

Teníamos, pues, que encontrar respuestas. Encomendamos el proyecto de organización e investigación de los documentos a Fernando Corona, quien a su vez conformó su equipo de investigación con Aurelio Meza, Raquel Barragán Aroche y Arturo Sodoma. La investigación comenzó en febrero de 2008. En ese momento creíamos (ahora estamos convencidos) de que la investigación cronológica era fundamental para entender una parte de la vida literaria, no sólo de la AEMAC, sino de México durante casi medio siglo. Surgieron tres preguntas que desde entonces me dan vueltas en la cabeza. Las dos primeras me las hizo el propio Fernando Corona cuando la investigación comenzó: ¿para qué asociarse?, ¿para qué agruparse? La tercera tiene que ver con un sentimiento, creo yo generacional, de orfandad. Un sentimiento un tanto romántico. La sensación terrible de quien no puede pronunciar la lengua del padre, de quien no heredó nada más que ruinas sobre ruinas sobre polvo... Y es que eran aquellas cajas la materialización del verso del

poema anónimos de Tlatelolco: “y era nuestra herencia una red de agujeros”. Era eso y la tercera pregunta que aún zumba: ¿por qué las cajas no eran cajas y eran más bien agujeros sin nombre?

Sirva pues, este trabajo y este esfuerzo para contestar, o mejor aún, para entregar más preguntas al lector.

Por último, queremos agradecer a todos los miembros de la Asociación de Escritores de México, A. C., quienes han puesto su creatividad y su esfuerzo en este proyecto. A toda la gente que ha confiado y a toda la gente que ha puesto su esperanza en los jóvenes.

Alberto Trejo

Presidente

Nota preliminar

Este libro es en realidad una primera entrega de al menos dos materiales impresos con que la Asociación de Escritores de México, A. C., festejará sus 45 años de existencia –para algunos interrumpida, para otros continuada a fuerza de golpe, grito y palabra– el 11 de agosto de 2009, fecha en que la Asociación conmemorará el acto fundacional, y todo, desde luego, encaminado a un aniversario mayor en su cincuentenario, el mismo día de agosto de 2014.

En el ínterin entre esos cinco años habrá, por supuesto, participación de escritores –en todas sus manifestaciones, con sus diversos rostros, a través de sus diferentes plumas y tendencias– en el 2009, con el aniversario luctuoso de Alfonso Reyes (a cincuenta años de su muerte) y el centenario del Ateneo de la Juventud; en el 2010, con el centenario de la Revolución Mexicana y el bicentenario de la Independencia de México; en el 2012, con el bicentenario de las Cortes de Cádiz y la Constitución del mismo año.

En este año, la AEMAC tiene el gusto de presentar este relato documental de su archivo histórico, cuyo propósito es simplemente el de dar a conocer al público el descubrimiento que del mismo hiciera el actual presidente, Alberto Trejo, a finales de diciembre de 2007. Tras haber sido llamado a ocupar el cargo de Secretario General de la Asociación un mes antes, en noviembre, a inicios del presente año tuve el privilegio de recibir la encomienda de limpiar, ordenar, clasificar y trazar las líneas generales de tal archivo, tarea que por ahora ha sido terminada en una fase, pero que, sin duda, dará lugar a más estudios. Inmediatamente conté con el apoyo de los poetas y amigos Raquel Barragán Aroche, Arturo Sodoma y Aurelio Meza, sin cuya valiosa dedicación, esfuerzo y emoción hubiera sido imposible terminar este libro, fruto de una ardua tarea que incluyó desde manos empolvadas y propensas a la humedad y los hongos –casi un rito iniciático– hasta el

emotivo asombro de meter las manos y los ojos en correspondencias, credenciales, notas periodísticas y trámites de autores tan numerosos como reconocidos, muchos de ellos maestros y/o amigos de alguno u otro integrante del equipo.

Desde luego, esta primera entrega del archivo se limita a dar cuenta de una breve y panorámica relatoría documental de la Asociación, con el objetivo de dar orden a la contemplación que, en un primer acercamiento, presentaba un caos al interior de cajas y huacales, pero que ahora nos permite tanto conocer en orden el pasado de la AEMAC como poder emprender con ese arreglo el estudio más detallado de la misma.

El segundo material que el equipo responsable del archivo al interior de la Asociación presentará inmediatamente después, en el 2009, será un catálogo pormenorizado de quienes han integrado la misma, detallando uno a uno los expedientes con que cuenta el archivo. Este material será seguido por una edición crítica de los epistolarios de que se dispone, para concluir con una historia precisa y minuciosa desde todos los ángulos posibles. Una vez concluidas estas labores, podrá por fin estar disponible para consulta pública, con la debida protección, el archivo de esta asociación literaria, decisiva para comprender la historia de nuestros escritores en la segunda mitad del siglo XX.

Por estas razones, desde luego, el archivo histórico de la AEMAC quedará en custodia de la comisión investigadora que presenta esta primera entrega de su revisión, propiciando también en el desarrollo del trabajo, en conjunto con la mesa directiva de la Asociación, tanto el espacio idóneo para su consulta pública al interior de las instalaciones que ocupa en el Centro Cultural La Pirámide como una presentación digital de su contenido para más cómoda utilización por parte de futuros investigadores.

Finalmente, en este libro, por su naturaleza y la extensión que se propuso desde un principio la Mesa Directiva de la Asociación, se carecerá de un aparato crítico meticuloso, aunque no por ello se deja de dar cuenta en las debidas notas a pie de página de las precisiones pertinentes a cada caso. Por otra parte, debido a que en el archivo se cuenta

tanto con material impreso como mecanografiado y manuscrito, cuando se citan líneas en este último rubro nos valemos del uso de letra en cursiva para diferenciarlas de los dos casos anteriores. En cuanto a la denominación de la Asociación, a lo largo de todo el libro nos referiremos a ella como AEMAC, aunque en algunas circunstancias (cartas, oficios, credenciales, notas periodísticas, etc.) haya aparecido como AEM.

Esperamos que el lector encuentre interesante, como nosotros, este hallazgo y lo considere, como lo hacemos los integrantes de esta aventura, relevante para delinear mejor nuestra historia literaria. He aquí más granos de arena de esta playa que se llama literatura mexicana, llena –como todas– de mareas, vaivenes, tormentas, placideces, vientos favorables y desfavorables, olas que ahogan y que acarician. Los protagonistas han dejado huella indeleble y nos ha tocado en turno el privilegio de comenzar a contarlo. Es nuestro deseo que este asomo sea afortunado, como el trampolín del clavadista que anuncia con su agitación la caída y la zambullida a un agua profunda y placentera.

Fernando Corona

Secretario General

Estudio introductorio

Al parecer, los seres humanos tienen necesidad de agruparse: hay gremios de médicos, de contadores, de cocineros, hasta de taxistas piratas... ¿y por qué no tendría que haber de escritores? En nuestro país, éstos se han agrupado desde el *petit comité* hasta las grandes asociaciones; han pasado por talleres, publicado revistas con sus cofrades, organizado tertulias; han pretendido controlar la escena literaria del país desde sus escritorios; han realizado propuestas de nación o, de plano, armado solamente una editorial para publicarse entre ellos mismos. Siempre agrupados, muy raros son aquéllos que se quedan en solitario y no toman partido estético, ideológico o social.

Algunas agrupaciones literarias han tenido vinculaciones políticas, muchos cenáculos han sido favorecidos con los mandos en el poder y otros tantos incluso fueron perseguidos por los gobernantes en turno. Hubo hasta quienes tuvieron que salir exiliados por tomar una postura diferente a la imperante.

A veces, para formar parte de un grupo literario, ha sido necesario coincidir en ideas sociales y políticas, en estructuras literarias o estéticas –ya clásicas, ya de vanguardia–, o simplemente coincidir en edades, o bien formar parte de una generación como coetáneos en tiempo y espacio, como el caso de la literatura de “La Onda”, en la que nadie se puso de acuerdo y, por cuestiones del destino y de los críticos literarios, se dio una corriente.

Se tendría que estudiar a fondo cada una de estas clases de agrupaciones para llegar a lo que realmente nos une en el presente libro: las memorias de la Asociación de Escritores de México, A. C. (AEMAC), enigmática asociación que parecía muerta, desaparecida, olvidada en el medio literario, pero que, en esta última década, ha retomado su posición ante la literatura mexicana, al tiempo que ha sido reconocida a escala internacional.

El día once de agosto de 1964, en el Club de Periodistas, un grupo de escritores se reunió para firmar el acta constitutiva de la AEMAC, la cual obtuvo su reconocimiento el 2 de enero de 1965 por la Secretaría de Gobernación. Han pasado 44 años durante los cuales la Asociación ha vivido de todo: disputas, rupturas y buenos tiempos. Consideramos que en la actualidad vive como una verdadera asociación, proponiendo actos de índole nacional e internacional, apoyando la producción literaria del país mediante el financiamiento a diferentes editoriales independientes para la producción de libros, reuniendo entre sus filas a una nueva generación comprometida de escritores. No dejaremos de señalar que entre sus miembros hay una gama de estéticas y opciones literarias que hace de la AEMAC una organización ecléctica sin favoritismos para alguna corriente o idea, sino más bien privilegiando en su totalidad a la nueva voz literaria mexicana, al mismo tiempo que se propone recuperar su historia, que lo es también de gran parte de la literatura del siglo XX.

Para darle un mayor contexto a la presente edición, hemos elaborado un breve estudio que trata de informar sobre las agrupaciones y corrientes literarias del siglo pasado antes de la AEMAC y después de ella, con el propósito de ubicarla en el tiempo y con sus antecesores inmediatos.

Arnold Hauser dice que el siglo XX comienza después de la Primera Guerra Mundial.¹ En el México literario, ese mismo siglo tal vez empezó un poco antes. Es curioso percatarse de que los primeros grupos literarios del siglo pasado no se formaron en la Ciudad de México, como es el caso de la Generación de 1903, fundada por Antonio Moreno en el estado de Jalisco. Otra agrupación fue La Arcadia, creada en el estado de Yucatán en 1905 y entre cuyos miembros se encontraban autores como Antonio Mediz Bolio, Arturo Escalante Galera, Manuel Rejón García y Luis F. Urcelay, quien fungió como presidente. En el Estado de Zacatecas hubo dos asociaciones literarias significativas: la Sociedad X, fundada por jóvenes estudiantes, y la Sociedad Morelos, ambas fundadas en

¹ Cf. Arnold HAUSER, *Historia social de la literatura y el arte*, t. III, Madrid, Guadarrama, 1969, p. 395.

1902. Esta última cambió después su nombre por el de Sociedad Científico Artístico Literaria. Tal vez estas pequeñas asociaciones fueron las más significativas a principios de siglo, pero unos años después se conformaría en el centro del país la agrupación de mayor prestigio, gracias a sus miembros y a sus ideales de cambio y renovación.

En efecto, en un país lleno de diferencias sociales, en donde aún reinaba el positivismo francés, estalló el primer movimiento armado del siglo XX en México. La revolución concretó el descontento que se tenía hacia Porfirio Díaz, pero no sólo se gestó una lucha armada, sino que desde otras trincheras se originaba uno de los grupos fundamentales en la vida intelectual mexicana: el Ateneo de la Juventud.

El primer antecedente de este grupo fue el de las publicaciones, en 1906, de las revistas *Savia Moderna*, *Revista Moderna* y *Revista Moderna de México*. Para el año de 1907, Jesús T. Acevedo crea la Sociedad de Conferencias, en la que participan Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Alfonso Cravioto, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Genaro Fernández MacGregor e Isidro Fabela, entre otros. Coincidió esta época con la aparición de un libro impulsor de la juventud americana: *Ariel*, del uruguayo José Enrique Rodó, que provocaría el despertar de la juventud que en ese momento se encontraba aletargada.

El día 28 de octubre de 1909, aquella agrupación de jóvenes ateneístas de diferentes ideologías y diversos orígenes étnicos, consternados por la vida nacional y entusiasmados por la literatura clásica y el helenismo, crearon el Ateneo de la Juventud, entre cuyos miembros se encontraban Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña, Martín Luis Guzmán, Luis Castillo Ledón, Julio Torri, Antonio Caso, Alfonso Cravioto, Enrique González Martínez, Antonio Mediz Bolio, Carlos González Peña, Isidro Fabela, Eduardo Colín, Joaquín Méndez Rivas, Rafael Cabrera, Manuel de la Parra, Jesús T. Acevedo, Julián Carrillo, Manuel M. Ponce, Mariano Silva y Aceves, Diego Rivera y Genaro Fernández MacGregor.

El precepto fundamental del Ateneo de la Juventud era trabajar en pro de la cultura intelectual y artística. En ese sentido, el 25 de septiembre de 1912 se reorganizó bajo la nomenclatura de Ateneo de México, presidido por Antonio Caso durante su primer año de vida. Los miembros se reunían en la Escuela de Jurisprudencia. Con ese nuevo calificativo, crearon la Universidad Popular Mexicana, que funcionaría hasta 1922.

No todos los ateneístas eran mexicanos, como fue el caso del dominicano Pedro Henríquez Ureña. Publicarían en diferentes revistas, entre las que se encuentran *Argos* (1912), cuyo director era Enrique González Martínez, y *Cervantes* (1916), bajo la dirección de Luis G. Urbina, Francisco Villaespesa y José Ingenieros.

La fuerza histórica de los ateneístas radica en su forma de ver el mundo que los rodea, un ideal anti-positivista y la asimilación en lo mexicano de lo traído de Europa. Ya lo diría Antonio Caso: “volved los ojos al suelo de México”,² aunque diría Gómez Morín que los miembros del Ateneo no tuvieron tiempo, tampoco, de plantear conclusiones.

Tras los sucesos de la Decena Trágica en 1913, en la que moriría el General Bernardo Reyes, padre de Alfonso, algunos de sus miembros se dispersarían, aunque muchos seguirían manteniendo una cultura de resistencia. Para 1919, Vasconcelos era Rector de la Universidad Nacional y, desde ese cargo, llamó a sus antiguos colegas ateneístas, los cuales reformaron el modelo educativo de la nación. Gracias al apoyo de Vasconcelos y otros ateneístas, se crearía un nuevo grupo literario autollamado el Nuevo Ateneo de la Juventud.

Pero antes de este grupo existió en México otro, al cual se le bautizó con el nombre de Los Siete Sabios. Estaba integrado por Manuel Gómez Morín, Jesús Moreno Baca, Antonio Castro Leal, Vicente Lombardo Toledano, Alberto Vázquez del Mercado, Alfonso Caso y Teófilo Olea y Leyva. El nombre del grupo fue otorgado por sus compañeros en la Escuela de Jurisprudencia, título otorgado en forma burlona y evocando a Los Siete Sabios de Grecia. Estos intelectuales habían sido los miembros fundadores de la Sociedad de

² Cf. CALDERÓN VEGA, p. 3.

Conferencias y Conciertos, cuya meta consistió en propagar la cultura entre los estudiantes universitarios de la Ciudad de México.

El 5 de septiembre de 1916 se firmó el acta constitutiva de esta organización y empezaron con sus ciclos de conferencias. Al grupo también se le conoció con el nombre de Generación de 1915 y tuvo contacto con el Ateneo de la Juventud. Algunas de las conferencias fueron publicadas en la revista *San-Ev-Ank* y en *El Universal Ilustrado*. Posteriormente se adhirieron a la Sociedad de Conferencias y Conciertos los nombres de Narciso Bassols, Luis Enrique Erro, Daniel Cosío Villegas, Juvencio Ibarra, Miguel Palacios Macedo y Manuel Toussaint. En sí, el propósito de la sociedad era difundir la cultura entre los universitarios y preservar las enseñanzas del maestro Antonio Caso, así como seguir con la ideología de su antecesora, el Ateneo de México.

Así, pues, en 1918 se formaba el Nuevo Ateneo de la Juventud, organización que después se conocería como Los Contemporáneos. Al principio se adjudicaron el nombre de Nuevo Ateneo por continuidad cultural y también se les conoció como “los falangistas”, debido a la revista *La falange*, publicada en 1922 y que tenía el apoyo de Vasconcelos. Sus directores eran Bernardo Ortiz de Montellano y Jaime Torres Bodet. No obstante, con anterioridad los futuros contemporáneos ya habían publicado en la revista estudiantil *San-Ev-Ank*, situación que daría a esta revista cierto prestigio en la historia literaria nacional.

Entre 1920 y 1932 hizo su aparición en México un grupo que para algunos es más de amigos y para otros es una propuesta literaria homogénea: Los Contemporáneos. Ellos siguieron, a grandes rasgos, una idea conservadora en lo político y social, pero en lo estético harían toda una revolución por su gran apego a las vanguardias europeas y americanas. Los nombres que se asociaron a esta agrupación fueron: José Gorostiza, Carlos Pellicer, Bernardo Ortiz de Montellano, Jaime Torres Bodet y Enrique González Rojo, aunque después se unieron Xavier Villaurrutia, Salvador Novo, Jorge Cuesta y Gilberto Owen.

Un intento de revista de esta agrupación fue *Ulises*, cuya edición estaba a cargo de Xavier Villaurrutia y Salvador Novo. En ella no sólo se leía la poesía que en los años 1927 y 1928 se hacía en el país: también se publicaba a europeos y norteamericanos. De igual forma, este grupo publicó la *Antología de la poesía mexicana moderna*, con prólogo de Jorge Cuesta y año de impresión de 1928. Ese mismo año, con la dirección de Bernardo Ortiz de Montellano, se crearía la revista que le daría el nombre definitivo al grupo: *Contemporáneos*, que tendría una vida de pocos años, de 1928 a 1931, aunque esta odisea editorial otorgaría fama al grupo en el país y en el extranjero. Su último intento editorial se llamó *Examen*, donde Jorge Cuesta apareció como director, aunque sólo editó tres números.

Sin duda, gracias al apoyo ejercido por los antiguos ateneístas, Los Contemporáneos pudieron desarrollarse en el ámbito político del país con cargos institucionales, además de que obtuvieron mecenazgos para sus proyectos editoriales. Por otra parte, la excelencia literaria de este grupo, cierta falta de compromiso político en el México posrevolucionario y el apoyo económico y moral que le brindaron personajes como José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Bernardo Gastélum y Genaro Estrada, produjeron enemistades con otros grupos coetáneos, como sucedió en diciembre de 1921, cuando Manuel Maples Arce, en un comprimido manifiesto publicado en una hoja titulada *Actual*, publicaría lo siguiente:

Cuánta mayor, y más honda emoción he logrado vivir en un recorte de periódico arbitrario y sugerente, que en todos esos organillerismos pseudo-líricos y bombones melódicos, para recitales de changarro gratis a las señoritas, declamatoriamente inferidos entre el auditorio disyuntivo de niñas Fox-troteantes y espasmódicas y burgueses temerosos por sus concubinas y sus cajas de caudales.³

Después, en el manifiesto estridentista del 1 de enero de 1923, escribiría:

³ Cf. Manuel MAPLES ARCE, “Comprimido Estridentista”, en *Actual #1, Hoja de Vanguardia*, México, 1921, apartado III.

Proclamando: Como única verdad la verdad estridentista. Defender el estridentismo es defender nuestra vergüenza intelectual. A los que no estén con nosotros se los comerán los zopilotes. El estridentismo es el almacén donde se surte todo el mundo. Ser estridentista es ser hombre. Sólo los eunucos no estarán con nosotros. Apagaremos el sol de un sombrero. Feliz Año Nuevo.⁴

Manuel Maples Arce dice que hay una poesía hecha por afeminados (aludiendo a la de Los Contemporáneos) y otra poesía viril hecha por los estridentistas. Es evidente que, para la década de los años 20, la literatura mexicana vivía una de sus disputas más controvertidas de la historia literaria nacional. Por su parte, Jaime Torres Bodet, en su ensayo “La nueva poesía” escribiría:

El destino de todos estos renovadores es el de agotarse en una obra con recuerdo, pero sin perfección. La impaciencia con la que desean penetrar en la popularidad les impide gozar de este aprendizaje que descubre un día, como por sorpresa, la difícil flor de la maestría.⁵

El estridentismo es, quizá, la mayor expresión de la vanguardia mexicana del siglo pasado.

Diría Luis Mario Shneider sobre este movimiento:

... es sin lugar a dudas el primer movimiento literario mexicano que en este siglo introduce algo novedoso. Si bien no se puede afirmar lo mismo con respecto a las otras corrientes de vanguardia con las que coincide, pues son demasiado visibles las influencias del futurismo, del unanirismo, del dadaísmo, del creacionismo y del ultraísmo –sólo el relativismo de la primera época estridentista–, en el momento en

⁴ Cf. VERANI, p. 95.

⁵ Cf. TORRES BODET, p. 29.

que se adopta la ideología social de la Revolución Mexicana y la incorpora a su literatura, el movimiento adquiere solidez, organización, y de alguna manera se separa del resto de la vanguardia internacional.⁶

Como ya comentamos, en 1921 Manuel Maples Arce formalizó la aparición de la escuela estridentista en el órgano de distribución *Actual*. No obstante, con una influencia directa del futurismo de Marinetti y del ultraísmo español, el estridentismo no tan sólo fue una vanguardia mexicana, pues también hubo grupos estridentistas en Guatemala, contando entre sus filas con Miguel Ángel Asturias y David Vela.

En 1923 aparece el segundo manifiesto en la ciudad de Puebla y el 12 de julio de 1925 se daría a conocer en Zacatecas el tercero. También hubo un cuarto lanzado en enero de 1926 por el III Congreso Nacional de Estudiantes en la capital del estado de Tamaulipas, autocalificándose como “movimiento estético revolucionario de México”.

Entre los estridentistas se encontraban Manuel Maples Arce, Germán List Arzubide, Salvador Gallardo, Miguel N. Lira, Moisés Mendoza, Guillermo Rubio, Aldeguldo Martínez, Adolfo Ávila Sánchez, Leopoldo Méndez, Germán Cueto, Arqueles Vela, Miguel Aguillón Guzmán, Silvestre Revueltas, Tina Modotti, Luis Quintanilla, José Juan Tablada, Armando Zegrí, Diego Rivera, Jean Charlot, Fermín Revueltas, Humberto Ramírez, entre otros. Este último miembro contaba con un taller de pintura en el número 69 de la calle de Donceles de la Ciudad de México, en donde se reunían. Asimismo, se les podía ver en el Café Europa, que tiempo después, gracias a Arqueles Vela, cambiaría el nombre por el de Café de Nadie.

El estridentismo no sólo abarcó la literatura: también se extendió, como se puede ver en el listado de sus miembros, hacia la música, la pintura y la fotografía. Los estridentistas también, aparte de la propuesta estética, harían arte social y entre sus órganos de difusión

⁶ Cf. SCHNEIDER, p. 230.

estaban *La hoja actual*, *Ser*, *Irradiador* y *Horizonte*. Esta última duraría un año y en su Dirección General se encontraba Germán List Arzubide, siendo el último suspiro de la vanguardia, publicándose en 1926 en Jalapa, Veracruz. En ese momento, Manuel Maples Arce tenía un puesto burocrático en ese estado y, con la ayuda del gobernador Heriberto Jara, lanzó la revista, que duraría hasta que el gobernador terminara su gestión.

Hubo otros grupos, como los sideristas del estado de Sinaloa, contemporáneos a los estridentistas. Esta nueva escuela llegó a ser considerada el último grito de la moda que venía a apabullar al estridentismo, con una

marcada tendencia a usar de términos extranjeros, muchos de ellos innecesarios, otros ridículos y todos censurables... Un exagerado deseo de parecer obscuro y misterioso.⁷

El siderismo fue encaminado por Juan L. Paliza y Alejandro Hernández Tyler. Para los sideristas, Horacio es el precursor. Buscaron que el poeta diera más con menos palabras y refutara toda inspiración objetiva, poniendo su cerebro en vértigo mediante cualquier procedimiento, especialmente por abstracción o por autosugestión. Los poemas resultaron breves, pero concisos e ingeniosos. Amantes del laconismo, estos vanguardistas no tuvieron tanto auge como el estridentismo, que todavía sobreviviría hasta la década de los ochenta con dos agrupaciones: SuuAuuu, Laboratorio de Poética Experimental, que fue fundada como grupo de trabajo transdisciplinario en octubre de 1996 por Refugio Solís, quien fuera nombrada por Germán List Arzubide como la última pluma estridentista en la década de los noventa:

Por ahí cuando List Arzubide estaba ya de aquel lado del sueño, le iba a leer mis poemas. Siempre es bueno encontrarse con rebeldes estéticos de

⁷ Cf. *El Universal*, núm. 435, septiembre 10 de 1925, pp. 44 y 74 (artículo de Rafael TRUJILLO).

todos los tiempos. Un buen día, luego de mucha plática y recuerdo y discusión, decidió nombrarme estridentista sin contármelo, lo cual hizo público en la presentación de uno de mis libros, por ahí de marzo de 1997. Luego, por la parte de las investigaciones históricas, me tocó estar en su archivo, justito antes de que muriera y luego un tiempo más.⁸

La segunda agrupación fue Motor, un grupo de rock que retomó el estridentismo. También hubo un grupo musical llamado Café de Nadie.

Finalmente, dado que el estridentismo fue un movimiento revolucionario en cuanto a estética social corresponde, no debe impactar el hecho de ver en la actualidad a la producción estridentista expuesta en museos de Europa, como es el caso de las máscaras de Germán Cueto. De igual forma, los estridentistas no fueron los únicos en hacer una literatura nacional posrevolucionaria, ya que, por esa misma época, cuando se encontraba la lucha a tope entre estridentistas y contemporáneos, existió un poeta que muy pocos recuerdan y que tal vez fue enterrado mucho antes de su muerte por el sistema socio-político y por los controladores culturales de ese momento: Carlos Gutiérrez Cruz, el poeta del pueblo, el escritor revolucionario, como él mismo se autonabraba.

En esos momentos en que los escritores querían encontrar una identidad nacional en la literatura, en que las influencias comunistas y revolucionarias convergían en su pensamiento, nació la poesía de Gutiérrez Cruz, aunque verdaderamente fue conocido más por sus ataques a los estridentistas, a los cuales consideraba como falsos revolucionarios y vanguardistas burgueses, al tiempo que llamaba a los contemporáneos afeminados y antirrevolucionarios. Ante esto, Salvador Novo respondería: “convengamos de una vez en que no hay poetas socialistas y poetas burgueses, hay poetas y poetastros”.⁹

⁸ En entrevista a Refugio Solís.

⁹ Cf. VANDEN BERGHE *et* VAN DELDEN, p.32.

En 1922, Gutiérrez Cruz fundaría la Liga de Escritores Revolucionarios, al mismo tiempo que su amigo más cercano, Juan de Dios Bojórquez, perteneciente también a la Liga, crearía el Bloque de Obreros Intelectuales de México. Gutiérrez Cruz publicaría en las revistas *Antorcha* y *Crisol*. En esta última, tras el fallecimiento del joven revolucionario, Bojórquez vaticinaría que el poeta fallecido sería imitado por las nuevas generaciones, circunstancia que realmente no sucedió. El verdadero legado tangible que dejaría Gutiérrez Cruz tendría lugar gracias a Diego Rivera, quien pondría breves fragmentos de sus poemas en algunos murales.

La revista *Crisol*, que había sido fundada el 7 de enero de 1929 por Miguel D. Martínez Rendón y Juan de Dios Bojórquez, también fue el órgano de difusión del Bloque de Obreros. En esa revista se dio prioridad a la literatura de orden social, pues el propósito primordial tanto del Bloque como de la revista era encauzar, orientar y cultivar a la enorme masa obrera y campesina, para el bien del pueblo mexicano y para solidificar las conquistas materiales y –especialmente– morales de la revolución.¹⁰ La revista duraría hasta 1938.

En 1929 nacen dos grupos, el agorismo y el Grupo Sin Número y Sin Nombre. A esta última agrupación, a pesar de su relación con Los Contemporáneos, Salvador Novo les dedicaría un soneto titulado “Bandera de Provincias”.¹¹ El título obedece a que se llamaba así la revista del grupo, la cual nació en mayo de 1929 bajo la dirección de Alfonso Gutiérrez Hermosillo, teniendo como miembro fundador a Agustín Yáñez.

¹⁰ Cf. GONZÁLEZ MARÍN, p. 44.

¹¹ El cual dice: Plegad vuestra Bandera provinciana,
imprimidla en papel de clase fina,
que pueda aprovecharse en la letrina
gremio a vuestra musa soberana.
Yáñez, Ulloa, Franco, Vidrio, Arana,
polluelos de parvada clandestina,
id a que condimente Valentina
vuestra cresta prolífica y temprana.
Salid, pero salid en quince días,
gaceta literil; váyanse lejos
vuestras inteligencias tapatías.
Y no nos chinguéis más, niños pendejos,
que son vuestras bucólicas poesías
reflejos de reflejos de reflejos.

Debido a que la literatura en ese tiempo se encontraba centralizada, Yáñez decidió crear una agrupación con su respectiva revista, la cual englobara la literatura de los estados de la república, con Antonio Gómez Robledo, Efraín González Luna, Alfonso Gutiérrez Hermosillo, José G. Cardona y Emmanuel Palacios. La agrupación, establecida en Guadalajara, le daría apertura a los escritores de Colima, Veracruz, Zacatecas, Sonora y, desde luego, Jalisco. *Bandera de provincias* dejaría de publicarse en el año de 1930.

En cuanto al agorismo, sus miembros fueron Jesús S. Soto, Emilio Uribe Romo, Rómulo Velasco Ceballos, Alfredo Álvarez García, María del Mar, José María Benítez, Manuel Gallardo, Gilberto Bosques, Josué Mirlo, Raúl Ortiz Ávila, Héctor Pérez Martínez, Alfredo Ortiz Vidales y Rafael López, este último considerado por los escritores de su época como poeta significativo y de gran notoriedad. A él admirarían tanto estridentistas como miembros del viejo Ateneo de México –por ejemplo, Alfonso Reyes–, pero tiempo después sería olvidado. Publicada por la Universidad de Guanajuato en 1957, Reyes daría un prólogo a la *Obra poética* de López, poeta primero modernista y después agorista, que moriría en 1943.

Vértice y *Agorismo* fueron las revistas oficiales del movimiento, el cual creía en el arte social y despreciaba toda tendencia individualista y narcisista. Postulaba que el arte podía tener la acción social de humanizar a las masas. Asimismo, quería intelectualizar, como el Bloque de Obreros, tanto a éstos como a los campesinos. El grupo duraría un año, no obstante que encontraría muchos simpatizantes, como Germán List Arzubide, José Muñoz Cota y Diego Rivera.

En otro tenor, una de las asociaciones importantes a nivel internacional y que aún en nuestros días prevalece es el PEN Club de México,¹² el cual fue formado en 1924, siendo

¹² En sí, el PEN Club Internacional, del cual se desprendieron los demás, fue formado el 5 de octubre de 1921 por Catharine Amy Dawson Scott, conocida también con el pseudónimo de Sappho. El 8 de octubre de ese mismo año, con la asistencia de cuarenta y cuatro escritores y periodistas, tuvo lugar la reunión fundacional. John Galsworthy fue el primer presidente y ejerció su cargo durante más de once años, hasta su muerte en enero de 1933. Como socios fundadores también estuvieron George Bernard Shaw, H. G. Wells y

director el poeta Genaro Estrada. Esta organización publicó *La Pajarita de papel*, en donde se publicaban ensayos, poemas y prosa, si bien la revista tuvo corta vida, pues duró hasta el año de 1925 y en la década de los cuarentas volvió a publicarse, para desaparecer de nuevo. Después, el PEN Club publicaría su *Boletín*, que duró hasta 1986. En la actualidad, la sede del PEN se encuentra en Guadalajara.

Por otra parte, en 1934 fue fundado el Ateneo de Mujeres, dedicado a cuestiones culturales y sociales: se hacían recitales de poesía femenina, se impartían cursos de poesía y tuvieron un órgano de difusión, llamado *Ideas*, revista que duró de 1944 a 1947 y en la cual Graciela Álvarez fungió como directora. Su primera presidente fue Leonor Lanch.

En otro tenor, al estilo de las generaciones que nacen desde la preparatoria –como sucedió con el Ateneo de la Juventud, los Falangistas y la Generación de Taller–, en 1931 Salvador Toscano, Rafael López Malo, Arnulfo Martínez Lavalle y Octavio Paz, todos ellos estudiantes de la Preparatoria Nacional, fundaron la revista *Barandal*. Es importante destacar que sus fundadores contaban con 17 años de edad cuando fue publicada. La revista duraría un año y, tiempo después, se publicaría *Cuadernos del Valle de México*, que fue publicada de 1933 a 1934, incluyendo cuento, poesía y ensayo, aunque esta segunda aventura editorial del grupo sólo vio en su corta vida dos números publicados.

En 1935 hizo su aparición la Generación de Taller, que duró hasta 1938 y cuyo nombre surgió a partir de la revista *Taller Poético*, publicación cuyo director fue Rafael Solana, apareciendo como responsables Efraín Huerta, Alberto Quinto Álvarez y Octavio Paz. Esta revista reunió a escritores muy disímiles de aquellos años.¹³ Después del quinto

Joseph Conrad. No pasó mucho tiempo para que la organización se extendiera por el resto de Europa y de los continentes restantes.

¹³ En el primer número colaboraron Octavio Novaro, Salvador Novo, Carlos Pellicer, Rafael Solana, Enrique Asúnsolo, Efraín Hernández, Efraín Huerta, Miguel N. Lira y Vicente Magdaleno. El segundo número incluye poesía de Enrique Guerrero L., Manuel Lerín, Anselmo Mena, Elías Nandino, Bernardo Ortiz de Montellano, Mauricio Gómez Mayorga, Enrique González Rojo, Alberto Quintero Álvarez, Jaime Torres Bodet y Carmen Toscano. Por último, en el tercer número son publicados Neftalí Belirán, Ramón Gálvez, Enrique González Martínez, Gabriel Mercado, Emmanuel Palacios, Alfonso Gutiérrez Hermsillo, Carlos Mata, Octavio Paz y Xavier Villaurrutia. En esta revista también colaborarían los españoles Juan Gil-Albert y Antonio Sánchez Barbudo, entre otros.

número y ya con la dirección de Octavio Paz, la revista simplemente se llamaría *Taller* y no sólo se publicaría poesía, sino también ensayo y prosa.

En ese contexto, para los miembros de *Taller* –como lo explicara Paz en su ensayo *Las peras del olmo*– la poesía era una actividad vital más que un ejercicio de expresión. Así, y sobre todo con las influencias de surrealistas y románticos alemanes, este grupo realizó su propia manera de vivir la poesía.

Por otro lado, la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) fue fundada en 1933, autodesignándose como la sección mexicana de la Unión Internacional de Escritores y Artistas Revolucionarios, fundada en 1930 en Charkov, entonces Unión Soviética. La LEAR luchaba por unir a los intelectuales progresistas, además de que contribuía con los medios del arte a la unidad de la clase obrera, en una abierta pugna contra el imperialismo, el fascismo y la guerra. Sus órganos de difusión fueron la *Hoja Popular* y la revista *Frente a Frente*, la cual se publicó de 1934 a 1938, encontrándose en ella la expresión de la izquierda mexicana. En el primer número de la revista, por ejemplo, se ataca de manera enérgica al imperialismo, al clero, al capitalismo y al fascismo.

Entre los integrantes de la LEAR estaban Juan de la Cabada, Pablo O'Higgins, Luis Arenal, Xavier Guerrero, Ermilo Abreu Gómez, Alfredo Zalce, Fernando Gamboa, Santos Balmori, Clara Porcet, Julio Bracho, Rafael F. Muñoz, José Revueltas, Arqueles Vela, Agustín Yáñez, Efraín Huerta, José Rubén Romero, entre otros. También hubo notables artistas internacionales que apoyaron esta organización, como Rafael Alberti, Pablo Neruda, Nicolás Guillén y Luis Cardoza y Aragón. Los primeros presidentes de la LEAR fueron Juan de la Cabada, Silvestre Revueltas y José Mancisidor. Su disputa contra el fascismo y el imperialismo fue larga e intensa y siempre se le dio a la actividad de los artistas participantes una función social que bien se aprecia en las obras de los poetas y muralistas de esa época.

En 1937, la Liga se fue desintegrando por la salida de varios de sus miembros. Lo último que hicieron fue reeditar la revista *Ruta*, que se mantuvo como órgano no oficial de la Liga, habiendo nacido en 1933 bajo la manutención de un grupo llamado Noviembre, el cual se había unido a la LEAR. Después, en 1938, reapareció la revista bajo la dirección de José Mancisidor.

En cuanto a Noviembre, fue un grupo que surgió en Jalapa, Veracruz, fundado por Lorenzo Torrent Rozas. Entre sus miembros estuvieron Germán List Arzubide, José Mancisidor, Nellie Campobello, Flavio Tejada, Heriberto Jara, Álvaro Córdoba, Roberto Rivera, entre otros. Este grupo fue perseguido en el tiempo en que Plutarco Elías Calles era presidente y muchos de sus miembros huyeron al exilio.

Hubo otros grupos que se unieron a la LEAR, como la Federación de Escritores y Artistas Proletariados, fundada en el año de 1935 por José Muñoz Cota. Entre sus miembros se encontraban Blas Galindo, José Pablo Moncayo, Silvestre Revueltas, Raúl Anguiano y su fundador, José Muñoz Cota. Por otra parte, el año de 1937 fue creado el Taller de Grafica Popular (TGP), algunos de cuyos miembros habían participado en la LEAR, con el objetivo central de apoyar las luchas sociales mediante la elaboración y promoción de carteles, mantas, folletos y volantes.

En 1940 se fundaría la revista *Tierra Nueva*, que tendría el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México. En ella publicaron tanto escritores universitarios como grandes plumas –por ejemplo, Alfonso Reyes–. Su última publicación saldría en 1942 y bautizaría con su nombre a una generación que estuvo consolidada por Jorge González Durán, José Luis Martínez, Alí Chumacero, Leopoldo Zea, Alfredo Cardona Peña y Arturo Rivas Sáenz. Su propósito era crear un equilibrio entre la modernidad y la tradición. Asimismo, esta generación daría la bienvenida a los escritores del exilio español. Cabe resaltar que el Café París los acogió entre sus sillas.

Seis años después, en 1946, después de haber creado la revista *Las Españas*, Manuel Andújar, José Puche, Anselmo Carretero y José Ramón Arana crearon el Ateneo Español de México, pero no fue sino hasta 1949 cuando se celebró su asamblea constitutiva, comenzando así en México la cultura del exilio Español. Joaquín D'Harcourt fue el primer presidente de ese ateneo, uno de cuyos objetivos primordiales era consolidar lazos entre los españoles exiliados, además de confrontar al franquismo desde el extranjero. Las conferencias inaugurales del Ateneo fueron ofrecidas por Alfonso Reyes, Ceferino Palencia y Luis Nicolau D'Olwer. Cabe señalar que desde 1939 hubo desembarco de escritores e intelectuales españoles en nuestro país y muchos de ellos ya venían con una excelsa trayectoria en España, mientras que otros vinieron a formarse en México o publicaron aquí por primera vez, como es el caso de Tomás Segovia, quien hizo toda su carrera en México. Entre los escritores que llegaron al país a causa del franquismo estaban José Moreno Villa, Luis Cernuda, Juan Rejano, Enrique Díez Canedo, León Felipe, Josep Cerner, Manuel Altolaguirre, José Ramón Arana, Max Aub, Manuel Andújar y Ramón Xirau.

A su vez, en 1947 se formó la Unión de Intelectuales Españoles, la cual tenía como órgano de difusión el *Boletín de Información de la Unión de Intelectuales*. La Unión convocó a concursos literarios de poesía, cuento y novela. Por otra parte, los exiliados españoles darían a México riqueza literaria, publicando las revistas *España Peregrina*, *Ultramar*, *Las Españas*, *El hijo pródigo* y *Romance*, lo mismo que creando las editoriales Grijalbo, Séneca, Joaquín Mortiz y Ediapsa.

Es oportuno hablar ahora de los poeticistas, quienes escribirían, según Eduardo Lizalde, con originalidad, claridad y complejidad. El grupo lo componían el propio Lizalde, Marco Antonio Montes de Oca y Enrique González Rojo; después se incorporaría Arturo González Cosío. El poeticismo nació en 1948 y murió en 1951. En 1981, Lizalde publicó su libro *Autobiografía de un fracaso*, en donde explica la frustración del poeticismo, sin duda

un movimiento efímero pero importante para la literatura nacional, gracias a los cuatro poetas de gran calidad que lo componían.

Para finales de la década de los cuarenta salía a la luz el grupo de Los Presentes, entre cuyos miembros estaban Ernesto Mejía Sánchez, Henríque González Casanova, Jorge Hernández y Juan José Arreola. Su objetivo era crear una editorial que difundiera la literatura de los jóvenes poetas, cuentistas, ensayistas y novelistas. Después de la colección de Los Presentes, Arreola dio una nueva perspectiva a la literatura nacional al impulsar su taller literario. Reunió en su casa, ubicada en el número 8 de la calle Río de la Plata, en la Ciudad de México, a un grupo de jóvenes entre los cuales estaban Jorge Arturo Ojeda, José Agustín, Elsa Cross y René Avilés Fabila.

A la par del taller literario de Arreola, también se consolidó el Centro Mexicano de Escritores (CME) y de estos dos organismos nacieron grandes plumas. El CME fue fundado en 1951 por la norteamericana Margaret Shedd con el fin de otorgar becas auspiciadas por la fundación Rockefeller. El Centro, tras décadas de gloria y de formar a escritores que hoy en día son iconos de la literatura mexicana, cerró sus puertas tras el gobierno del presidente Vicente Fox Quezada. Si bien en sus primeros años había obtenido dinero del extranjero, después la fundación Rockefeller le pediría al CME buscar patrocinadores nacionales, hasta que en definitiva dejó de recibir dinero de dicha fundación. En el último año de su existencia, el Centro logró reunir sólo 375 mil pesos y el inmueble en donde se encontraba fue pedido. Finalmente, el 22 de agosto de 2005 dejó de existir el Centro y al domicilio prestado que ocupaba, en su lugar, regresó la Secretaría de Salubridad y Asistencia.¹⁴ No cabe duda de que el CME y el taller de Arreola fueron unos de los más importantes creadores de escritores de México.

¹⁴ En sus inicios, el CME tuvo su sede en el número 136 de la calle de Chiapas, después estuvo en la calle de Sadi Carnot, en el Instituto Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales, para estar después en la calle de Luis G. Inclán, número 2709, en la colonia Villa de Cortés, donde sería su última morada. El motivo de la desaparición del CME fue la falta de recursos económicos, pues muchos de los patrocinadores dejaron de apoyarlo. Después de cincuenta años de ser el semillero más importante de literatos en la nación, el CME

Arreola tuvo una revista producida en su taller: *Mester*, que fue publicada de 1964 a 1967. Por esas fechas existía *La Hoja Literaria Radical de la Juventud Búsqueda*, que terminaría llamándose simplemente *Búsqueda*. En ella estuvieron Andrés González Pagés, René Avilés Fabila, César H. Espinoza, Alejandro Aura, Elsa Cross, Gerardo de la Torre, Javier Molina, José Agustín y Jorge Arturo Ojeda. Ellos también organizaron el Café Literario de la Juventud, donde se realizaban tertulias con escritores ya conocidos en ese tiempo, pero, a su vez, también se intercalaban en las lecturas los jóvenes de esa nueva generación. Al ser poco constantes las publicaciones de *Búsqueda* y las lecturas en el café literario, la mayoría de los integrantes fue a parar al taller de Arreola, quedando de *Búsqueda* sólo una frase que aún prevalece y es sugerente para los jóvenes de todos los tiempos: “negamos todo aquello que no hicimos nosotros”.

Arreola fue, si no el creador, al menos el gran animador de los talleres nacionales. Le siguieron Juan Bañuelos en la Universidad Nacional Autónoma de México, Óscar Oliva con su respectiva revista *La Talacha*, y Elías Nandino en Guadalajara, entre muchos otros. Desde luego, los talleres literarios no acabaron ahí, pues actualmente diferentes casas de cultura, estudios y casas particulares ofrecen talleres de creación literaria, de tal suerte que escritores consagrados siguen formando escritores.

En esa época destaca también *Medio Siglo*, órgano de difusión de los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y con cuyo nombre se conoció a toda una generación interdisciplinaria, en la cual había dramaturgos, poetas, novelistas, ensayistas, politólogos, filósofos, pintores... Esta generación fue la que en los años sesenta convirtió a la Casa del Lago en uno de los centros de más realce de la vanguardia artística. Estuvo a favor del cosmopolitismo, mostrando al mismo tiempo una

tuvo que tomar la triste decisión de cerrar sus puertas. En este Centro estuvieron becados escritores importantes como Juan Rulfo, Carlos Fuentes, Rosario Castellanos, José Emilio Pacheco, Carlos Monsiváis, Vicente Leñero, José Agustín, Jorge Ayala Blanco, Armando Ayala Anguiano, Elena Poniatowka, entre otros.

posición contraria al nacionalismo prevaeciente en décadas pasadas, además de que adoptó el existencialismo de Sartre.¹⁵

Por otro lado, hubo un libro colectivo que le daría el nombre a un grupo de cinco escritores: *La espiga amotinada*. Integró a Óscar Oliva, Juan Bañuelos, Jaime Augusto Shelley, Eraclio Zepeda y Jaime Labastida. Este libro fue publicado en 1960 y en él se encontraban en realidad otros libros inmersos: *La voz desbocada*, de Óscar Oliva; *Puertas del mundo*, de Juan Bañuelos; *La rueda y el eco*, de Jaime Augusto Shelley; *El descenso*, de Jaime Labastida y *Los soles de la noche*, de Eraclio Zepeda. Agustín Bartra escribió el prólogo. Cinco años después, el grupo escribiría *Ocupación de la palabra*, en donde aparecerían los libros: *Áspera cicatriz*, de Oliva; *Relajación de travesía*, de Zepeda; *La feroz alegría*, de Labastida; *Escribo en las paredes*, de Bañuelos; y *Hierro nocturno*, de Shelley.

A mediados de la década de los sesenta aparecen tres libros que son los precursores de una corriente mexicana llamada La Onda. La manifestación de los jóvenes de esa época hizo que surgiera una literatura en contra de los cánones establecidos, además de tener un contexto adverso a la guerra de Vietnam y en contra de la autoridad gobernante en ese tiempo. También incluyó en su propuesta literaria los modismos. Las tres novelas que iniciaron este movimiento fueron *De perfil*, de José Agustín; *Pasto verde*, de Parménides García Saldaña; y *Gazapo*, de Gustavo Sainz.

Margo Glantz fue quien bautizó a esta nueva literatura, cuando, en el prólogo de *Narrativa joven de México*, se refirió a un cuento de José Agustín llamado “¿Cuál es la onda?”. Desde entonces se utilizó el término de “onderos” para designar a aquellos jóvenes que hacían literatura de mediados de los sesenta a principios de los setenta. En ellos se puede observar cierta influencia de la Generación Beat de la escena bohemia cultural norteamericana.

¹⁵ En esta generación encontramos a Huberto Batis, Julieta Campos, Inés Arredondo, Salvador Elizondo, Carlos Fuentes, Enrique González Casanova, Sergio Pitol, Edmundo Valadés, Luis Spota, Eduardo Lizalde, Marco Antonio Montes de Oca, Álvaro Mutis, Rosario Castellanos, Tomás Segovia, Emilio Carballido, Vicente Leñero, Gabriel Zaid, Rubén Bonifaz Nuño y Jaime Sabines, entre muchos más.

Si bien en décadas anteriores había en algunos escritores cierto apego a lo rural y en inclinarse a los ideales de la revolución, para la década de los sesenta ya se gestaba la literatura urbanizada. Tal vez el cierre rural lo haría Juan Rulfo con *Pedro Páramo* y, a su vez, *La región más transparente* de Carlos Fuentes sería la iniciadora de un movimiento urbano que los “onderos” pudieron expresar en su literatura. No tan sólo se trataba de describir a una ciudad, sino de transportarse de lleno a una colonia de la Ciudad de México. La Onda tuvo como bases el rock, las historias de jóvenes urbanos, las groserías, el uso del lenguaje desenfadado y el que sus personajes se ubicaran en barrios de la Ciudad de México. La juventud de esa época, aparte de buscar cambios socio-políticos, también influyó en los cambios literarios.

Por otra parte, tras su expulsión del taller de Juan Bañuelos, un grupo de jóvenes creó el movimiento que sería llamado infrarrealismo, el cual tuvo su reconocimiento hasta después de la publicación de *Los detectives salvajes*, novela en la que Roberto Bolaño se refiere a los infrarrealistas como real-visceralistas. Este movimiento se da a mediados de la década de los setenta y, aunque no fue reconocido por el oficialismo literario nacional ni tampoco por escritores famosos ni de las instituciones de cultura, hoy en día es un movimiento que sobrevive y que se ha mantenido en las preferencias de la juventud mexicana.

Del infrarrealismo se encuentra muy poco publicado. Escasas revistas y el internet son los medios donde se puede encontrar información sobre el movimiento. Los divisionarios de literatura y los grandes críticos literarios se han quedado en silencio ante este suceso que tiene en potencia más apertura social que estética, no obstante que ha traspasado las fronteras mexicanas y se ha perfilado hacia países latinoamericanos, llegando también a España. En sí, la idea de hacer un movimiento en contra de la cultura oficial fue del chileno Roberto Bolaño y él mismo le puso el nombre de infrarrealismo. El movimiento tuvo como órgano de difusión la revista llamada *Correspondencia Infra*. Por otra parte, hubo tres

manifiestos infrarrealistas: uno de José Vicente Anaya, otro de Mario Santiago Papasquiaro y finalmente uno de Roberto Bolaño. El segundo de ellos diría en su manifiesto:

¿Qué proponemos? / No hacer un oficio del arte / Mostrar que todo es arte y que todo mundo puede hacerlo / Ocuparse de cosas “insignificantes” / sin valor institucional / Jugar / El arte debe ser ilimitado en cantidad, accesible / a todos, y si es posible fabricado por todos.

En el manifiesto de 1975 de José Vicente Anaya encontramos:

El infrarrealismo no tiene acciones en fábricas ni en instituciones bancarias y, por lo mismo, no se acongoja cuando los obreros hacen huelga o los bancos son asaltados.

El infrarrealismo ama sin reservas y no cree en el matrimonio. Le gusta ser aventurero en todo y piensa que las cosas no están hechas sino haciéndose (incluso piensa que muchas cosas están malhechas).

El infrarrealismo se burla de las alternativas capitalistas que siempre son: “¿coca-cola o pepsi-cola?”.

El infrarrealismo le saca la lengua a la etiqueta, se muere de risa en las conferencias de los letrados, respira al aire libre y no tiene mamá ni papá y es andrógino.

El infrarrealismo piensa que el llamado “oficio de escritor” es una invención de los literatos que han querido vivir confortablemente del arte, lo que significa un indecoroso comercio de la vida.

El infrarrealismo es epicúreo, sodomita, hereclitiano, hedonista, narcisista, kantiano, hegeliano, marxista, anarquista, metafísico, patafísico, utópico, existencialista; simultáneamente todo esto y nada a la vez; pero rechaza la reproducción de sectas de il corpore fascista.

Mientras que Roberto Bolaño, en su manifiesto de 1976, asegura:

Los burgueses y los pequeños burgueses se la pasan en fiesta. Todos los fines de semana tienen una. El proletariado no tiene fiesta. Sólo funerales con ritmo. Eso va a cambiar. Los explotados tendrán una gran fiesta. Memoria y guillotinas. Intuirla, actuarla **ciertas** noches, inventarle aristas y rincones húmedos, es como acariciar los ojos ácidos del nuevo espíritu.

En este movimiento, nacido en las charlas que sostuvieron Roberto Bolaño y Mario Santiago en el café La Habana, estuvieron también los poetas Cuauhtémoc Méndez, Bruno Montané, Juan Esteban Harrington, José Peguero, Guadalupe Ochoa, Edgar Altamirano, Pedro Damián Bautista y Ramón Méndez. Este movimiento sigue vigente y cada vez son más los jóvenes que se adhieren a sus filas, como Mónica Gameros, Román Guzmán, Héctor Zeta, Bernardo Macías, entre otros.

En otro tenor, el 23 de agosto de 1976 fue fundada la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), con el objetivo –como dice el artículo 4 de sus estatutos– de

proteger a los escritores y a sus obras, cualquiera sea su medio de difusión, conocido o por conocerse, así como a sus causahabientes, personas físicas, en los términos de la legislación nacional y tratados internacionales sobre derechos de autor, firmados por los Estados Unidos Mexicanos, teniendo siempre la finalidad de ayuda mutua entre sus miembros y los principios de colaboración de igualdad y equidad.

La SOGEM fundó en 1987 la Escuela de Escritores, misma que no ha dejado de funcionar hasta nuestras fechas, muchos de cuyos egresados han logrado éxito literario a nivel nacional e internacional. El primer presidente de la Sociedad fue José María Fernández Unsaín, a quien después sustituyó Luis Reyes de la Maza. Todavía hasta julio de este año estuvo en el cargo el dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda, el cual fue sustituido, tras el

lamentable descenso del escritor la madrugada del 31 de julio, por la guionista de televisión María Lorena de la Cruz Salazar.

Años después, en 1994, fue fundada la Asociación de Literatura Mexicana, con el objetivo de promover las letras nacionales, investigarlas y rescatarlas. El *Diccionario de literatura mexicana: siglo XX*, coordinado por Armando Pereira, cita entre sus miembros a Fernando Curiel, Alí Chumacero, Luis Mario Schneider, Emmanuel Carballo, Vicente Quirarte, Huberto Batis, Alicia Reyes, Belem Clark y José Emilio Pacheco, entre otros.¹⁶

A principios de los noventa se había vivido a nivel mundial una caída de las ideas. Fue el momento del derrumbe del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética, en que se creó un mundo donde los ideales se perdían y grupos de escritores de izquierda se iban desvaneciendo. Quedaban pocas corrientes literarias y las agrupaciones tuvieron menos fuerza, pues el enrolarse en un grupo de escritores comenzaba a verse como ingresar en una mafia que sólo buscaba el beneficio de sus propios miembros. Bajo ese ideario de agrupación nació la Generación del Crack, que pretendía romper con la estética de la literatura al que precedía en este caso el post-boom latinoamericano, con autores como Ignacio Padilla, Jorge Volpi, Eloy Urroz, Pedro Ángel Palou y Ricardo Chávez Castañeda.

El manifiesto del Crack se leyó en agosto de 1996 e iba acompañado de cinco novelas, a saber: *El temperamento melancólico*, de Jorge Volpi; *Memoria de los días*, de Pedro Ángel Palou; *Si volviesen sus majestades*, de Ignacio Padilla; *La conspiración idiota*, de Ricardo Chávez Castañeda; y *Las rémoras*, de Eloy Urroz. Los cinco miembros del Crack pretendían hacer literatura profunda y exigente para un reducido grupo de lectores, sin pretender una literatura digerible y complaciente.

La ausencia de vanguardias, la no pretensión de etiquetas de mafia o grupos de poder y la falta de ideales políticos por parte de una gran cantidad de escritores relegados de los principales cotos institucionales, hicieron que la década de los ochenta y noventa fueran

¹⁶ Cf. PEREIRA, p. 36.

descreyendo de la creación de movimientos o agrupaciones fuertes, pero inició una nueva época para la literatura mexicana: la de las editoriales independientes. En realidad se trató de un despliegue vertiginoso de las mismas, pues ya desde los sesenta existía, por ejemplo, la editorial de Bartolomé Costa-Amic, germen de la AEMAC.

En ocasiones estas editoriales, compuestas por grupos de escritores, empezaron a publicarse entre ellos mismos. Después se expandieron y algunas llegaron a cumplir con expectativas mayores en la literatura. Otras tan sólo se limitaron a pocas publicaciones y desaparecieron a los pocos años de haberse formado.

En ese sentido y como conclusión de lo dicho, a lo largo de la historia literaria nacional hubo agrupaciones fugaces y agrupaciones que siguieron en pie. La AEMAC, a pesar de sus conflictos internos, de haber sido atacada por instancias de gobierno y de haber padecido intentos de despojo del inmueble que ocupa actualmente, ha seguido dando aportes a la literatura nacional. En algunas etapas sin recursos y otras –como ahora– apoyada por presupuestos nacionales en materia de cultura, ha sostenido proyectos de nivel internacional, lo cual la coloca como una de las más importantes asociaciones del país, pese a que en muchas ocasiones se ha visto reducida a la disminución de sus miembros y al desprestigio.

Hoy en día, la AEMAC –desde su sede en el Centro Cultural La Pirámide–, luego de momentos de crisis en décadas anteriores, ha retomado en pleno siglo XXI su camino organizando festivales y eventos literarios y apoyando a jóvenes escritores. En estos momentos no cuenta con un órgano de difusión oficial, no obstante que apoya a muchas revistas y editoriales, como *Viento en Vela*, *Textofilia*, Verso Destierro, Literal (estas dos últimas revistas y editoriales), Devrayativa, Tumbona Ediciones, Editorial Andrógino, Generación Espontánea, entre otras. La diversidad de sus miembros es bastante amplia, ya que está constituida por jóvenes que tienen diferentes posturas ideológicas y estéticas, pero

que convergen en un organismo que promueve la nueva literatura nacional. Asimismo, rescata y fomenta la lectura de los escritores de generaciones anteriores.

Después de haber revisado fugazmente las agrupaciones literarias del país del siglo pasado, podemos pasar ahora al plato fuerte: lo que fue la Asociación de Escritores de México, A. C, y lo que es en la actualidad.

Arturo Sodoma

Secretario de Delegaciones

Bibliografía consultada

- CABRERA LÓPEZ, Patricia et José AGUSTÍN, *Una inquietud de amanecer: literatura y política en México, 1962-1987*, México, Plaza y Valdés, 2006.
- CALDERÓN VEGA, Luis, *Los siete Sabios de México*, México, Jus, 1972.
- GONZÁLEZ MARÍN, Silvia, *Prensa y poder político: la elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, Siglo XXI, 2006.
- PEREIRA, Armando (coord.), *Diccionario de literatura mexicana: siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- PÉREZ SAN VICENTE, Guadalupe, *La extensión universitaria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
- SCHNEIDER, Luis Mario, *El estridentismo o una literatura de la estrategia*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1970.
- SILVA, Raúl et Edgar ALTAMIRANO, *Infrarrealismo*, México, No me edites, 2007
- TORRES BODET, Jaime, *Contemporáneos: notas de crítica*, México, Herrero, 1928.
- VANDEN BERGHE, Kristine et Maarten VAN DELDEN (eds.), *El laberinto de la solidaridad: cultura y política en México (1910-2000)*, Amsterdam/New York, Rodopi, 2002.
- VERANI, Hugo J., *Las vanguardias literarias de Hispanoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

Primera parte:

origen de la Asociación de Escritores de México, A. C.

El despertar de una idea

La pregunta clave que como lectores nos haríamos al ver este libro en nuestras manos por primera vez sería: ¿qué es y en qué consiste la Asociación de Escritores de México? Para responder, citaremos un documento que acompaña a un listado de los socios fundadores de la AEMAC y en el cual aparece un pequeño texto titulado “Principios”:

La Asociación de Escritores de México es una Asociación Civil sin finalidades de lucro, que pretende contribuir al progreso cultural de México, difundir la producción de sus miembros y procurar su mejoramiento, propiciando el desarrollo de sus labores.

Ajena a toda actividad de carácter político o religioso, tiene como fines fomentar la unidad entre sus integrantes, promover y sostener relaciones de intercambio dentro y fuera del país, y realizar actos culturales.

A partir de un texto que, aunque sin fecha, hace suponer en uno de sus párrafos el año de 1987, redactado a todas luces por una comisión de la propia Asociación encargada de hacer una presentación para algún documento o cierta obra, es posible esbozar una respuesta más amplia para esa pregunta preliminar, mediante la reconstrucción de lo que varias cabezas idearon y reflejaron en dos hojas manuscritas y cinco mecanografiadas, todas ellas salpicadas de borrones y correcciones. La reconstrucción completa de esos siete documentos entretreídos nos daría la información siguiente.¹⁷

En el verano de 1964, en una reunión de un nutrido grupo de intelectuales mexicanos que no llegaría a la veintena, se tuvo la visión de lo que debía ser una agrupación gremial de

¹⁷ También hemos tomado datos de un manuscrito que aparece al reverso de la invitación que la Editorial HARLA y la AEMAC hicieron para invitar al público a la presentación del libro *Plaza de Santo Domingo*, de Manuel Capetillo, el 20 de agosto de 1987 en la Casa de la Cultura Juan Rulfo.

escritores que tuviera el propósito de crear una organización a través de la cual fuera posible proteger, promover y defender los intereses profesionales de creación artística de sus integrantes en el ámbito de la colectividad nacional, proponer nuevos cauces para la promoción editorial y englobar en un solo proyecto sus esfuerzos encaminados a contribuir al progreso cultural de nuestro país. Para ello, con certera visión del porvenir y una conciencia clara de lo que era una necesidad imperiosa –el artista mexicano de las letras trabajaba prácticamente aislado y desprotegido–, se reunió ese grupo de intelectuales, concibió el proyecto de fundarla y decidió crear la Asociación de Escritores de México A. C., constituyéndola como una institución de carácter gremial que procura tanto el mejoramiento económico y social de sus afiliados como el fomento de la cultura nacional, al crear vínculos entre quienes la producen y la sociedad en la que ellos sirven, y al posibilitar espacios en los cuales dialoguen de manera cordial y solidaria los escritores mexicanos.

Así, gracias al entusiasmo y al esfuerzo de los distinguidos hombres de letras a quienes la idea despertó, componentes de un grupo de amigos y promotores de tan noble empresa, se realizó el proyecto y quedó constituida la AEMAC como una institución que postula el mejoramiento de sus afiliados en el marco de la cultura nacional, consistente en la promoción de eventos de poesía y narrativa, difusión de textos literarios por medio de revistas u órganos periodísticos y en la participación colectiva al interior de de proyectos editoriales. Además, dentro de sus propósitos y entre sus objetivos primordiales, se formuló un proyecto fundamental, estipulado en el Acta Constitutiva legalizada notarialmente en enero de 1965 y aún no logrado por motivos económicos y por el que desde entonces trabajaron los presidentes: la obtención de una sede con oficinas de despacho, salón de juntas, auditorio, biblioteca y sala de reuniones.

Domiciliada originalmente la AEMAC, desde su fundación hasta los inicios de la gestión del presidente Eugenio Aguirre, en la calle de Filomeno Mata 8, en el Centro Histórico de

la Ciudad de México, posteriormente ubicó su dirección en lo que fue la Casa de la Cultura de Mixcoac (Casa de la Cultura Juan Rulfo), en la calle de la Campana 59, con el valioso concurso de la señora doña Kena Moreno, Delegada en Benito Juárez. Finalmente, la Asociación pasó, a partir de la gestión de Alejandro Sandoval, a ocupar las instalaciones del Centro Cultural Luis G. Basurto, conocido también como La Pirámide.

La AEMAC, difusora de la actividad literaria de sus agremiados, vincula, como puente de unión, al escritor mexicano con sus colegas nacionales. Baluarte de sus derechos, contribuye y colabora, en el clima de libertad de expresión que tipifica a toda democracia que aspire a la perfección, al amor del sensible pueblo mexicano por el arte constructivo de las letras.

Como institución al servicio de los escritores, la Asociación vigila el cumplimiento de los derechos que benefician a los autores y pugna por difundir, a través de los medios a su alcance, el conocimiento de los mismos, con el propósito de formar conciencia acerca del valor del trabajo intelectual como aporte al desarrollo de la cultura. Por otra parte, ha logrado influir de manera continua en el desarrollo de la cultura nacional, pues promueve de diversas maneras las obras de sus afiliados y estimula la producción literaria, cumpliendo en forma cabal con lo establecido en sus principios. De esta manera, pese a las vicisitudes de todo orden que ha debido afrontar la AEMAC a lo largo de su trayectoria, continúa siendo el portaestandarte y sostén de la libre expresión en sus diversas manifestaciones y del ideal de agrupar a los escritores mexicanos en activo en su totalidad, como lazo de unión entre ellos.

Desde su fundación en 1964, la AEMAC contó en su membresía y entre sus filas de dirigentes y agremiados con grandes personalidades de la cultura y la literatura mexicanas. Escritores de la talla de Salvador Novo, Carlos Pellicer, Francisco Monterde y Margarita Paz Paredes, entre muchos otros, se distinguieron entregándose a la entusiasta tarea de mantener vigentes los ideales que animaron a sus fundadores y le dieron su razón de ser, así

como a la labor de reunir a los intelectuales mexicanos, poetas, ensayistas y narradores, en una asociación destinada fundamentalmente al beneficio de los mismos, mediante labores gremiales de divulgación, promoción y publicaciones parciales de sus obras en los diversos órganos con que ha contado la AEMAC, primordialmente en la revista *La vida literaria*, lo mismo que en eventos culturales en su sede y en otros foros.

Muchos de estos queridos colegas nuestros han fallecido a lo largo de los 45 años de la AEMAC, habiendo dejado entre nosotros, en su generoso empeño gremial, la profunda huella de sus personalidades y, a la perpetuidad, la imperecedera, noble, brillante, inteligente, laboriosa y sólida obra con que cada uno dotó a la literatura mexicana.¹⁸

Para los miembros activos de la AEMAC resulta un honor rendirles un pequeño homenaje a los ilustres desaparecidos que, a manera de fiel recordatorio y en justo reconocimiento, constituya un granito de arena más en la conservación de su memoria, coadyuvando a la unificación de los intelectuales –poetas, ensayistas y narradores– mediante la divulgación de sus obras a través de sus publicaciones y de eventos culturales en diversos foros.

¹⁸ En otra hoja aparece un borrador dedicado a los escritores desaparecidos, en los siguientes términos: “Son numerosos los escritores miembros de la AEMAC, desde su fundación, que han desaparecido. Todos en una u otra forma dejaron, con su obra de creación literaria, huella de su talento”.

El acto fundacional

La documentación del archivo inicia en 1964, con una “Convocatoria para la Asamblea Constitutiva”, fechada en México, D. F., julio de 1964.¹⁹ Este primer documento ya contiene el logotipo de la Asociación, que veremos sin cambios –aunque por etapas se intentó suplirlo– a lo largo de cuarenta y cuatro años.²⁰



Ninguna mención aparece a lo largo de todo el archivo que dé noticia sobre el diseño, pero se respira en él un aire más de emblema que de logotipo: emulando al escudo nacional, en cierta forma, aparecen el águila y la serpiente sobre el nopal, el cual, a su vez, se yergue sobre el *altépetl* o cerro (tierra) primordial, de donde, para distintivo de la Asociación, parece levantarse también una pluma que apoya su punta –como si a escribir se dispusiera– sobre un libro abierto cuyas páginas están en blanco.

Ahora bien, la primera carta que contiene esa convocatoria va dirigida en general a todos los “compañeros” y se remite a una circular anterior de abril, en la que se había manifestado el interés por constituir la Asociación:

Muy estimado compañero:

De acuerdo con nuestra circular de abril pasado, en la que expresamos nuestros deseos de constituir la Asociación de Escritores de México, A. C., por medio de la

¹⁹ Porta en el margen superior el logotipo de la asociación a la izquierda, seguido del Apartado Correos 29221, el teléfono 12-48-10 y el dato: México 1, D. F.

²⁰ Hasta que, en 2008, el actual presidente, Alberto Trejo, decidió en conjunto con los miembros darle un giro al mismo, simbolizando con ello los nuevos aires que respiraría la AEMAC con las nuevas generaciones.

presente nos permitimos invitarlo a usted, para que nos acompañe, como miembro fundador, en el acto de fundación de la mencionada Asociación de Escritores de México, A. C.

La Asamblea tendrá lugar en Filomeno Mata N° 8 (2° piso – Sala de Juntas) el martes 11 de agosto a las 20:30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Comité Organizador y entrega de credenciales a los miembros fundadores de la AEM.
2. Informe de la Comisión de Estatutos y Declaración de Principios.
3. Elección del Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Escritores de México, A. C., que según los Estatutos provisionales constará de un Presidente y ocho Consejeros.
4. Elección de la Comisión de Honor y Justicia, que estará integrada por un Presidente, un Secretario y un Vocal.
5. Asuntos generales.

Por la importancia de esta Asamblea, esperamos contar con su valiosa asistencia.

Por el COMITÉ NACIONAL ORGANIZADOR

Raquel Banda Farfán - Armando de María y Campos -
Jacobó Zabłudovsky - Armando Jiménez - Jesús
Romero Flores - Francisco L. Urquizo - Rodolfo
Benavides - Vicente Fernández Bravo - Marco Antonio
Millán - B. Costa-Amic

Parecería, de este modo, que ahí comienza la historia de la Asociación. No obstante, sabemos que, para una convocatoria de esta naturaleza, hace falta que previamente hayan estado de acuerdo y con la misma emoción en la mente los hombres –o al menos algunos de ellos– que se disponen a un acto fundacional. En ese sentido, otro documento, incompleto y sin fecha, aunque posterior sin duda, que expone en primer lugar los

objetivos de la Asociación,²¹ afirmando después que la AEMAC está formada por más de 200 escritores y que cuenta con delegaciones en varios estados de la República, esboza en segundo lugar, bajo el subtítulo “¿De dónde venimos?”, tres rubros con la historia germinal de la Asociación:

UN ORIGEN LIGADO A LOS LIBROS

La idea de fundar la AEMAC surgió entre agosto y septiembre de 1964, en pleno centro de la Ciudad de México –precisamente en el número 14 de la calle de Mesones– en la editorial de Don Bartolomé Costa-Amic, a la que muchos llamaban cariñosamente “la cueva de Costa-Amic”, ya que era en verdad un sitio oscuro y de techos bajos, donde se trabajaba desde las primeras horas de la mañana hasta bien entrada la noche. En ese lugar se reunía de tarde en tarde una nutrida cantera de escritores famosos, al lado de otros que apenas comenzaban a dar sus primeros pasos en la escritura. Todos ellos acudían a revisar sus ediciones, a firmar contratos, a recoger ejemplares de sus obras o a sostener una animada charla. De esta manera nació la Asociación, ligada desde sus orígenes a los libros. El primer Comité Directivo Nacional estuvo presidido por Jesús Romero Flores e integrado por José Martínez Sotomayor, Jacobo Zabludovsky, Jorge Segura Millán, Vicente Fernández Bravo, Armando de María y Campos, Rodolfo Benavides, Bartolomé Costa-Amic, Armando Jiménez y Francisco L. Urquizo, entre otros. Una vez organizada, la AEMAC obtuvo su registro legal el 2 de enero de 1965.

²¹ En estos términos:

1. Contribuir al progreso de la cultura nacional.
2. Difundir la obra de los escritores y de los creadores intelectuales en todas las disciplinas del arte y el conocimiento humano.
3. Promover y sostener relaciones amistosas y de colaboración con otras instituciones culturales, tanto nacionales como extranjeras.
4. Procurar condiciones de vida digna y un ingreso justo para los escritores, sobre todo para los de edad avanzada.
5. Fortalecer, a través de los libros y de la escritura, la educación de los mexicanos.

LOS FRUTOS DE UNA IDEA

La idea tuvo tan buena acogida que, cuando sólo había transcurrido un año, la Asociación congregaba ya a más de cuatrocientos autores, entre quienes se hallaban los siguientes: Carlos Pellicer, José Revueltas, Elías Nandino, Abel Quezada, Salvador Novo, Rubén Bonifaz Nuño, Juan José Arreola, Alí Chumacero, Juan Rulfo, Andrés Henestrosa, Fernando Benítez, Gastón García Cantú, Vicente Leñero, Emilio Carballido, Héctor Azar, Luis Villoro, Griselda Álvarez, Rosario Castellanos, Álvaro Mutis, Augusto Monterroso, Mariana Frenk, Francisco Monterde, Ernesto de la Torre Villar, Celestino Gorostiza, Homero Aridjis, Mauricio Magdaleno, Ramón Xirau, Antonio Magaña Esquivel, Eduardo Matos Moctezuma, María Luisa Ocampo, Arturo Sotomayor, Antonio González Caballero, Manuel Calvillo, Rafael Solana, Guadalupe Dueñas, Gutierre Tibón, Edmundo Valadés, Alejandro Jodorowsky, Salvador Elizondo, Eduardo Lizalde, Roberto Blanco Moheno, Marco Antonio Montes de Oca, Luisa Josefina Hernández y Margarita Michelena, por nombrar sólo a algunos. Así fue como la iniciativa de Don Bartolomé Costa-Amic, secundada por un animoso grupo de escritores, se convirtió en una realidad.

LA GENEROSIDAD DE MUCHOS Y LA COLABORACIÓN DE TODOS

La AEMAC ha podido sobrevivir hasta nuestros días gracias al apoyo constante de muchas personas e instituciones generosas. Así, su primera sede le fue prestada por el Gobierno Federal y estuvo ubicada en Filomeno Mata No. 8, en el Centro Histórico de la Ciudad de México; su segunda sede fue la Casa de Cultura La Campana. En la actualidad la AEMAC administra el Centro [...]

El documento termina ahí, dejándonos en suspenso a la espera de una segunda hoja que completara la oración, hoja que no apareció en el archivo, pero que, sin duda, continuaba la información citando al Centro Cultural La Pirámide (antes Luis G. Basurto), local que,

efectivamente, la Asociación administró varios años y en el que ha participado activamente desde hace mucho tiempo.

Así, pues, el momento fundacional de la AEMAC hace notar ya una lista de integrantes, pues con la fecha constitutiva de 11 de agosto de 1964 aparece, en delgadas hojas azules y con el membrete de la Asociación en color café,²² una “Lista de Miembros de la A.E.M.” que reporta 107 nombres (véase “Listado 1” en el Apéndice).

Después de la lista, se aclara que en la Asamblea Constitutiva celebrada el día 11 de agosto de 1964 en los locales del Club de Periodistas de México, A. C., sitos en la calle de Filomeno Mata N° 8, se nombró el siguiente Comité Nacional Provisional:

Presidente Honorario: Jesús Romero Flores

Presidente en funciones: José Martínez Sotomayor

Vicepresidente: Vicente Fernández Bravo

Secretario General: Rodolfo Benavides

Secretario de Difusión Cultural, Prensa y Relaciones Públicas: Marco Antonio Millán

Vocal: Carmen Andrade

Secretario de Relaciones Internacionales: Jacobo Zabłudovsky

Secretario Tesorero: Gral. Francisco L. Urquizo

Secretario de Afiliación: Armando Jiménez Farías

Secretario de Delegaciones: Daniel Moreno

Secretario de Asuntos Editoriales: Bartolomé Costa-Amic

Vocal: Leonor Llách

Presidente de la Comisión de Honor y Justicia: Armando de María y Campos

Vocal: María de los Ángeles Mendieta A.

Presidente de la Comisión de Hacienda: Jorge Segura Millán

²² El membrete contiene en la esquina superior izquierda el logotipo de la Asociación, seguido del nombre “ASOCIACIÓN DE ESCRITORES DE MÉXICO, A. C.”, debajo del cual aparecen los datos “APARTADO CORREOS 29221”, “TELÉFONO 12-48-10” y “MÉXICO 1, D. F.”.

Vocal: Miguel Velasco Valdés

En cuanto a las Delegaciones, el texto agrega que, además de los socios inscritos, contaban con doce afiliados que no figuraban en lista por no haber enviado fotos y no haber podido, en consecuencia, extenderles credencial. También se anuncia que se estaba ultimando la creación de Delegaciones Estatales, con once asociados en Tijuana, ocho o nueve en Mérida, no menos de doce en Guadalajara, diez en Morelia, nueve en Veracruz y doce en Monterrey. Finalmente, el texto asegura: “prácticamente en breves días contaremos con 182 asociados”.

De tal forma que, fuera por simple nominación, por invitación de palabra, por envío de invitación impresa o por aceptación por cualquiera de estos medios, la AEMAC tenía ya contempladas casi dos centenas de miembros unos cinco meses antes de su fundación. La empresa era sencilla de mentar pero inmensa de colmar: reunir a cuantos autores mexicanos (nacidos o radicados) pudiera con fines gremiales e institucionales.

Tiempo después, los miembros de la Asociación jerarquizarían, un poco al estilo del Ateneo de la Juventud –antecesor por más de medio siglo–, el tipo de membresía al que cada miembro tendría oportunidad de ajustarse. En efecto, una hoja sin fecha del archivo nos informa sobre los socios fundadores de la AEMAC, figurando en ella los mismos nombres que ya se vieron en el Acta Constitutiva, sólo que en esta ocasión especificando que los Socios Fundadores son, como Primer Presidente Honorario, Jesús Romero Flores y, como Presidente, José Martínez Sotomayor, mientras que la membresía se compone de los escritores Vicente Fernández Bravo, Armando María y Campos, Rodolfo Benavides, Miguel Velasco Valdés, Marco Antonio Millán, J. Cid Mulet, Francisco L. Urquizo, June Cobb,²³ Daniel Moreno, Antonio Rodríguez Rosa, Jacobo Zabłudovsky, Ira Lerner, Armando Jiménez Farías, María de los Ángeles Mendieta Alatorre, Bartolomé Costa-Amic

²³ En el texto aparece como June Coss.

y Jorge Segura Millán. En ese mismo documento sin fecha, además de una hoja de “Principios”, aparece una breve descripción de “Socios”, en donde aparecen las tres clases de afiliados que integran la Asociación: a) miembros fundadores, b) miembros regulares y c) miembros honorarios.

Se habla en esa descripción también de que la AEMAC “acepta a toda clase de escritores mexicanos que demuestren serlo, con algún trabajo publicado o por publicar en forma de libro, sin importar dónde radiquen; y a los escritores extranjeros con domicilio permanente en la República Mexicana”.

El acto protocolario

El Instrumento Notarial número 11114, con fecha de 2 de enero de 1965, autorizado por el Notario Público número 110 del Distrito Federal, licenciado Rafael Capetillo, está depositado en el Archivo General de Notarías del Distrito Federal.²⁴ El documento lleva, en el margen izquierdo, la Protocolización,²⁵ los Derechos Devengados²⁶ y la Nota del Timbre anexo al Apéndice del Protocolo. Ya en el cuerpo de la hoja, debajo del nombre del notario Rafael Capetillo y del sello oficial del mismo, comienza la relatoría:

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco, yo, el Licenciado Rafael Capetillo, Notario Público Número Ciento Diez del Distrito Federal, hago constar que presentes ante mí los señores Licenciado José Martínez Sotomayor, Licenciado Vicente Fernández Bravo, Rodolfo Benavides Rodríguez, Marco Antonio Millán, Armando Jiménez Farías, Bartolomé Costa Amic, Armando de María y Campos, y Jorge Segura Millán, manifiestan que conforme a los documentos que exhiben han sido comisionados para

²⁴ La copia certificada fue expedida en uso de la facultad que le conferían los artículos 238, fracción V, VI, 239, 244 y demás relativos aplicables de la Ley del Notariado vigente para el Distrito Federal, como titular del Archivo General de Notarías del Distrito Federal para la AEMAC, como interesado. Se trata de una copia en 29 fojas útiles con los requisitos legales, fechada en México, Distrito Federal, el 3 de mayo de 2004. Al calce figura el pago de derechos para la obtención de la copia (\$1,867.00) y la firma del Titular del Archivo General de Notarías del Distrito Federal, Daniel Osorio Roque, así como el número del pedido (VUCCYT/04467/2004).

²⁵ A nombre de la Asociación de Escritores de México, Asociación Civil.

²⁶ Por *Doscientos veinte pesos*. La *Nota Primera*, en la primera página (que, en el documento notarial, es la 60), lleva fecha de *18 de enero de 1965*. En el margen izquierdo de esa misma página, abajo, va, con la *Nota Segunda*, fechada en *19 de enero de 1965*, la firma de *Capetillo*, quien expidió el primer testimonio de *14 fojas para la "Asociación de Escritores de México"*. A su vez, la página 61 (que, como todas las páginas, lleva los sellos oficiales del Archivo General de Notarías y/o del notario Rafael Capetillo), aparece con el texto manuscrito *Asociación Civil, Derechos Devengados: treinta y tres pesos*, y la firma de *Capetillo*; así como la nota tercera: "El primer testimonio expedido para *Asociación de Escritores de México, Asociación Civil*, quedó registrado con fecha *28 de junio de 1965* bajo el número *193* a fojas *382* del libro de *Asociaciones Civiles* de la Sección *Cuatro del Registro Público de la Propiedad de esta Capital*", acompañada de nuevo por la firma de *Capetillo*. Por su parte, la página 62 lleva la *Nota Cuarta*, con fecha del *7 de agosto de 1967*, con *Derechos Devengados* por *treinta y cinco pesos*; debajo de la firma de *Capetillo*, aparece el párrafo: "México, D. F., *28 de Diciembre* de 1974. Como Director del Archivo General de Notarías del Distrito Federal, expido *Copias [...]* en *14 fojas* para *el Lic. Rafael Capetillo Not. #110 del D. F., como constancia*".

protocolizar el acta constitutiva y los Estatutos de la Asociación denominada “Asociación de Escritores de México”, Asociación Civil, [...]”²⁷

Inmediatamente después, el notario certifica, bajo el rubro I), que los promoventes le han entregado documentos en tres categorías. En primera instancia, mediante el inciso A) se menciona la autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que dice textualmente:

Al margen un sello con el escudo de armas nacionales y la siguiente leyenda: “Poder Ejecutivo Federal. – México, D. F. – Estados Unidos Mexicanos”. – Secretaría de Relaciones Exteriores. Direc. General de Asuntos Jurídicos. – Sec. Permisos. – Art. 27. – Número 13539. – Exp. 273257. – Tímbrs por valor de dos pesos debidamente cancelados. – Al centro: la Secretaría de Relaciones Exteriores. – En atención a que el señor Vicente Fernández Bravo en escrito fechado el día 18 del actual solicita permiso de esta Secretaría para constituir en unión de otras personas una Asociación Civil, de acuerdo con el Código Civil, bajo la denominación: Asociación de Escritores de México, A. C.

En seguida, en ese mismo punto, menciona los objetivos que persigue la asociación, que son en concreto los catorce fines que describe la Asociación en los estatutos del Artículo 4º de su Acta Constitutiva (*vid. infra*). Después puntualiza el documento que la Asociación no podrá dedicarse a labores editoriales ni de publicidad cuando éstas tengan carácter

²⁷ En otro documento anterior, casi ilegible, copia fiel de su original, aparece como encabezado centrado el título “Notaría Ciento Diez”, seguido del nombre, también centrado, de Rafael Capetillo, tras de lo cual se cita el listado siguiente: Miguel Velasco Valdés - M. Velasco V. / J. Cid Mulet - J. Cid M. / June Cobb - June Cobb / Antonio Rodríguez Rosa - Firma ilegible / Ira Lerner - Ira Lerner.

Asimismo, comienza el texto como sigue: “Estatutos – Al margen de cada hoja, las siguientes firmas: A. Jiménez F. – M. Velasco V. – J. Martínez Sotomayor – Firma ilegible – Rúbricas – Al centro: - en la ciudad de México, Distrito Federal, a once de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, instalados en la casa número ocho de la Calle de Filomeno Mata, los suscritos, después de deliberar ampliamente en relación con el objeto para que fue citada la reunión, resolvieron constituir una Asociación con el nombre de “Asociación de Escritores de México, A. C.”, sujetándose el efecto a las proscripciones del Título Décimo Primero del Libro IV del Código Civil, rigiéndose además por los Estatutos que a continuación aparecen”, los cuales son, desde luego, los mismos que figuran en el Acta Constitutiva y que, en virtud de aparecer incompletos y a veces ilegibles en este documento, cito en el cuerpo de la mencionada Acta Constitutiva, de 1965.

mercantil o fines lucrativos con capital. También inserta en la escritura constitutiva de la asociación una cláusula²⁸ por medio de la cual se conviene con el gobierno mexicano, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, los socios fundadores y los futuros que la asociación pudiera tener, que

Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiriera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana.²⁹

El notario aclara que concede al solicitante permiso para constituir la Asociación, pero que, para insertar el texto íntegro de esta cláusula³⁰ en la escritura del acta notarial constitutiva de la Asociación, en cada caso de establecimiento o adquisición de negociaciones, empresas o de acciones y participaciones en otras sociedades, así como de bienes raíces y concesiones, deberá solicitarse de la Secretaría de Relaciones Exteriores el previo permiso correspondiente. También puntualiza que el uso del documento implica la aceptación incondicional de sus términos y que deberá de surtir efecto alguno si no se hace uso del mismo dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de su expedición.³¹

²⁸ Especificada en el artículo 2º del Reglamento de la Ley Orgánica de la fracción I del Artículo 27 Constitucional.

²⁹ Como aparece también, de manera íntegra, en el Artículo 6º de los Estatutos del Acta Constitutiva de la AEMAC (*vid. infra*).

³⁰ Con las salvedades y restricciones establecidas por los artículos 1º y 3º de la Ley Orgánica de la fracción I del Artículo 27 Constitucional, 7º de su Reglamento; artículos 1º y 3º, fracción II; 5º, 6º y 7º del Decreto del 29 de junio de 1944, publicado en el Diario Oficial de 7 de julio del mismo año; y artículo 6º del Decreto del 1 de octubre de 1945.

³¹ Lo fecha en México, D. F., a 21 de septiembre de 1964, con el lema “Sufragio Efectivo. No Reelección”, por órdenes del Secretario y del Director General, el Subdirector General (con firma ilegible, en máquina), Licenciado Óscar Galeano, agregando las claves: F-2L-P, GH0/rpg, 25332.

En segundo lugar, con el inciso B), se menciona el acta constitutiva extendida en *tres* fojas, incluyendo las firmas de los miembros fundadores de la Asociación. Y, finalmente, aparecen con el inciso C) los estatutos de la misma asociación en dieciséis fojas.

Luego, después de estos incisos que conformaban el rubro I) de todo el documento, bajo el II) el notario certifica que, de acuerdo con las indicaciones de los promoventes, procede a protocolizar estos documentos, los cuales quedan agregados como anexos uno, dos y tres al apéndice del protocolo, correspondiente a esta escritura.

En un segundo apartado de las declaraciones, a partir de todo esto, el notario Rafael Capetillo certifica, bajo un nuevo rubro I), que conoce a los otorgantes, quienes tienen capacidad legal; bajo el rubro II), que los mismos declaran, por sus generales, ser:

el señor Licenciado José Martínez Sotomayor, mexicano, originario de Guadalajara, Jalisco, de sesenta y nueve años, soltero, abogado, y vive en la casa número ciento treinta y cinco de la calle Frontera, en la colonia Roma; el señor Licenciado Vicente Fernández Bravo, mexicano, originario de Acámbaro, Guanajuato, de cuarenta y cuatro años, casado, Licenciado en Economía y con domicilio en el lote ciento setenta y cinco de la avenida Cuatro de la colonia Educación, en Coyoacán, Distrito Federal; el señor Rodolfo Benavides Rodríguez, mexicano, originario de Pachuca, Estado de Hidalgo, de cincuenta y siete años, empleado en Petróleos Mexicanos, soltero, y vive en la casa número ciento ochenta y cuatro de la octava calle de Tebas, en esta Capital, zona postal dieciséis; el señor Marco Antonio Millán, *originario de Morelia, Michoacán, de cincuenta años, casado, escritor y vive en la casa número quinientos noventa y dos de la calle Maestros en la colonia Nueva Santa María de esta Capital*; el señor Armando Jiménez Farías, mexicano, originario de Piedras Negras, Coahuila, de cuarenta y siete años, casado, arquitecto, y vive en la casa número treinta y cinco de la calle Camino de San Pedro, México veintidós, Distrito Federal; el señor Bartolomé Costa-Amic, originario de Centelas, Barcelona, mexicano por naturalización según carta número quinientos

veinte de fecha dieciséis de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, de cincuenta y tres años, casado, editor, y vive en la casa número catorce de la calle de Mesones de esta Capital; y el señor Armando de María y Campos, *originario de esta Capital, de sesenta y siete años, casado, escritor y periodista, y vive en la casa número tres de la calle Martín Meldalde mil cuatrocientos veintiuno en la colonia del Valle de esta Capital*; y el señor Jorge Segura Millán, originario de esta Capital, de cincuenta años, casado, médico, y vive en la casa número ciento ocho de la avenida Acatlán, en la colonia Condesa;

bajo el rubro III), que en cuanto al Impuesto sobre la Renta, habiendo exigido el notario a los otorgantes que comprobaran estar al corriente en el pago del mismo conforme al Artículo 223 de la ley respectiva, lo manifestaron mediante pago en la Oficina Federal de Hacienda de sus respectivos empleos; bajo el rubro IV), que lo inserto y lo relacionado concuerda con sus originales que ha tenido a la vista; por último, bajo el rubro V), que leyó y explicó íntegra esta escritura a los otorgantes, quienes, conformes con su contenido, la firmaron el día *“quince del mes de otorgamiento, fecha en que la autorizó en virtud de no causar impuesto del timbre. Doy Fe. – Testado Autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores”*.

El documento, fechado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 11 de agosto de 1964, a las 20:30 hrs., va acompañado del “Acta Número Uno”, en la que se especifica que:

se reunieron en Asamblea General cuarenta y tres escritores, en el local del Club de Periodistas sito en la calle de Filomeno Mata número ocho, de acuerdo con los citatorios publicados en la prensa capitalina y con la convocatoria que se dirigió a todos los escritores mexicanos y de telegramas recordatorios que recibieron.

De acuerdo con la convocatoria para constituir la AEMAC, Bartolomé Costa-Amic fue quien dirigió las palabras a los concurrentes para explicarles ampliamente los propósitos de

la reunión. En segundo lugar, Vicente Fernández Bravo explicó el proyecto de Declaración de Principios de la AEMAC. Después fueron entregadas las credenciales a los presentes, en el entendido de que se les consideraba asociados fundadores. De tal forma, siendo las 20:50 hrs., se declaró constituida la asamblea.

Hecho esto, se leyó el orden del día de la convocatoria, el cual fue aprobado por unanimidad, y se hicieron dos nombramientos: Vicente Fernández Bravo como Presidente de Debates y Armando Jiménez Farías como Secretario de Acta. El primero de ellos, en nombre de la Comisión de Estatutos, dio lectura a los puntos básicos del proyecto de estatutos de la AEMAC. En ese momento de la asamblea, Juan Cid I. Mulet pidió la palabra para proponer que se enviara por escrito el proyecto de estatutos a los asociados para que, en próxima asamblea, se discutiera y aprobara. Esta proposición fue secundada con nuevos argumentos por José Vizcaíno y, de este modo, fue aprobada por unanimidad.

Una nueva propuesta fue hecha por Armando de María y Campos para que se nombrara de inmediato el Comité Directivo y que éste formulara los estatutos definitivos tomando en cuenta el proyecto presentado por la Comisión de Estatutos. Esta proposición también fue aprobada por unanimidad.

Tras estas propuestas, se hizo un receso de cinco minutos en la asamblea para pensar en los candidatos a los distintos cargos del Comité Directivo Nacional. Cumplido el lapso, Armando de María y Campos propuso que hubiera una prórroga de cinco minutos más, dado el interés de los asistentes en la discusión de las distintas personalidades, lo cual, nuevamente, fue aprobado por unanimidad.

Jesús Romero Flores, quien aparecía en todas las planillas como candidato para la presidencia de la asociación, declinó su interés por causa de sus compromisos y suplicó a la asamblea que le encomendara cualquier otro cargo. Entonces, de entre las diversas planillas presentadas, resultó la siguiente:

Presidente Honorario: Prof. Jesús Romero Flores

Presidente: Lic. José Martínez Sotomayor

Vicepresidente: Lic. Vicente Fernández Bravo

Secretario General: Rodolfo Benavides

Secretario de Difusión Cultural, Prensa y Relaciones Públicas: Marco Antonio Millán

Secretario Tesorero: Gral. Francisco L. Urquizo

Secretario de Delegaciones: Daniel Moreno

Secretario de Relaciones Internacionales: Jacobo Zabłudovsky

Secretario de Afiliación y Estadística: Armando Jiménez Farías

Secretario de Asuntos Editoriales:³² Bartolomé Costa-Amic

Comisión de Honor y Justicia

 Presidente: Armando de María y Campos

 Vocal: María de los Ángeles Mendieta Alatorre

Comisión de Hacienda

 Presidente: Jorge Segura Millán

 Vocal: Miguel Velasco Valdés

Jesús Romero Flores fue invitado por la asamblea para que, en su calidad de Presidente Honorario, tomara la protesta al Comité Directivo Nacional electo, lo cual fue realizado con la debida solemnidad. Después, ante la propuesta de Rodolfo Benavides, la Asamblea General aprobó el nombramiento de José Martínez Sotomayor, Vicente Fernández Bravo, Rodolfo Benavides, Marco Antonio Millán, Armando Jiménez Farías, Bartolomé Costa-Amic, Armando de María y Campos y Jorge Segura Millán, como representantes para la protocolización del Acta Constitutiva y de los Estatutos de la AEMAC. En los asuntos generales, Vicente Fernández Bravo leyó una comunicación de saludo y apoyo del Presidente de la Sociedad de Amigos del Libro Mexicano, A. C., José E. Ugalde, y una carta

³² En el artículo 23° de los Estatutos del Acta Constitutiva aparece también la biblioteca a su cargo.

de Carlos Velasco Pérez, con varias sugerencias para el mejor funcionamiento de la AEMAC. Sin más asuntos que tratar, se levantó la asamblea a las 22:45 hrs.³³

Después de las firmas de los asociados fundadores, aparecen las dieciséis páginas del acta constitutiva, que reproducimos *in extenso* a continuación.

³³ Finaliza el documento con la firma del Secretario de Acta, Armando Jiménez Farías.

Los estatutos

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, instalados en la casa número ocho de la calle de Filomeno Mata, los suscritos, después de deliberar ampliamente en relación con el objeto para que fue citada la reunión, resolvieron constituir una asociación con el nombre de “Asociación de Escritores de México, A. C.”, sujetándose al efecto de las prescripciones del Título Décimo Primero del Libro IV del Código Civil, rigiéndose además por los Estatutos que a continuación aparecen:

ASOCIACIÓN DE ESCRITORES DE MÉXICO, A. C.

ESTATUTOS

CAPÍTULO I

Nombre, Domicilio y Fines

Art. 1º – Se constituye la Asociación de Escritores de México con el carácter de Asociación Civil y sin finalidades de lucro.

Art. 2º – El domicilio de la Asociación de Escritores de México, A. C., es la Ciudad de México, Distrito Federal, sin perjuicios de que se instalen delegaciones en los lugares que sea posible dentro del país.

Art. 3º – La duración de la Asociación será por tiempo indefinido.

Art. 4º – La Asociación tendrá los siguientes fines:

- a) Promover y contribuir dentro de su esfera de acción al progreso cultural de México.
- b) Difundir en la medida de sus posibilidades la producción cultural de los miembros de la Asociación.

- c) Procurar el mejoramiento económico y social de sus asociados y propiciar sus labores intelectuales creando estímulos pertinentes a tal efecto.
- d) Fomentar y mantener la unidad, mutuo conocimiento y amistosa armonía entre los escritores integrantes de la Asociación por los medios de acercamiento que se consideren más eficaces para fortalecer y avivar el sentimiento de solidaridad y la conciencia del fin común que se persigue.
- e) Promover y sostener relaciones de intercambio cultural y amistoso con agrupaciones de índole similar al de esta Asociación, tanto nacionales como extranjeras.
- f) Gestionar la obtención y aceptar arbitrios que auxilien a los escritores para publicar sus obras, prestándoles además la ayuda que sea posible para la distribución y venta de las mismas.
- g) Mantener un servicio consultivo en beneficio de los asociados, el cual será materia de una reglamentación para señalar su naturaleza y limitaciones.
- h) Proyectar y realizar actos culturales a los cuales se procurará dar la más amplia difusión de acuerdo con su categoría, usando de los medios modernos más apropiados y eficaces.
- i) Pugnar para la formación de una colonia urbana destinada al escritor mexicano dentro de la Ciudad de México y tratar de conseguir beneficio análogo en los Estados de la República.
- j) Obtener un local para las sesiones de asamblea y las oficinas conexas, para los demás servicios.
- k) Formar una biblioteca para el uso de los asociados.
- l) En su oportunidad, publicar un boletín o una revista donde se informe de las actividades de la Asociación y se publiquen trabajos de los asociados.
- m) Fomentar todo aquello que estimule la producción literaria en México.
- n) Ejecutar los actos y celebrar los contratos de naturaleza civil que reclamen los anteriores propósitos y tengan relación directa con ellos.

Art. 5º – La Asociación de Escritores de México, A. C., es ajena a toda actividad de carácter político o religioso.

Art. 6º – En cumplimiento de lo que dispone la fracción I del Artículo 27 Constitucional, su Ley Orgánica y Reglamento, todo extranjero que en el acto de la constitución de la Asociación de Escritores de México, Asociación Civil, en cualquier tiempo ulterior adquiriera un interés en dicha Asociación, se considerará por ese simple hecho como mexicano y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder tal interés en beneficio de la nación mexicana.

CAPÍTULO II

De los Asociados

Art. 7º – La Asociación de Escritores de México, A. C., está integrada por las siguientes clases de asociados:

- a) Miembros fundadores, que son los que suscriben esta Acta Constitutiva y Estatutos.
- b) Miembros regulares, que son los que ingresan posteriormente previa solicitud, al ser admitidos por el Comité Directivo Nacional y ratificada su admisión por la Asamblea General.
- c) Miembros honorarios, que son los designados con tal carácter por la Asamblea General en virtud de sus destacados méritos.

Art. 8º – La Asociación aceptará como asociados a todos los escritores mexicanos que demuestren serlo, con algún trabajo publicado o por publicar en forma de libro, sin importar dónde radiquen, y a los escritores extranjeros con domicilio permanente en la República Mexicana, siempre que cumplan con los requisitos de admisión.

CAPÍTULO III

De los Derechos y Obligaciones de los Asociados

Art. 9º – Los miembros de la Asociación tienen los siguientes derechos:

- a) Participar con voz y voto en las asambleas ordinarias y extraordinarias.
- b) Disfrutar de los beneficios generales que la Asociación logre o los particulares que se concedan personalmente al asociado por algún motivo justificado.
- c) Usar de las oficinas de la Asociación dentro de los límites que lo determinen los reglamentos.
- d) Recibir en su oportunidad el boletín de información y las demás publicaciones que haya de distribuir la Asociación para los asociados.
- e) Vigilar que las cuotas sociales se dediquen a su objetivo, pudiendo examinar los libros de contabilidad, como lo establece el Artículo 2683 del Código Civil.
- f) Ser oído por la asamblea en caso de suspensión o expulsión.
- g) Separarse libremente de la Asociación dando aviso previo de dos meses y pagando la cuota de tal lapso.

Art. 10º – Son obligaciones de los asociados:

- a) Asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias.
- b) Desempeñar los cargos y comisiones que les confiera el Comité Directivo Nacional o la Asamblea.
- c) Pagar oportunamente las cuotas ordinarias y las aprobadas por la Asamblea General con carácter de extraordinarias.
- d) Cumplir con las disposiciones de los estatutos y acuerdos que dicte la Asociación por medio de sus órganos competentes.

Art. 11º – Los asociados podrán ser excluidos por acuerdo de la Asamblea General por las siguientes causas:

- I) Observar conducta personal indecorosa dentro de la Asociación.
- II) Ejecutar uno o varios actos contrarios al objeto de la Asociación o que la comprometan en algo, sin previo acuerdo de la asamblea.
- III) Promover asuntos de índole política o religiosa a nombre de la Asociación sin previo acuerdo de la asamblea.

IV) Por dejar de pagar tres cuotas periódicas consecutivas.

Art. 12° – Cuando un asociado cometa alguno de los actos que se enumeran en el artículo anterior y el caso revista carácter de gravedad a juicio del Comité Directivo Nacional, podrá éste suspender en sus derechos al culpable en forma transitoria, a reserva de lo que decida en forma definitiva la Asamblea General, la cual oirá previamente el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia y al propio interesado si lo desea. La resolución de la asamblea es inapelable.

CAPÍTULO IV

De la Asamblea General

Art. 13° – El gobierno supremo de la Asociación reside en la Asamblea General y sus decisiones obligarán a todos los asociados, aun a los disidentes o ausentes. En ningún caso la asamblea podrá cambiar el objeto primordial de la Asociación.

Art. 14° – Las asambleas generales serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se reunirán en el mes de enero de cada año y las extraordinarias siempre que las convoque el Comité Directivo Nacional. Además, el Comité Directivo Nacional citará para la celebración de Asamblea Extraordinaria cuando lo solicite por escrito por lo menos el veinte por ciento de los asociados. Las convocatorias para las asambleas deberán contener la orden del día a que se concretarán y deberán también darse a conocer con la prudente oportunidad, ya por medio de una circular dirigida a cada uno de los asociados, o bien mediante una publicación en algún diario de los de mayor circulación de esta capital.

Art. 15° – Se considerará legalmente constituida una asamblea cuando en virtud de la primera convocatoria concurra la mayoría o la totalidad de los asociados y a la segunda con cualquier asistencia.

Art. 16° – Todos los asuntos se resolverán por mayoría de votos de los concurrentes a la asamblea, salvo los casos que se determinen en estos Estatutos. Cada asociado gozará de un solo voto. Para la elección de Comité Directivo, de la Comisión de

Honor y Justicia y de la Comisión de Hacienda, los asociados podrán delegar por escrito su representación en otro miembro de la Asociación que no pertenezca al Comité Directivo.

Art. 17º – Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria:

- a) Fijar orientaciones generales para la buena marcha de la Asociación en concordancia con sus propósitos y formular programa de trabajo.
- b) Oír y en su caso discutir el informe que rinda el Comité Directivo Nacional sobre las actividades sociales realizadas en el período correspondiente.
- c) Oír, examinar y acordar lo procedente en relación con el informe y rendición de cuentas que corresponde por un encargo al Secretario Tesorero, así como a las observaciones que potestativamente quiera hacer la Comisión de Hacienda.
- d) Elegir a los miembros del Comité Directivo Nacional y de las Comisiones de Honor y Justicia y de Hacienda, cuando hayan concluido el término de su encargo.
- e) Reformar los estatutos, con la salvedad que se establece en el Artículo 13º.
- f) Los demás que se precisen para el cumplimiento de los fines de la Asociación.

Art. 18º – Si por cualquier circunstancia la Asamblea General Ordinaria no designare al Comité Directivo Nacional y a las Comisiones de Hacienda y de Honor y Justicia en su oportunidad, quienes se encuentren en funciones continuarán en su desempeño hasta que se haga el nombramiento.

Art. 19º – Presidirá las asambleas el Presidente del Comité Directivo Nacional. A falta o por ausencia de éste, lo hará el Vicepresidente. Y a falta o por ausencia de éste, el Secretario General. Y en igual caso los demás secretarios en el orden de sus nombramientos o según aparecen designados sucesivamente en estos Estatutos.

Art. 20º – La Asamblea General Extraordinaria conocerá de todos los demás asuntos no atribuidos a la Ordinaria, con ilimitadas facultades de disposición y dominio sobre los bienes de la Asociación y para celebrar toda clase de contratos y

convenios. La asamblea extraordinaria podrá revocar los nombramientos de secretarios y de comisiones.

Art. 21° – Los miembros del Comité Directivo Nacional no tendrán voto en las deliberaciones de la asamblea que juzgue sus informes.

Art. 22° – De toda asamblea, así como de las reuniones del Comité Directivo Nacional, se levantará acta en sendos libros, firmada por quien haya presidido y por el Secretario General. A su conclusión, dichos libros se conservarán en el archivo.

CAPÍTULO V

Del Comité Directivo Nacional

Art. 23° – La administración y dirección de la Asociación de Escritores de México, A. C., así como el cumplimiento de los acuerdos tomados por las asambleas generales, estarán a cargo de un Comité Directivo Nacional compuesto por: un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario General; un Secretario Tesorero; un Secretario de Delegaciones; un Secretario de Relaciones Internacionales; un Secretario de Difusión Cultural, Prensa y Relaciones Públicas; un Secretario de Afiliación y Estadística; y un Secretario de Asuntos Editoriales y Biblioteca. Además, funcionará con una Comisión de Honor y Justicia y una Comisión de Hacienda, integrada cada una por un Presidente y un Vocal.

Art. 24° – En la Asamblea General Constitutiva de esta fecha se designó a las siguientes personas para constituir el Comité Directivo Nacional, con los cargos con que se mencionan:

Presidente Honorario: Sr. Sen. Jesús Romero Flores

Presidente: Sr. Lic. José Martínez Sotomayor

Vicepresidente: Sr. Lic. Vicente Fernández Bravo

Secretario General: Sr. Rodolfo Benavides

Secretario Tesorero: Sr. Gral. de Div. Francisco L. Urquizo

Secretario de Delegaciones: Sr. Daniel Moreno

Secretario de Relaciones Internacionales: Sr. Jacobo Zabludovsky

Secretario de Difusión Cultural, Prensa y Relaciones Públicas: Sr. Marco Antonio Millán

Secretario de Afiliación y Estadística: Sr. Armando Jiménez Farías

Secretario de Asuntos Editoriales:³⁴ Sr. Bartolomé Costa-Amic

Comisión de Honor y Justicia:

Presidente: Sr. Armando de María y Campos

Vocal: Sra. María de los Ángeles Mendieta Alatorre

Comisión de Hacienda

Presidente: Sr. Jorge Segura Millán

Vocal: Sr. Miguel Velasco Valdés

Art. 25° – El Comité Directivo Nacional durará en funciones por dos años. En cuanto al comité cuya elección se hace constar en estos Estatutos, durará en su encargo hasta la fecha en que se elija otro en la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse en enero de mil novecientos sesenta y seis.

Art. 26° – El Presidente podrá cubrir las vacantes que se presenten dentro del Comité con otros miembros de la Asociación, en forma provisional hasta que la asamblea designe en definitiva.

Art. 27° – Son atribuciones del Comité Directivo Nacional las siguientes:

- a) Dirigir y coordinar las actividades de la Asociación de conformidad con sus finalidades y por las orientaciones dadas por las asambleas generales, ejecutando los acuerdos tomados por éstas.
- b) Realizar las que corresponden a los apoderados generales para administrar bienes y para pleitos y cobranzas.
- c) Representar a la Asociación ante las autoridades administrativas, municipales, judiciales y de trabajo.
- d) Celebrar toda clase de contratos y convenios y en general dictar los acuerdos y ejecutar todos los actos que se relacionen con el objeto de la Asociación.
- e) Intervenir en la formación del presupuesto de ingresos y gastos cuyo proyecto está a cargo particularmente del Secretario Tesorero y de la Comisión de

³⁴ Aquí ya volvió a aparecer sin la biblioteca a su cargo. Cf. nota 32.

Hacienda, y, con su visto bueno, ponerlo a la consideración de la Asamblea General correspondiente.

- f) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias en la forma que se señala en estos Estatutos.
- g) Designar comisiones permanentes o transitorias que tengan por objeto atender actividades concretas de la Asociación.
- h) Admitir provisionalmente y suspender en sus derechos a sus asociados, quedando sujeto su acuerdo a la rectificación de la Asamblea General Ordinaria inmediata.
- i) Delegar sus facultades en uno o más consejeros, señalándoles sus atribuciones para que las ejerzan en los lugares y negocios que se les señale.
- j) Aprobar o desaprobar el nombramiento que el Presidente haga de algún sustituto.
- k) Las demás que le correspondan según los estatutos.

Art. 28° – El Comité Directivo se reunirá por lo menos cada mes en forma normal y cada vez que el presidente convoque o que haya mayoría entre los integrantes que lo soliciten.

Art. 29° – El Presidente del Comité Directivo Nacional será el representante legal de la Asociación, pero podrá delegar al representación para casos específicos en otro miembro del propio Comité.

Art. 30° – Son funciones del Presidente:

- a) Dirigir y coordinar las actividades del Comité para los efectos a que se refiere el inciso a) del Artículo 27°.
- b) Las que están comprendidas en los incisos b), c), f) e i) del citado Artículo 27°.
- c) En relación con el Secretario Tesorero, procurar que se concedan a la Asociación subsidios y toda clase de beneficios económicos.
- d) Convocar a sesiones del Comité Directivo Nacional.

- e) Cumplir las demás funciones que le asignen la Asamblea General y el propio Comité Directivo.

Art. 31º – Son funciones del Vicepresidente:

- a) Sustituir al Presidente en caso de ausencia.
- b) Colaborar con el resto del Comité en todos los negocios de su incumbencia.

Art. 32º – Son funciones del Secretario General:

- a) Levantar las actas correspondientes a las sesiones de las asambleas y del Comité Directivo Nacional, poniéndolas a la consideración de quien corresponda para su discusión y su aprobación en su caso.
- b) Atender a la correspondencia epistolar de la Asociación, dando cuenta con ella al Presidente para su acuerdo.
- c) Vigilar el funcionamiento de la oficina a su cargo.
- d) Atender a los visitantes llevando un registro de ellos cuando por su calidad lo ameriten.
- e) Dar cuenta al Presidente y al Comité Directivo con las comunicaciones dirigidas a la Asociación para su acuerdo.
- f) Verificar la asistencia de asociados en las asambleas y reuniones del Comité Directivo Nacional.
- g) Auxiliar a los demás secretarios cuando éstos lo soliciten.

Art. 33º – Son funciones del Secretario Tesorero:

- a) Recaudar las cuotas ordinarias y extraordinarias obligatorias para los asociados y dar entrada a los demás ingresos que se motiven por cualquier otro concepto.
- b) Hacer los pagos normales establecidos por el presupuesto y, a falta o por defecto de éste, los aprobados por la asamblea o por el Comité Directivo Nacional.
- c) Llevar libros de contabilidad por los que se aprecie el estado económico de la Asociación.

- d) En colaboración con la Comisión de Hacienda, formular un proyecto de presupuesto que habrá de regir en el año social siguiente, presentándolo al Comité Directivo para su estudio y posteriormente a la Asamblea General Ordinaria para su resolución.
- e) Dar cuenta al Presidente de la Asociación sobre los asociados morosos y sobre cualquier irregularidad en el manejo de los fondos sociales.
- f) Depositar el efectivo en alguna institución bancaria a nombre de la Asociación de Escritores de México, A. C.

Art. 34° – Son funciones del Secretario de Delegaciones:

- a) Promover la formación de delegaciones estatales.
- b) Coordinar las actividades de las delegaciones entre sí y con la asociación.

Art. 35° – Son funciones del Secretario de Relaciones Internacionales:

- a) Promover y fomentar relaciones culturales, amistosas y de intercambio general con agrupaciones de escritores de países extranjeros.

Art. 36° – Son funciones del Secretario de Difusión Cultural, Prensa y Relaciones Públicas Nacionales:³⁵

- a) Promover y organizar toda clase de actos culturales, entre otros: conferencias, concursos, lecturas, mesas redondas, veladas literarias, tanto en esta Capital como en los Estados.
- b) Dirigir, cuando se publiquen, el boletín o revista y más publicaciones propias de la Asociación.
- c) Formular los boletines de prensa.
- d) Divulgar, por los medios de publicidad adecuados, las actividades y proyectos de la Asociación.
- e) Impulsar las relaciones amistosas entre la Asociación y las agrupaciones nacionales afines.

³⁵ Es la primera vez, en toda el Acta Constitutiva, que aparece este cargo de Secretario acompañado del adjetivo “Nacionales” referido a las Relaciones Públicas.

- f) Cooperar con los demás asociados a la difusión y venta de los libros que publiquen autores integrantes de la Asociación.

Art. 37º – Son funciones del Secretario de Afiliación y Estadística:

- a) Examinar las solicitudes de ingreso y cerciorarse de que el solicitante satisfice los requisitos estatutarios, dando cuenta de ellos al Comité Directivo para los efectos de la admisión y el pago.
- b) Formar un registro de asociados en que consten sus nombres, nacionalidades, domicilios y teléfonos; las fechas de su ingreso, exclusión o suspensión; cambios de domicilio y los demás datos que juzgue necesarios. De este registro deberá sacar dos copias, una para el Comité Directivo y otra para el Secretario Tesorero.
- c) Expedir las credenciales que deberán firmar el Presidente y el propio Secretario de Afiliación.

Art. 38º – Son funciones del Secretario de Asuntos Editoriales:³⁶

- a) Prestar su cooperación a los asociados que pretendan publicar una obra, proporcionándoles información y gestionándoles franquicias para su impresión y publicación, distribución, etc., gestiones que habrán de secundar, en lo posible, los demás secretarios.
- b) Auxiliar a los autores asociados en todo lo que se refiere al goce de sus derechos de autor.

Art. 39º – De la Comisión de Hacienda:

- a) Es su obligación vigilar la limpieza en el manejo de fondos y valores pertenecientes a la Asociación, participando al Comité Directivo Nacional sobre cualquier irregularidad que advierta en detrimento del fondo social.
- b) Colaborar con el Secretario Tesorero para la formulación del proyecto de presupuestos anuales, emitiendo su parecer sobre el mismo ante la Asamblea General Ordinaria.

³⁶ De nueva cuenta (cf. notas 32 y 70) aparece sin el cargo de Biblioteca, referido en el Artículo 23º.

Art. 40° – De la Comisión de Honor y Justicia:

- a) Vigilar y conocer todo suceso u omisión que afecte moralmente el buen nombre de la Asociación y, dentro de ella, el de alguno de sus miembros, produciendo un dictamen que dará a conocer en reunión del Comité Directivo Nacional para su acuerdo.

CAPÍTULO VI

Del Fondo Social

Art. 41° – Son fuentes de ingreso de la Asociación:

- a) Las cuotas de inscripción y ordinarias. La primera es de veinticinco pesos por cada solicitante que ingrese y la segunda de diez pesos mensuales, que deberán pagarse por adelantado.
- b) Las cuotas extraordinarias que acuerde la asamblea.
- c) Las aportaciones que se reciban ya en numerario o en bienes por otros conceptos.

Art. 42° – La Asamblea General Ordinaria, y en su defecto la Extraordinaria que se convoque al efecto, expedirá anualmente el presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación, tomando como base el proyecto que le presente el Comité Directivo Nacional según se determina en estos Estatutos.

Art. 43° – En el informe anual que el Comité Directivo Nacional rinda a la asamblea sobre las actividades sociales habrá un capítulo especial que dé cuenta de las condiciones económicas de la Asociación y exponga lo que considere más adecuado para su mejor conocimiento, así como los motivos que informen el proyecto de presupuesto.

Art. 44° – Contra los fondos sociales en depósito en una institución bancaria, solamente pueden girar el Presidente de la Asociación y el Secretario Tesorero en forma mencionada.

CAPÍTULO VII

De las Delegaciones Estatales

Art. 45° – Pretendiendo la Asociación de Escritores de México, A. C., extender los beneficios que implica su organización llevándolos a las diversas entidades de la República, podrá establecer delegaciones estatales mediante acuerdos de la asamblea o del Comité Directivo Nacional.

Art. 46° – Las delegaciones estatales se regirán por sus propios reglamentos, los que habrán de estar en concordancia con estos Estatutos.

Capítulo VIII

De la Disolución y Liquidación de la Asociación

Art. 47° – La Asociación se extinguirá por acuerdo de la Asamblea General siempre que hubiere sido especialmente convocada al efecto.

Art. 48° – Al extinguirse la Asociación y después de satisfechas sus obligaciones pendientes, sus haberes serán entregados a la sociedad científica o cultural que indique la mayoría.

Art. 49° – Para el efecto de la liquidación, la asamblea que la acuerde como consecuencia de la extinción designará un Comité Liquidador con la suma de facultades para que cumpla su cometido.

Transitorios

Primero: Se faculta al Comité Directivo Nacional para que junta o separadamente gestione la protocolización de la presente Acta Constitutiva y Estatutos, y comparezca ante el notario autorizante, sin perjuicio de que lo hagan los asociados fundadores que lo deseen y comparezcan oportunamente. Asimismo, se autoriza a los componentes del Comité Directivo Nacional para solicitar de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso relativo a la disposición de la Ley Orgánica de la fracción I del Artículo 27 Constitucional.

Segundo: De esta acta se sacará duplicado, debiendo ambos ejemplares ser firmados por los asociados fundadores. Un ejemplar habrá de conservarse en el archivo.

Como anexo a este expediente, la escritura notarial con el Acta Constitutiva viene acompañada del documento de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el que consta que, en atención a que, en escrito fechado el día 18 de septiembre de 1964, Vicente Fernández Bravo solicitó permiso para constituir en unión de otras personas una asociación civil de acuerdo con el Código Civil, bajo la denominación de Asociación de Escritores de México, A. C., con los objetivos descritos (que son en concreto los catorce fines expuestos en el Artículo 4º del Acta Constitutiva, más la aclaración final de que “la Asociación no podrá dedicarse a labores editoriales y de publicidad cuando éstas tengan carácter mercantil o fines lucrativos”), con un capital cuyo monto no aparece escrito y con la finalidad de insertar en la escritura constitutiva de la Asociación la cláusula especificada en el rubro I) de la protocolización notarial.

En virtud de todo esto, la Secretaría de Relaciones Exteriores concedió al solicitante Vicente Fernández Bravo el permiso para constituir la Asociación y para que la escritura constitutiva contuviera la cláusula mencionada, con las salvedades y restricciones establecidas por los Artículos 1º y 3º de la Ley Orgánica de la fracción I del Artículo 27 Constitucional; 7º de su Reglamento, Artículos 1º y 3º fracción II; 5º, 6º y 7º del Decreto de 29 de julio del mismo año; y Artículo 6º del 1 de octubre de 1945; en la inteligencia de que el texto íntegro del permiso se insertaría en el acta notarial constitutiva de la Asociación. De esta forma, en cada caso de establecimiento o adquisición de negociaciones, empresas o acciones y participaciones en otras sociedades, así como de bienes raíces y concesiones, debería solicitarse a la Secretaría de Relaciones Exteriores el previo permiso correspondiente. Se aclara, por último, que el uso de este documento implicaría la

aceptación incondicional de sus términos y dejaría de surtir efecto si no se hiciera uso del mismo dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de su expedición.³⁷

³⁷ Fechado en México, D. F., a 21 de septiembre de 1964. Lleva abajo el lema “Sufragio Efectivo. No Reelección” y las aclaraciones “Por Orden del Secretario” y “Por Orden del Secretario General”, así como la firma del Subdirector General, Lic. Óscar Galeano. Al calce, en la esquina superior izquierda, figuran los registros F-2L-P / GHO rpg.-25332-.

Segunda parte:

La AEMAC en el escenario cultural de México

Primeros pasos (1964-1965)

Como ya vimos, los primeros pasos de la Asociación habían comenzado en julio de 1964, cuando el Comité Nacional Organizador convocó a la Asamblea Constitutiva que tendría lugar el 11 de agosto siguiente en la Sala de Juntas (2º piso) del Club de Periodistas, ubicado en Filomeno Mata N° 8, Centro Histórico de la Ciudad de México, con el fin de constituir la AEMAC, sujetándose para ello a las prescripciones de título 11 del libro IV del Código Civil y rigiéndose por los estatutos ya descritos, quedando Jesús Romero Flores como Presidente Honorario Fundador y José Martínez Sotomayor como Presidente del período 1964-1965, quedando los diversos cargos como ya se dijo anteriormente:

Presidente Honorario: Jesús Romero Flores

Presidente: José Martínez Sotomayor

Vicepresidente: Vicente Fernández Bravo

Secretario General: Rodolfo Benavides

Secretario de Difusión Cultural, Prensa y Relaciones Públicas: Marco Antonio Millán

Secretario Tesorero: Francisco L. Urquizo

Secretario de Delegaciones: Daniel Moreno

Secretario de Relaciones Internacionales: Jacobo Zabludovsky

Secretario de Afiliación y Estadística: Armando Jiménez Farías

Secretario de Asuntos Editoriales: Bartolomé Costa-Amic

Comisión de Honor y Justicia: Armando de María y Campos

Vocal: María de los Ángeles Mendieta Alatorre

Comisión de Hacienda Jorge Segura Millán

Vocal: Miguel Velasco Valdés

El domicilio de Filomeno Mata sería, pues, la primera sede de la AEMAC y desde sus inicios se plantearon los miembros la creación de una sociedad autoral, paralela a la Asociación, que defendiera a los escritores en lo referente a la Ley Federal del Derecho de Autor o, en su caso, que afiliara a los miembros a una sociedad autoral constituida para esta defensa.³⁸ Del mismo modo, se propusieron presidir tal sociedad paralela, en el caso de que ésta se formara, o bien representar a la Asociación en la sociedad autoral a la que se afiliara. Como también ya indicamos, el 2 de enero de 1965 se llevó a cabo la protocolización notarial de los estatutos.

Una vez instituida la AEMAC, en el mismo mes de su fundación aparece una carta que, al parecer (pues carece de firmas) fue enviada por el Presidente de la Asociación, José Martínez Sotomayor, y el Secretario, Rodolfo Benavides, al Secretario de Educación Pública, Lic. Agustín Yáñez,³⁹ en la cual le hacen saber la constitución de la AEMAC:

que agrupa y organiza a personas de tal dedicación con propósitos culturales y de cooperación, según lo establecen sus Estatutos, miras que se pueden concretar esencialmente en estimular y fomentar una conciencia de solidaridad entre sus miembros mediante un entendimiento intelectual por el reconocimiento de sus comunes responsabilidades y legítimos intereses, lo que hará factible la solución de los problemas con los que de rigor se encaran, ya en lo personal por sus propias producciones, ya por los de mayor entidad que les conciernen dentro de la labor de difusión cultural en beneficio de la colectividad.

Por elemental principio, la Asociación auspiciará y exaltará los valores y las manifestaciones del espíritu creador o especulativo en cuanto sean propicios a la

³⁸ Este propósito, como veremos más adelante, es la base de la relación con la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), fundada doce años después que la AEMAC, en 1976.

³⁹ La carta sólo dice “enero”, sin especificar el día.

comunidad y, en su caso, en el provecho y lustre de sus asociados, cooperando a su realización y publicidad al través de los vehículos más idóneos al efecto.

Sotomayor y Benavides enviaron con la carta los Estatutos de la Asociación, junto con el *Boletín de Información* que daba cuenta de las recientes actividades y proyectos inmediatos, así como de la nómina de los asociados hasta la fecha. De igual modo, aclaraban a Yáñez que deseaban y ofrecían colaboración dentro de los límites de su programa.

Semanas después, en otra carta con el membrete del Instituto Nacional de Bellas Artes, dependencia de la Secretaría de Educación Pública, fechada el 12 de marzo de 1965, que José Luis Martínez, Director General de dicho instituto, envía a José Martínez Sotomayor y a Rodolfo Benavides, Presidente y Secretario de la AEMAC respectivamente, les hace saber que una comunicación de enero del mismo año, recibida ese día, lo enteraba de los propósitos que habían determinado la constitución de la AEMAC, por lo que les agradece cumplidamente la noticia, así como la deferencia de enviarle ejemplares de los estatutos y del boletín de información número 2. En ese sentido, presenta a los integrantes de la Asociación sus felicitaciones y los cordiales votos porque el mejor de los éxitos coronara sus tareas.

Expansión institucional (1965-1967)

Una publicación a cuatro páginas, cuya fecha exacta desconocemos, contiene en la última un listado de los miembros que ocupan los puestos directivos, secretarías y comisiones, además del personal. Dicho listado comienza con el título de “Mesa Directiva (1965-66)” y contiene ya los datos concernientes a la segunda administración de la AEMAC, que en realidad fungiría como la primera al frente durante los dos años reglamentarios que estipulan los estatutos en el artículo 25°. Gracias a este documento sabemos quiénes fungían en los cargos:

Presidente: Carlos Pellicer

Vicepresidentes: José Martínez Sotomayor, José Revueltas y Juan Rulfo

Secretario General: Miguel Guardia

Tesorero: Vicente Echeverría del Prado

Honor y Justicia: Francisco Monterde y Rubén Bonifaz Nuño

Hacienda: Marte R. Gómez

Vocal: Elisa d'Acosta

Relaciones Internacionales: Luis Guillermo Piazza

Difusión Cultural: Rafael Solana

Exposiciones: Elías Nandino

Asuntos Editoriales: Alejandro Finisterre

Prensa para el Distrito Federal: Francisco Arellano Belloc

Prensa para los Estados: Vicente Verni

Delegaciones: Alfredo Granguillhome

Afiliación y Estadística: Marco Antonio Millán y Armando Jiménez

Derechos y Prestaciones: Tomás Mojarro

Teatro: Wilberto Cantón

Distribución: Carmen Alardín

Colonia del Escritor: Jorge Segura Millán

Adjunta al Secretario General: June Cobb

Finalmente, el listado incluye un rubro del personal con que contaba esa mesa directiva: la secretaria administrativa María Ester Ortuño de Aguiñaga, la secretaria voluntaria Adriana de Merino y el coordinador de actividades Eduardo Soto Laris. Dicha publicación, que figura con el membrete de la AEMAC, contiene la lista de miembros fundadores de la Asociación con sus respectivos números de afiliación. Se trata de los miembros ya para 1966, con el único detalle de que numera 350 miembros cuando en realidad son 349, pues se salta el número 274 (véase “Listado 2” en el Apéndice).⁴⁰

El 18 de mayo de 1965, Miguel Guardia, en su papel de Secretario General de la AEMAC, envió un telegrama por teléfono dirigido a Juan Rulfo, Rafael Solana, Elías Nandino, Carmen Alardín, Eulalio Ferrer, Vicente Verni, Tomás Mojarro, Rubén Bonifaz Nuño, Jorge Segura Millán, Armando Jiménez, Bartolomé Costa-Amic y June Cobb:

Debidamente facultada para ampliarse con autorización de la Asamblea General día 29 de abril último nueva mesa directiva presidida por Carlos Pellicer se reunió trece de mayo y acordó invitarle a usted a formar parte de ella. Ruégole indicar si puede aceptar. Saludos.

Entre julio de este año y octubre de 1966 se realizaron varias juntas de la mesa directiva, de las cuales da cuenta el archivo puntualmente en minutas correspondientes a las del 12 de

⁴⁰ Por otra parte, en algunos ejemplares de esta “Lista de Miembros Fundadores” aparecen anotados tanto señalamientos como nombres que continuarían la enumeración, ya en letra manuscrita, ya en mecanografiada.

julio (1965), 20 de enero, 24 de febrero, 7 y 14 de marzo, 11, 12 y 25 de agosto, 8 de septiembre y 6 de octubre (1966). Todas estas reuniones se realizaron en las oficinas de la Asociación, al interior del Club de Periodistas, y se consignan, en general, los nombres de Carlos Pellicer, Wilberto Cantón, Carmen Alardín, Miguel Guardia, Tomás Mojarro, Eduardo Soto Laris, Alejandro Finisterre, Vicente Echeverría del Prado, Vicente Verni, Armando Jiménez, Jorge Segura Millán, Elisa D'Acosta, June Cobb, Bartolomé Costa-Amic, José Martínez Sotomayor, Francisco Monterde, Francisco Arellano Belloc, Marco Antonio Millán, María Ester Ortuño, José Revueltas, Armando Jiménez, José López Bermúdez, Juan Rulfo, Yvonne de Carvajal y Alfredo Granguillhome.

De los aspectos tratados en estas reuniones, se puede saber que la AEMAC proyectaba la Colonia del Escritor, promovía concursos literarios (buscando vincularlos con fechas significativas, como el nacimiento de Gutenberg, la inauguración de la imprenta de Juan Pablos o la edición del primer libro en México), trabajaba la idea de enviar libros a bibliotecas del interior de la República, planeaba un banco editorial, se afanaba por conseguir subsidios de papel –consultando para ello con la Cámara de la Industria Editorial– y procuraba una campaña de lectura de libros de autores nacionales a través de *spots* en los cines.

En el ámbito literario, buscaba estimular al dramaturgo, gestionando con los agregados culturales de las embajadas la posibilidad de que grupos experimentales de sus países trabajaran con obras teatrales de los escritores nacionales. También atacaba el problema de la mala distribución de libros, para lo cual Carlos Pellicer aprobó la idea de gestionar con quien correspondiera la facilitación para la AEMAC del local de la esquina con la calle 5 de Mayo para instalar una distribuidora de libros de autores mexicanos.

Del local de la Asociación sabemos que hubo un problema relacionado con la posible pérdida del edificio, en virtud de que la Presidencia de la República estaba a punto de suspender el subsidio de la Organización. A este respecto, Carlos Pellicer expresaba su

opinión de la necesidad de hacer todo el esfuerzo posible por conservar el local y ofreció toda la colaboración de que fuera capaz para ello.

En cuanto a la Presidencia de la República, también se buscó que ésta pagara la prima de un Seguro Colectivo de Salud, realizado entre la AEMAC y la Compañía de Seguros La Comercial. En estos meses se enviaba copia de los estatutos a todos los socios y se abría la cuenta bancaria de la Asociación. Se discutió la anexión de un estatuto que contemplara escritores que aún no hubiesen publicado libro y se recibió un ofrecimiento del Secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, de proporcionar local y empleados a la AEMAC, a tal grado que se llegó a concebir la posibilidad de ocupar un sitio dentro de la Secretaría de Educación Pública. En la medida en que esto no iba siendo posible, se proyectó conseguir otro inmueble, considerando incluso entablar pláticas para conseguir la Casa del Risco, las oficinas vacías de la Biblioteca México o el Colegio Nacional.

Por otra parte, un *memorandum* del 11 de agosto de 1966 da cuenta del plan de trabajo de la AEMAC en este período, dejando claro los siguientes puntos: organización de ciclos de conferencias en los centros obreros y agrarios; organización de conciertos comentados, que podían hacerse con música grabada; organización de concursos nacionales de novela, cuento, poesía, teatro y ensayo, con diversos premios en efectivo; organización de un concurso latinoamericano para escritores noveles, cuyos premios consistirían en la edición de las obras y en recorridos turísticos por sitios de importancia histórica o turística, en México; iniciativa de la Asociación para erigir un monumento a Rubén Darío, en un parque que se bautizaría con el nombre de este poeta, según idea expuesta por Jaime Torres Bodet en sus conferencias y otra presentada por Carlos Pellicer al Presidente de la República; estudio de los problemas existentes para el intercambio de libros en América Latina y propuesta de soluciones; finalmente, establecimiento de la librería del escritor mexicano, en donde estuvieran al alcance del público todas las obras de los escritores nacionales.

Hacia el posicionamiento cultural (1967-1969)

Al término de la gestión bianual de Carlos Pellicer, era el turno de la nueva mesa directiva, que quedaría constituida de la siguiente manera:

Presidente: Salvador Novo

Vicepresidentes: José Revueltas y Juan Rulfo

Secretario General: Wilberto Cantón

Tesorera: Beatriz Espejo

Secretario de Actas: Salvador Reyes Nevares

Honor y Justicia: Vicente Magdaleno

Hacienda: Manuel Germán Parra

Relaciones Públicas: Salvador Elizondo

Relaciones Internacionales: Luis Guillermo Piazza⁴¹

Derechos y Prestaciones: Miguel Alemán Velasco

Afiliación y Estadística: Ernesto Mejía Sánchez

Asuntos Editoriales: José Emilio Pacheco

Asesor: Joaquín Diez Canedo

Difusión Cultural: Edmundo Valadés

Delegaciones: Sergio Galindo

Prensa:⁴² Jacobo Zabludovsky

Prensa Estados: Vicente Leñero

Teatro: Carlos Solórzano

Conferencias: Carlos Monsiváis

⁴¹ Quien continuó en el cargo, que en la administración pasada le había encomendado Carlos Pellicer.

⁴² Se entiende, desde luego, en el Distrito Federal.

Exposiciones: Carmen Andrade

La primera correspondencia de que da cuenta el archivo, correspondiente a este período, es una carta sin membrete dirigida por Eugenio Martínez Lazzeri (desde San Luis Potosí) al Honorable Comité del 2º Congreso Latinoamericano de Escritores en México, Distrito Federal, con fecha de 4 de marzo de 1967. El documento a que hace referencia es la convocatoria del “Segundo Congreso Latinoamericano de Escritores y Segundo Congreso de la Comunidad Cultural Latinoamericana”, a celebrarse en la Ciudad de México del 15 al 24 de marzo de 1967.⁴³

Como podemos apreciar, esta convocatoria, lanzada al público desde la gestión de Carlos Pellicer, contiene ya en su espíritu los ideales que respiran los estatutos escritos en 1964. No se trata, por supuesto, del primer acto organizado por la AEMAC, pero sí del primer gran acontecimiento que contempló tres sedes (Ciudad de México, Guadalajara y Guanajuato) para enmarcar un foro en donde no sólo la literatura y la discusión académica tuvieron lugar, sino que estaba en juego, para los miembros, una visión cultural continental.

No es casualidad, entonces, que la AEMAC se inserte no sólo en la preocupación local (la Ciudad de México) y nacional, sino que su campo de acción se extiende, como un aire que aspira y exhala, influyéndolos e influenciándose de ellos, a los grandes movimientos latinoamericanos que al mismo tiempo están buscando, rebuscando e inventando en sus propios territorios otras manera de expresarse y congregarse.

⁴³ En esta convocatoria —que es parte de un ejemplar de *El libro y el pueblo. Revista de divulgación cultural*, entre las páginas 11 y 14—, la AEMAC manifestaba su preocupación por: *a)* considerar, y en su caso refrendar y ampliar, los acuerdos adoptados en el Primer Congreso celebrado en Arica, Chile, del 29 de enero al 6 de febrero de 1966; *b)* crear todos los órganos necesarios a efecto de que se funde y opere institucionalmente la comunidad cultural latinoamericana, formada por las comunidades de intelectuales y artistas del área regional; *c)* promover estímulos prácticos tendientes a la elevación del nivel cultural latinoamericano; *d)* acordar las medidas más oportunas y eficaces para la obtención de mejores posibilidades de bienestar personal y consideración social para el escritor; *e)* gestionar coordinadamente mayores garantías mercantiles y legales para las obras literarias; *f)* incrementar la circulación de las obras procurando la supresión de las barreras que impiden su libre difusión; *g)* fomentar el conocimiento mutuo y la solidaridad entre los escritores, a través de contactos positivos y más frecuentes entre ellos, y estimular por encima de las diferencias ideológicas y políticas la información bibliográfica y la crítica literaria en todos los países miembros de la comunidad.

De este período también son los ingresos a la Asociación de José Farías Galindo, Carmen Andrade, Joaquín Diez Canedo, Salvador Elizondo, Vicente Leñero, Eduardo Matos Moctezuma, Alejandro Avilés Isunza, la alemana y naturalizada mexicana Mariana Frenk-Westheim, Amparo Dávila, la española Mada Carreño, Marco Antonio Montes de Oca y el dominicano José Luis González.

En cuanto a María Dolores Arana, Lázara Meldiú, la española Concepción Méndez Cuesta y José Luis Martínez, no sabemos en qué fecha ingresaron, pero en este período recibieron cartas, con fecha del 7 de junio de 1967, dirigidas por la Tesorera de la AEMAC, Beatriz Espejo, en la cual ésta acusaba recibo de sus cuotas anuales.

A su vez, también Henrique González Casanova solicitó ingreso a la AEMAC en fecha desconocida (pues la solicitud está mutilada), si bien existe una solicitud de reinscripción fechada el 10 de junio de 1967. En este mismo día, González Casanova enviaba una carta al Presidente de la AEMAC, Salvador Novo, en donde éste comunicaba a los miembros agremiados la conveniencia de que la Asociación dispusiera de recursos no sólo regulares, sino más adecuados para su sostenimiento. En la misiva, Henrique no sólo acepta suscribir su cuota de cincuenta pesos mensuales, sino que lo hace con entusiasmo, pues concebía que “es indicio de que los miembros de una sociedad que no pueden proveer a sostenerla, no tienen el menor interés en la misma”. Y confiesa que fue más debido a esta “vieja idea” que a considerarse efectivamente como un profesional de la actividad literaria, por lo que se vio motivado a reiterar su deseo de pertenecer a la AEMAC, aunque también por saber que al frente de la directiva estaba Salvador Novo.

En este mismo año solicitaron reinscripción José Luis Martínez, Eduardo Lizalde, Carmen de Rosenzweig, Carlos Merino Gutiérrez, Adriana Merino, Elsa de Llarena, Enrique Delgado Fresán, Margarita Michelena, Clementina Díaz de Ovando y el guatemalteco Otto-Raúl González.

Por una carta que Carmen Andrade recibe el 11 de julio de parte del Secretario General de la AEMAC, Wilberto Cantón, sabemos que hasta esa fecha no se había podido dar a conocer los planes de trabajo a desarrollar durante los meses siguientes a causa de que los encargados de trazarlos no habían asistido regularmente a las reuniones del Comité Ejecutivo. El mismo formato de carta envía Cantón a Sergio Galindo (quien trabajaba en el Departamento de Coordinación del Instituto Nacional de Bellas Artes, en el Palacio de las Bellas Artes)⁴⁴, a Vicente Leñero, a Miguel Alemán Velasco y a Salvador Elizondo. A éste último le pide el programa de la Secretaría de Relaciones Públicas, del que Elizondo estaba al frente. En el mismo sentido le envía carta a Carlos Monsiváis, quien estaba al frente de la Comisión de Conferencias y Periódico en Voz Alta. También le llegó ese día otra carta a Elizondo, dirigida por el mismo Cantón, expresando la misma decepción, pero esta vez pidiendo aclarar si aquél podría cumplir con las obligaciones inherentes al cargo para el que había sido electo. La respuesta de Elizondo a Novo es para solicitar que lo relevaran del cargo dos meses o, en su defecto, presentaría su renuncia.

Por otra parte, el martes 13 de octubre de 1967, Mariana Frenk-Westheim envió una carta dirigida a la mesa directiva de la AEMAC, con el fin de agradecerles la invitación para formar parte del Centro Mexicano del PEN Internacional, que estaba por fundarse en México. Afirmaba que era de gran interés para ella ser miembro de dicho centro, aunque ya lo era del Centre of Gernam-speaking Writers Abroad, con sede en Londres. En ese sentido, afirmaba finalmente que votaría ya sólo en el Centro Mexicano en lo sucesivo.

Al parecer, para 1968 ya era miembro Bertha Rosalía González, a juzgar por la carta que le envía a Eduardo Iturbe, con su “Poema negro”, el 14 de abril. En este mismo año, Carmen Andrade estaba a cargo de la Comisión de Exposiciones de la AEMAC. También

⁴⁴ El 14 de julio de 1967, Sergio Galindo respondió la carta que Wilberto Cantón enviara tres días antes, agradeciendo y lamentándose de no poder aceptar el cargo propuesto por la Asociación, pues, como había explicado dos semanas antes a Salvador Novo, por lo general salía tres o cuatro veces al mes de la ciudad y las pocas tardes que le quedaban libres (“aquellas afortunadas en que no hay necesidades oficiales”) las dedicaba a escribir, por lo que no quería tener ningún otro trabajo.

se aprecia, gracias a una carta que el 14 de agosto dirige Elías Nandino a Otto-Raúl González, agradeciendo el amable envío de colaboraciones, la planeación de una gaceta que “muy en breve sería publicada por la Asociación”.

Nace *La vida literaria* (1969-1971)

Tras el período presidencial en la Asociación de Salvador Novo, tocó el turno de Edmundo Valadés, quien estuvo al frente de 1969 a 1971. Lamentablemente, de esta etapa el archivo no describe cómo se compuso la mesa directiva.

Sin embargo, gracias a una hoja sin fecha (pero sin duda posterior a 1980, por los datos que aporta hasta este año), intitulada “Publicaciones de la A.E.M.A.C.”, sabemos que en esta etapa surgió la revista más importante a lo largo de la historia de la Asociación, aunque no fue la única. En efecto, el primer número de la revista *La vida literaria* se editó en febrero de 1970, la dirección de la misma estaba a cargo de Wilberto Cantón y su primera época terminó con el número 30, en diciembre de 1972.

A juzgar por la correspondencia de los años setenta, desde sus inicios tuvo buena acogida la revista. Un ejemplo de ello lo constituye la carta que el director del Instituto Hispanoamericano de la Universidad de Estudios de Florencia, Antonio Melis, escribió a los miembros de la AEMAC, con el fin de mostrar el interés de la Universidad por recibir regularmente la revista para la biblioteca de su instituto.

En cuanto a los escritores que ingresaron en este período, sabemos que Héctor Azar solicitó ser parte de la AEMAC en 1969, si bien su ficha de inscripción es de mayo de 1974. También entró Archibaldo Burns.

Por otro lado, el 12 de agosto de 1969, Edmundo Valadés, en su calidad de Presidente de la Asociación, envió al señor Víctor Fernández, Gerente de Relaciones Públicas de Ferrocarriles Nacionales de México, una carta que hace eco del acuerdo que establecía un convenio por medio del cual los Ferrocarriles Nacionales concedían pases a escritores de la Asociación que necesitaran viajar por el país, con el fin de solicitar uno para dos personas a nombre de Mariana Frenk-Westheim, con destino a Veracruz, por el Ferrocarril

Interoceánico, para salir el día 29 del mismo mes y regresar tres días después. La carta termina agradeciendo profundamente la amable cooperación en beneficio de los escritores miembros de la AEMAC.

El 28 de agosto de 1969, José Luis González y Eduardo Lizalde recibieron carta de Edmundo Valadés, Presidente de la Asociación, en la que éste les comunicaba que, en sesión de mesa directiva de la AEMAC, al hacer un recuento de socios de la organización, se lamentó la renuncia que aquéllos habían presentado, por lo que se había encomendado a Valadés la tarea de invitarlos a reingresar.

La vida literaria itineraria (1971-1972)

En esta gestión de la AEMAC, más corta, se recibió correspondencia de la Universidad de Texas en Austin, por parte de la Dra. Nettie Lee Benson, responsable de la Colección Latinoamericana de dicha biblioteca, con fecha de 20 de octubre de 1971. La correspondencia va dirigida al domicilio de Filomeno Mata 8 y expresa:

La Biblioteca de la Universidad de Texas posee una sección denominada Colección Latino Americana, la cual contiene más de doscientos cincuenta mil volúmenes. Estamos interesados en obtener de su publicación *La vida literaria* los Nos. 1 al 4 y todos los posteriores al No. 10-11. Si ésta publicación ha sido suspendida, quisiéramos saber el último número.

Si no pudieran enviarnos esos números por correo ordinario en calidad de canje o regalo, les rogamos indicarnos cómo los podríamos adquirir.

En espera de su respuesta, y agradeciendo su amable atención, les saluda atentamente.

El 28 de enero de 1972, Wilberto Cantón respondió la carta suplicando disculpas por la tardanza de la AEMAC en responder la carta del 20 de octubre de 1971, arguyendo posibles anomalías en la entrega de la correspondencia. En esta epístola, Cantón dice que puede enviar con gusto los números 14, 15-16 y 17-18 de *La vida literaria*, así como los que fueran apareciendo, siempre y cuando en la Universidad de Texas “fueran tan amables” de enviarles la cantidad de cinco dólares, “importe de la suscripción por un año”.

El 6 de abril del mismo año, el Dr. Saúl Sosnowski, director de la revista norteamericana *Hispanamérica*⁴⁵, dirige una carta al Dr. Héctor Cárdenas, Agregado Cultural de la Embajada de México en Estados Unidos, en la cual, con base en una conversación telefónica que sobre dicha revista había sostenido el propio Cárdenas con Ruth Amberg, asistente de Sosnowski, le solicita cooperación y el establecimiento de un contacto que espera sea permanente:

Necesitamos estar en contacto con narradores, poetas y críticos de los poetas americanos de habla hispana para poder ofrecer la producción más reciente de aquéllos que ya conocemos a través de sus obras, que han circulado en el exterior, como de aquéllos que sólo son conocidos en círculos limitados. Queremos expandir el reducido número de autores que se enseñan en los círculos académicos y ofrecer una revista que ofrezca diversos ángulos para lograr ese fin. *Hispanamérica* se dedica exclusivamente a literatura. Sin embargo, en casos extraordinarios, también publicaremos textos que resulten un tanto tangenciales a este interés primario. A partir del segundo año de publicación (1973), estamos proyectando números dedicados a temas o países especiales. Demás está decir que la literatura de su país ocupará un lugar prominente en nuestros planes. Es por estas razones que espero pueda usted ayudarnos a obtener textos y a establecer contactos estables con escritores mexicanos.

⁴⁵ Gracias a una carta fechada en College Park, Md., en octubre de 1971, y dirigida a un “estimado amigo” cuyo nombre no aparece, sabemos, de parte del propio Sosnowski, que “*Hispanamérica* es una revista dedicada a las letras hispanoamericanas. Sin embargo, no será sólo una revista más en el mercado. En cada número ofreceremos narrativa y poesía de algunos de los autores que han atraído la atención mundial a Hispanoamérica y también de otros de indiscutible mérito literario que sólo son conocidos en un ambiente local. Nos interesa el rigor crítico que ya conocemos pero también la difusión de creadores y ensayistas que aportan nuevas visiones a caminos ya trajinados y otros aún no descubiertos”. Agrega también el autor que la revista da a conocer textos inéditos de Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, Adolfo Bioy Casares, Ernesto Sábato, David Viñas, Mario Vargas Llosa, José Manuel Oviedo, José Donoso, Ariel Dorfman, Abelardo Castillo, Marco Deveni, Carlos Germán Belli, Adriano González León, Augusto Roa Bastos, entre otros. Anuncia también que, en edición especial, “*Hispanamérica* publicará fotos y textos inéditos de Macedonio Fernández con un prólogo de Adolfo de Obieta”. Finalmente, Sosnowski aclara que la revista “no depende de ninguna entidad oficial o extraoficial”, pidiendo al destinatario tanto la difusión de la misma como su suscripción.

De esta carta se deriva una correspondencia, casi tres meses después, fechada en Tlatelolco el 28 de junio de 1972 (“Año de Juárez”), en la cual la licenciada Gloria Caballero, Directora General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por orden del Secretario, quien en ese entonces era Emilio Rabasa, se dirige a Wilberto Cantón, por considerar de interés el documento anterior, remitido como anexo en fotocopia, para la AEMAC, en razón de que Saúl Sosnowski la había enviado a la Embajada de México en Washington.

Finalmente, Wilberto Cantón se dirige a Saúl Sosnowski a los trece días, el 11 de julio, para hacer de su conocimiento que estaba enterado de todas las correspondencias anteriores, por lo que, considerando que podía serle útil para los propósitos de tales comunicaciones, a partir de ese mes comenzaría la AEMAC a enviar la revista *La vida literaria*, en la que encontraría informaciones que podían resultarle interesantes.

La difusión de la revista seguía *in crescendo*, pues tan sólo al mes siguiente de esa última carta que vinculaba a la AEMAC con la revista *Hispanamérica*, el 5 de agosto del mismo año de 1972 aparece una carta dirigida por Wilberto Cantón a Roberto Fernández Retamar, director de la revista *Casa de las Américas*, en La Habana, Cuba.

Con un tono amistoso, Wilberto Cantón le hace saber sus deseos de que haya recibido *La vida literaria*, enviada puntualmente, así como de que la incluyeran “entre las revistas que, en las páginas finales de ‘Casa’ aparecen”. Aprovecha el director de la AEMAC para enviar al poeta cubano un ejemplar de la convocatoria del Concurso Internacional de Novela en México, con la esperanza de que tuviera difusión entre los escritores cubanos.

La Asociación se consolida (1972-1975)

En esta etapa, el Presidente de la AEMAC sería Andrés Henestrosa. Desafortunadamente, tampoco contamos con información de este período que nos dé luz en torno a la composición de la Mesa Directiva.

Por su parte, con fecha del 8 de febrero de 1973 leemos ya una correspondencia enviada a éste por el licenciado Arturo González Cosío, también miembro de la Asociación, en la cual hace referencia a una comunicación anterior que había dirigido al anterior presidente, Wilberto Cantón, con el fin de hacerle saber ciertas correcciones sobre unos artículos, a las que suma otras.

Dichas observaciones se refieren a una ley que “no hace referencia expresa a la denominación de las sociedades de autores”, si bien, en relación con “su constitución, organización y funcionamiento, sí habla reiteradamente de autores de la rama de la sociedad”, estableciendo “tipos genéricos de obras artísticas e intelectuales protegidas y, entre las mismas, las obras cuyas características corresponden a la rama literaria”.

Arturo González Cosío, además, pide agregar en dicho artículo (“Sociedad de interés público”) una serie de elementos, como domicilio social, la duración de la sociedad (90 años), la cláusula “Calvo” (Art. 27º constitucional), así como suprimir y corregir otros, referidos a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, ante la posibilidad de que fueran socios los causahabientes físicos del derecho patrimonial de autor, entre otros.

Por otra parte, gracias a la página sin fecha titulada “Publicaciones de la A.E.M.A.C.”, ya mencionada anteriormente, sabemos que el número 1 de *La vida literaria*, segunda época, apareció en marzo de 1973. Entonces era director de la revista Marco Antonio Montes de Oca, quien después ocuparía la Presidencia de la Asociación, primero en forma interina y luego por elección, continuando al frente de la revista hasta octubre de 1977, en que se

editó el número 28. A este respecto, se cuenta con una lista de miembros de la AEMAC, sin fecha, a quienes Eduardo Iturbe se comprometió a entregar la revista *La vida literaria*. Se trata de una cantidad de 207 nombres.

Francisco Liguori Jiménez, esposo de Gloria Gamiopichi, solicitó ingreso a la AEMAC en fecha desconocida, si bien sabemos que lo hizo a los 56 años, es decir, en 1973. Por su parte, el 2 de febrero de este año Beatriz Espejo dirigió una carta al Presidente de la Asociación, Andrés Henestrosa, en la cual reconsideraba su puesto como Tesorera de la Asociación, dándose cuenta de que debía haber permanecido al tanto de las finanzas, participado en las juntas, revisado la contabilidad, insistido para que los socios pagaran sus cuotas mensuales y demás menesteres propios del cargo. Ello no obstante, a causa de numerosas ocupaciones relacionadas con sus compromisos y su trabajo personal, y no encontrando el tiempo necesario que el puesto de Tesorero requería, le pidió aceptar su renuncia irrevocable a partir de ese momento:

Estoy segura de que serás un extraordinario director. Quiero manifestarte mi entusiasmo al respecto, ya que como sabes siempre colaboré gustosamente con la Asociación, por los nobles fines que tiene y por las labores que he realizado. Permaneceré, entonces, al tanto de todo lo que suceda en la misma, aún estando fuera de la mesa directiva.

No sabemos cuándo María Elvira Bermúdez solicitó ingreso a la AEMAC. No obstante, una carta fechada en la Ciudad de México, el 15 de agosto, y dirigida al señor Donald A. Yates, de la Universidad del Estado de Michigan, Estados Unidos, por el presidente de la AEMAC, Andrés Henestrosa, hace constar que María Elvira recibe la representación de la Asociación para asistir al XVI Congreso del Instituto Internacional de la Literatura

Iberoamericana, que se celebraría en dicha Universidad de Michigan del 26 al 31 de agosto de ese mismo año.

Por otra parte, en una carta con el membrete de la AEMAC, de fecha 9 de mayo de 1974, Andrés Henestrosa solicita su jubilación al Dr. Guillermo Soberón, Rector de la UNAM. El 28 de agosto siguiente, el mismo Henestrosa envió una carta de recomendación de la señorita Concepción Jaramillo Villalobos a Luis Gimeno, Director General del Instituto Andrés Soler.

El 10 de marzo de 1975, Henestrosa dirigiría otra carta, esta vez al Dr. Francisco Sánchez Castañer, Presidente del XVII Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, que se celebraría en la Universidad Complutense de Madrid, España, otorgando a la escritora María Elvira Bermúdez la representación de la AEMAC para asistir al XVII Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana, que habría de celebrarse en esa Universidad.

Seis días después, el 16 de marzo, Henestrosa envía una carta a los miembros de la Mesa Directiva de la AEMAC, con el fin de solicitarles que, atendiendo a su quebrantada salud y debido al estricto tratamiento médico a que estaba sujeto (que prescribía reposo absoluto), le concedieran licencia por el tiempo que faltaba en su gestión como Presidente de la AEMAC, agradeciendo de antemano las atenciones, el compañerismo y la cooperación de sus compañeros.

El 21 de abril aparece una carta conjunta mediante la cual siete miembros de la Mesa Directiva de la Asociación aceptaban que Andrés Henestrosa tomara la licencia que había solicitado el 16 de marzo anterior. Los firmantes son Mariana Frenk-Westheim, Beatriz Espejo, Mada Carreño, Marco Antonio Montes de Oca, Héctor Morales Saviñón, Eduardo Iturbe y Arturo González Cosío (quien agrega, entre paréntesis, la aclaración: “con la salvedad que no se dé a la publicidad y que tenga carácter provisional”).

En este período ingresaron también Bertha Rosalía González y el peruano Juan Acha. Durante este año siguieron apareciendo vínculos de la AEMAC con instituciones extranjeras con el objeto de distribuir *La vida literaria*. Por ejemplo, el 24 de abril fueron enviados a la Biblioteca Cross, de la Universidad de Connecticut, los números 1, 4, 5, 6 y 7, y lo mismo sucedió el 23 de julio, con el envío de todos los números de 1971 y 1972, así como los números 1 y 2 de 1973.⁴⁶

A su vez, el 13 de junio del mismo año de 1975, aparece una serie de hojas con el sello de B. Costa-Amic Editor, en la cual se pide a la AEMAC hacer llegar a su destino una numerosa cantidad de libros para la Feria Internacional de Frankfurt, aclarando el importe correspondiente para cada ejemplar.⁴⁷

Hay una carta de septiembre de 1975, en francés, dirigida por el Director General del Swets Subscription Service, J. Roof, en la que se solicita a los destinatarios (no especificados) leer atentamente la lista de renovaciones de suscripción, con el fin de evitar errores entre los registros de ambas partes. Asimismo, incluye datos de facturación y de retardos en la publicación de algún título.

Este período de la AEMAC, finalmente, vincula de inicio a la Asociación con la Unidad de Relaciones Culturales Internacionales de la Subsecretaría de Cultura y Difusión Popular, a su vez de la Secretaría de Educación Pública, mediante un oficio fechado en México, Distrito Federal, el 31 de mayo, y dirigido a Montes de Oca⁴⁸ por la Directora de dicha Unidad, Marcela del Río Novelo. En él agradece la lista de dramaturgos y comediógrafos mexicanos que Montes de Oca le había proporcionado y que había sido de gran utilidad para actualizar y ampliar el directorio artístico de la citada Unidad.

⁴⁶ El 24 de septiembre también se hizo un envío, pero no se especifica de qué números.

⁴⁷ Se trata de cuatro listas de paquetes, con 84 libros en total y de temas muy variados, que no consignan autores.

⁴⁸ El oficio lleva el N° 5-0601/104 y consigna, bajo el nombre de Marco Antonio Montes de Oca, la dirección de la Asociación de Escritores de México: Filomeno Mata No. 8-202, México 1, D. F.

También es importante remarcar que, durante esta gestión, Montes de Oca seguía al frente de la revista y seguía contando con participaciones externas, como la de Luis Jacobo Wainerman, De igual forma, le asegura que “el excelente escritor novel” Enrique Barbieri, a petición del propio Wainerman, enviaría a Montes de Oca alguna publicación y textos inéditos para *La vida literaria*.

¿AEMAC y/o SOGEM? (1975-1978)

El 19 de mayo del mismo año aparece, con el membrete de “Carlos de Pablo, Notario 137 del Distrito Federal”, el 1er. Testimonio del Instrumento Número 4138, con la protocolización de acta de la AEMAC. En dicho documento, el notario hace constar que compareció ante él Marco Antonio Montes de Oca, declarando hacerlo en representación de la Asociación. Posteriormente, el documento da cuenta de que, sin otro asunto que tratar, se celebraron las elecciones, dándose cuenta con las dos planillas encabezadas por Edmundo Valadés y Marco Antonio Montes de Oca. Para la votación se designó como escrutadores a Adela Palacios y a Gabriel Zaid. El resultado de la votación fue el siguiente:

Presidente de Honor: Jesús Silva Herzog

Presidente: Marco Antonio Montes de Oca

Vicepresidente: Salvador Reyes Nevares

Tesorera: Margarita Michelena

Secretario General: Gustavo Sainz

Relaciones Internacionales: Rodolfo Usigli

Honor y Justicia: Carlos Pellicer

Derecho de Autor: Arturo González Cosío y Gabriel Zaid

Prensa: Mada Carreño

Teatro: Héctor Azar

Afiliación: Alicia Reyes

Asuntos Jurídicos: Ramón Obón

Eventos Culturales: Alberto Lozoya

Exposiciones: Carmen Andrade

En este período, las publicaciones literarias *Plural* y *Diorama de la Cultura* fueron abandonadas por sus principales colaboradores, muchos de ellos amigos y miembros de la AEMAC, con motivo de la salida de Julio Scherer, junto con varios periodistas, del *Excelsior*. Por otra parte, un documento de Peter Elstob, Secretario del PEN Club Internacional, habla de que los miembros de la Junta Directiva de la AEMAC llevaron a cabo una reunión en que se acordó la modificación de los estatutos de la Asociación y, en cuanto a la ley del derecho de autor, la difusión de un nuevo folleto más documentado:

Nuestras entrevistas con el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda evidenciaron la necesidad de darle un carácter autoral a esta Asociación, lo que implica una serie de gastos que están más allá de la capacidad económica de la Asociación, por lo que nos hemos dirigido a una sociedad autoral ya constituida, Sociedad de Escritores Cinematográficos de Radio y Televisión, S. A. de I. P., con el deseo de ver qué beneficios podrían reportarle a la Asociación de Escritores su ingreso como una rama dentro de esa sociedad autoral, a la que tenemos entendido que se unificarán los escritores de teatro próximamente.

Mediante ese documento, también sabemos que la AEMAC prestaba sus oficinas para llevar a cabo los asuntos relacionados con el PEN Club de México. No obstante, en lo que es fundamental detenernos es en la confusión entre la AEMAC y la SOGEM (Sociedad General de Escritores de México), pues ésta no estriba en las fundaciones de las mismas, ya que la primera inició, como ya sabemos, el 11 de agosto de 1964, mientras que la segunda comenzó el 23 de agosto de 1976, prácticamente doce años después.

La confusión tiene que ver con las correspondencias que se encuentran en el archivo histórico de la AEMAC, pues en una primera época (los años setenta y ochenta, así como parte de los noventa) hay documentos de la AEMAC con información sobre la SOGEM y

viceversa, a tal grado que, en un principio, se llega a manejar la idea de que la ésta surge de aquélla; después, pareciera que ambas llevan caminos paralelos y vinculados; y finalmente, se llega a leer que la AEMAC depende de la SOGEM.

Al respecto, en un texto sobre José María Fernández Unsaín, miembro de la AEMAC y fundador de la SOGEM, publicado en *La Jornada* el 6 de octubre de 1997,⁴⁹ resulta peculiar leer que “En 1973, la Sociedad General de Escritores Cinematográficos de Radio y Televisión se convirtió en la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM). José María Fernández Unsaín se encargó de la dirección de dicha institución hasta su muerte”. En efecto, Fernández Unsaín dirigió también dicha sociedad cinematográfica desde 1968. Lo que se vislumbra a partir de todo esto es, sin duda, el hecho de que la AEMAC buscaba un recurso que ayudara a sus miembros en la protección de sus derechos autorales y de que Fernández Unsaín ya se encontraba con cierto camino recorrido (ocho años al menos) al respecto. No hay mucha distancia –y es suficientemente lógico captarlo– desde esta circunstancia al hecho de que en numerosos expedientes de los miembros exista un documento por medio del cual el escritor otorgaba poder amplio, cumplido y bastante a la SOGEM para que en su nombre y representación llevara a cabo cuantas gestiones fueran necesarias, ante autoridades administrativas o judiciales, para la defensa de las obras de que era autor; recaudara las percepciones pecuniarias provenientes de los derechos de autor que le correspondían; contratara o convinieran sobre el uso o explotación de sus obras, con usuarios o asociaciones de usuarios; celebrara, en relación con sus obras, convenios con sociedades o asociaciones extranjeras.⁵⁰

A decir verdad, los expedientes de los miembros están plagados de esta documentación, sobre todo desde los inicios de los años setenta y los finales de los

⁴⁹ Cf. p. 26 (según consta también en la página de internet de escritores del cine mexicano de la UNAM: http://escritores.cinemexicano.unam.mx/biografias/F/FERNANDEZ_unsaín_jose_maria/biografia.html).

⁵⁰ En algunos casos, el documento no incluye los cuatro beneficios, sino sólo el primero y el cuarto. De igual forma, en ocasiones se incluye también información de seguro facultativo, no necesariamente ligado a la SOGEM.

ochenta, acompañando siempre a las solicitudes de ingreso y a las credenciales, la mayoría de las cuales acredita al miembro en su puesto o calidad incluyendo un sello en marca de agua de la SOGEM, mismas que sí llegan a perdurar hasta muy avanzados los noventa.

Por otra parte, gracias a una carta del 28 de febrero de 1977 se volvía a invitar a José de la Colina a la Asociación “por su representatividad en el campo de la literatura nacional”, en vista del vasto plan de carácter gremial que deseaba la administración de Montes de Oca. La carta menciona que se estaban asegurando algunas posibilidades y la incorporación a la SOGEM como un hecho patente, además de otros beneficios.

El 3 de febrero se había llevado a cabo la junta del directorio de la SOGEM, estando presentes José María Fernández Unsaín, Rafael Solana, Wilberto Cantón, Luis G. Basurto, Fernanda Villeli, Vicente Leñero, Willebaldo López, Fernando Galiana, Lila Yolanda Andrade, Marco Antonio Montes de Oca, Gabriel Zaid, Francisco Córdova, José Estrada, Ramón Obón León y Adolfo Torres Portillo. En este contexto, no es raro ver que una carta del 8 de marzo, dirigida por Montes de Oca a Salvador Reyes Nevares (quien sería el siguiente presidente de la Asociación), lo invite a ser miembro de la AEMAC, exhortándolo a firmar los poderes necesarios para ser también miembro de la SOGEM y gozar de los beneficios que la rama literaria de ésta aseguraba, sobre todo las prestaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). De esto último se deriva otro hecho de capital importancia: en varios expedientes se encuentran también firmas de seguro facultativo, con beneficio para las personas (2) que el escritor en cuestión designara. También, de las palabras de Montes de Oca en esta carta, queda claro que estaba al alcance de los miembros una credencial doble AEMAC/SOGEM, metálica y a precio de ciento sesenta pesos.⁵¹

⁵¹ Hay unas listas de escritores que solicitaron credencial el 26 de septiembre (Dolores Arana, Federico Arana, Arturo González Cosío, Hugo Gutiérrez Vega, Miguel León Portilla, Carlos Montemayor, Elena Poniatowska, Alicia Reyes, Carmen de Rosenzweig y Gabriel Zaid) y el 5 de octubre (Alberto Dallal, José de la Colina, Jorge Alberto Lozoya, Elsa de Llerena y Marco Antonio Montes de Oca) de 1977; así como otra con fecha del 13 de enero (con los nombres de Esther Seligson, Jorge Sayeg, Adriana Merino, Carlos Merino, Carlos Illescas, Marcela del Río, Alejandro Rossi, Leonor Tejada Conde Pelayo, Héctor Azar y Samuel Gordon).

Salen a luz grillas internas (1978-1980)

En 1978 hubo cambios en la Mesa Directiva de la AEMAC, quedando al frente de la misma los siguientes miembros:

Presidente de Honor: Jesús Silva Herzog
Presidente: Salvador Reyes Nevares
Vicepresidente: Eduardo Lizalde
Secretario General: Carlos Eduardo Turón
Tesorera: Dolores Arana
Honor y Justicia: Renato Leduc
Afilación: Beatriz Pruneda de Reyes
Derecho de Autor: Gabriel Zaid
Publicaciones: Arturo González Cosío
Relaciones Internacionales: Fedro Guillén
Actos Jurídicos: Francisco Liguori
Eventos Culturales: Amparo Dávila
Prensa: Carlos Illescas
Promociones Sociales: Jorge Sayeg Helú

En el inicio de esta gestión, la AEMAC recibe cortesía de suscripción de la edición matutina del *Diario de México*. En cuanto a los nexos con la SOGEM, en abril de este año siguen apareciendo nombres que entregan poderes a la rama literaria de la SOGEM, con la firma, como testigo, del Presidente de la AEMAC (a la sazón, también Director Titular de la rama literaria de aquélla), acompañada de la firma de Eduardo Iturbe, como “Adjunto”.

Por otra parte, el expediente de Héctor Azar contiene una nota periodística publicada en *El Sol de México*, el miércoles 5 de abril de 1978, por Edmundo Domínguez Aragonés, titulada “Escritores en riña, la Asociación Mexicana”, en la cual relata la información que Reyes Nevares hizo a este periodista de ser electo en las votaciones de la Asociación, a la cual que Domínguez Aragonés llama AME en lugar de AEM:

La voz del nuevo presidente de la Asociación Mexicana de Escritores me informa que acaba de ser electo para el periodo inmediato. Lo es Salvador Reyes Nevares – diputado, escritor acucioso, colaborador de estas páginas y excelente amigo. Reyes Nevares me reclama, amistosamente, que yo no haya asistido a la elección. Deduzco que tal reconvencción, siempre amistosa, la hizo a otros miembros de la AME.

En el artículo, Domínguez Aragonés asegura que la AEMAC defiende derechos autorales y la exención de impuestos, promueve la obra de sus afiliados y organiza conferencias y concursos literarios, sin ir más allá, lo cual entiende y acepta. No obstante, haciendo posteriormente crítica de Marco Antonio Montes de Oca, relata:

Hace dos años, en marzo de 1976, Marco Antonio decidió *–motu proprio–* que era necesario purificar la lista de miembros del PEN Club Mexicano, filial del PEN Internacional. Consideró –Marco– que eran demasiados y de la lista magra de ciento tres, expurgó 71. Dejó 32. Era indispensable “cernir”, “seleccionar”.

[...] Esta conducta selectivista de Marco Antonio la traspasó a la AME: para él todos los privilegios –olvidándose además de quienes le conseguimos patrocinios para que la revista de la Asociación continuara editándose.

Entre ésta, y la anterior elección, los métodos de Marco Antonio prevalecieron contra la opinión de la mayoría. Y así, sin pena ni gloria, la AME ni rindió informe de actividades, ni produjo nada de interés para sus asociados. Ahora ya de plano, la elección se lleva a cabo en pequeña comandita. No es cosa de responsabilizar a Reyes Nevares, sino de exigir una aclaración y que se cite a los miembros de la AME. Esto si todavía pertenecemos a ella.

En nada favorece a los autores tal manifiesta desunión. La AME está en tris de extinción. No debemos permitirlo.

En cuanto a *La vida literaria*, hay información de que su tercera época apareció como continuación de la anterior con el número 29 en junio de 1978, cuando Arturo González Cosío fungía como Director de la misma. En esta etapa, *La vida literaria* convocaba a poetas, ensayistas, narradores, escritores en lengua indígena y escritores de literatura infantil, a que enviaran sus datos para formar el directorio de la AEMAC, solicitando el nombre completo o pseudónimo, obras publicadas y género, así como *curriculum vitae*. Institucionalmente, el interés por la revista no decaía, pues la Universidad Autónoma Metropolitana se interesó por obtener suscripción, así como –de nueva cuenta– la Universidad de Connecticut y la Universidad de Monterrey.

El 12 de diciembre de 1978 se da un caso de defensa autoral por parte de la Asociación: Salvador Reyes Nevares envió una carta al Gerente de la Editorial del Valle de México, señor Mario Martínez López Bago, haciéndole saber que la Asociación había recibido una extensa carta del escritor Enrique Jaramillo Levi, en la que solicitaba apoyo al respecto de violaciones de dos contratos de edición suscritos entre él y la editorial. Reyes Nevares expresaba que, después de estudiar los contratos, habían llegado a la conclusión de que las dos principales quejas del asociado se justificaban plenamente, por lo cual procederían a apoyarlo, primero ante la Dirección de Derechos de Autor y, si fuere

necesario, en los tribunales correspondientes. Agrega, sin embargo, que como política general de la AEMAC, buscaban siempre, en primer lugar, las soluciones amistosas, por lo que ofrecía al señor López Bago la misma solución práctica que habían recomendado a Jaramillo Levi.

Para el año de 1979, la AEMAC seguía prestando su sede para las reuniones del PEN Club. La protección de los escritores y la asociación de los mismos era la prioridad. Se realizaban recepciones a escritores extranjeros, como el español Guillermo Díaz Plaja y el brasileño Ledo Ivo. La nómina de miembros crecía constantemente, al tiempo que otros fallecían, como es el caso de Wilberto Cantón y Rodolfo Usigli. Había, por otro lado, relaciones con la Embajada de Francia.

El 20 de julio se realizó una Asamblea General de la AEMAC en el domicilio social de la SOGEM (José María Velasco N° 59), lo cual consolidaba con más fuerza el ascendente que iba cobrando esta sociedad respecto de la Asociación. Por otra parte, se iniciaba una relación con Casa Pedro Domecq para apoyar los actos culturales de la AEMAC.

Por último, en este período finaliza la tercera época de *La vida literaria*, con el número 38-39, en febrero de 1980. A su vez, de la nueva época, titulada “Empeños”, sólo se editó un número bajo la dirección de Sergio Fernández, en 1980, cuando Arturo Azuela dirigía la Asociación.

Gestión literario-académica (1980-1982)

Entre el 1 y el 4 de marzo de 1980, numerosos miembros enviaron a la Asociación una carta en la cual, en virtud de que no habían podido asistir a la Asamblea convocada para este último día, en el domicilio de Filomeno Mata N° 8, se permitían emitir su voto por escrito en favor de la planilla siguiente, que fue la elegida para dirigir los destinos de la AEMAC en el bienio 1981-1982:

Presidente: Arturo Azuela

Vicepresidente: Juan Rulfo

Secretaría General: Amparo Dávila

Comisión de Honor y Justicia: Juan de la Cabada y Cristina Pacheco

Tesorera: Dolores Arana

Difusión Cultural: Eraclio Zepeda

Unidad Bibliográfica: Salvador Reyes Nevares

Publicaciones: Florencio Sánchez Cámara

Delegaciones: Víctor Sandoval y Juan Bañuelos

Asuntos Jurídicos: Francisco Liguori

Derechos de Autor: Armando Cámara

Prensa: Carlos Illescas y Beatriz Reyes Nevares

Relaciones Internacionales: Isabel Freire, Elena Urrutia y Margo Glantz

Durante este período, como lo consigna el informe correspondiente al término de la administración, se promovieron talleres literarios de narrativa y poesía, a cargo de Amparo Dávila e Isabel Freire, respectivamente, lo mismo que un Encuentro Nacional de Talleres

Literarios en Culiacán, Sinaloa. También se realizaron homenajes a fundadores y presidentes de la AEMAC, a diversos escritores mexicanos, en especial a Efraín Huerta y – de modo excepcional, al cubano Alejo Carpentier–.

Se promovieron premios nacionales y de literatura, presentaciones de libros (destacando los de Guillermo Samperio, Enrique Jaramillo Levi, Carlos Illescas y Carlos Eduardo Turón), una difusión de teatro y novela en Puerto Rico (de Victorino Espinoza, José Emilio González y José Luis González), un coloquio de literatura chicana y un ciclo de literatura dedicado a Los Contemporáneos (lo cual derivó en una publicación antológica, titulada *Los Empeños*, dedicada a ellos y coordinada por Sergio Fernández, Gonzalo Celorio y Carmen Parra).

Cabe mencionar que el 8 de abril de 1981 Arturo Azuela envió una carta a Marco Antonio Millán informándole con satisfacción que, de acuerdo con una propuesta respectiva, en su calidad de Presidente había resuelto nombrarlo Coordinador de la Vieja Guardia de la AEMAC,

habida cuenta de su calidad de fundador de la misma y de su especial relación ininterrumpida con la mayoría de nuestros primeros miembros, bajo el entendimiento y la confianza de que sabrá responder cumplidamente a la elevada distinción que este nombramiento significa.

Entre mayo de 1980 y febrero de 1982 se realizaron tres encuentros internacionales de escritores (el primero con 102 de 15 países; el segundo con 118 de 18 países; el tercero con 130 de 17 países). Por otra parte, en febrero de 1982 se llevaron a cabo unas Jornadas Internacionales de Literatura, mientras que en marzo del mismo año se realizó un Ciclo Presencia Literaria en España y un Ciclo sobre la Traducción Literaria.

A su vez, también se realizó un par de foros de escritores en La Paz, Baja California, uno en mayo de 1980 y el segundo en marzo de 1982. Pero los foros no se quedaron ahí, sino que se difundieron en el extranjero, llegando a la Universidad de Berkeley, a la Universidad de Notre Dame y la Universidad de Stanford, las tres norteamericanas, así como a Caracas, por medio de un Congreso Internacional de Escritores de Lengua Española, y a Madrid, en vínculo con el Instituto de Cooperación Iberoamericana.

De igual modo creció el marco de convenios, intercambios y apoyos de la AEMAC, extendiéndose su influencia hacia la Unión de Escritores de Polonia, la Unión de Escritores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la Universidad de Berkeley y la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos), el PEN Club de España, el PEN Club Latinoamericano de España, la Dirección de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Bellas Artes, El Colegio de México y la Asociación de Traductores Profesionales de México. Además, se había consolidado la Confederación Latinoamericana de Escritores, que duraría de 1982 a 1986.

En 1984, la AEMAC realizó el Congreso de Escritores de Lengua Española en México. Durante el período hubo numerosas recepciones y conferencias dedicadas a escritores visitantes, entre los que destacan el chileno José Donoso, el rumano Eugene Ionesco, el peruano Mario Vargas Llosa, el polaco Jan Jozef Szczpanski, el yugoslavo Nedžad Idrizinovic, el argentino Manuel Puig, el paraguayo Augusto Roa Bastos, el ruso Vladimir Olerin y el israelí Nahum Megged.

La situación financiera de la AEMAC mejoró y, en cuanto a la filiación de miembros, había crecido de 82 a 260 al final de la gestión. En el tema de los derechos de autor, la Asociación contaba ya con el apoyo de los abogados Jorge Skaip Karam y Víctor García Moreno.

Finalmente, un dato muy importante es que se había logrado vínculo con una sede alterna que muy pronto abriría sus puertas para algunas asambleas y ciertos actos de la Asociación: la Capilla Alfonsina, sin duda gracias a la relación con Alicia Reyes, miembro de la AEMAC y nieta de don Alfonso.

La Capilla Alfonsina hospeda a la AEMAC (1982-1984)

En mayo de 1982, la AEMAC, en cumplimiento de sus Estatutos, convocó a todos sus miembros activos a la Asamblea General que habría de celebrarse, precisamente, en la Capilla Alfonsina (a pesar de que la correspondencia de este año sigue llevando el membrete con la dirección de Filomeno Mata N° 8), ubicada en Benjamín Hill N° 122, Col. Hipódromo Condesa, de la Ciudad de México, el jueves 13 a las 20:00 hrs., en una primera convocatoria, y a las 20:30, en una segunda.

El orden del día de esta asamblea contemplaba un informe del Presidente de la Asociación (Arturo Azuela), la elección de directores de debates, la propuesta y el registro de planillas para integrar el Comité Directivo Nacional (mayo 1982 - mayo 1984), y finalmente la elección del nuevo Comité. El archivo no da cuenta de las planillas, pero nos informa que los destinos de la Asociación quedaron en manos de este cuadro:

Presidente: Héctor Azar

Vicepresidente: Víctor Sandoval

Secretaria General: Amparo Dávila

Comisión de Honor y Justicia: Antonio Acevedo Escobedo, Griselda Álvarez,

Rubén Bonifaz Nuño, Miguel León-Portilla,

José Luis Martínez y María del Carmen Millán

Hacienda y Finanzas: Catalina Sierra Casasús y Edmundo Valadés

Tesorera: Dolores Arana

Difusión Cultural: María Luisa Mendoza, Elena Poniatowska y Beatriz Reyes Nevares

Biblioteca y Hemeroteca: Sergio Galindo, Margo Glantz, Vicente Magdaleno y

Carlos Eduardo Turón

Delegaciones y Correspondencias: Emanuel Carballo y Guillermo Samperio

Prensa: Edmundo Domínguez Aragonés, Cristina Pacheco y Luis Suárez

Derechos de Autor y Prestaciones: Eugenio Aguirre y Gabriel Careaga

Relaciones Internacionales: José Emilio Pacheco, Florencio Sánchez Cámara,

Elena Urrutia y Maruxa Villalta

Afiliación y Propaganda: Dolores Castro y Alicia Reyes

Consejo Editorial: Huberto Bátiz, Gonzalo Celorio, Alí Chumacero, Alberto Dallal,

Henrique González Casanova y Eduardo Lizalde

Asuntos Latinoamericanos: Luis Cardoza y Aragón, Noé Jitrik, Augusto Monterroso,

Ernesto Mejía Sánchez y Eduardo Matos Moctezuma

Como se puede apreciar, no sólo se deja sentir un crecimiento de los cargos y de la estructura de gobierno de la Asociación, sino que su nómina, por fuerza, estaba quizá en su mejor momento o, al menos, con la fortaleza que había mostrado la gestión de Carlos Pellicer quince años atrás. Parecía que el nimbo alfonsino brindaba a la nueva administración los aires de una bendición ateneísta.

Las reuniones en la Capilla Alfonsina siguieron realizándose. Entre octubre y noviembre de ese mismo año se llevó a cabo ahí el primer ciclo de unos seminarios sobre el ensayo (de Carlos Eduardo Turón), la creación poética (de Dolores Castro), la crítica literaria (de Emanuel Carballo) y la narrativa (de Amparo Dávila). Las inscripciones se realizaban y pagaban en la misma Capilla Alfonsina, por el precio de cien pesos.

También en la Capilla se realizó una reunión el 17 de diciembre del mismo año, en la cual se tomaron los acuerdos relacionados con:

- I. hacer pública la inconformidad de la Asociación, respecto de los proyectos legislativos correspondientes a:

- a) gravar el derecho autoral
- b) gravar la adquisición de libros
- c) aprobar las reformas del llamado “código moral”⁵²

II. elevar la cuota de inscripción a la Asociación a mil pesos, como pago único, así como la cuota anual, también a mil pesos.

III. instalar un Consejo de Programas y Subsidios, encargado de ampliar y hacer efectivos los servicios de la Asociación. Este consejo quedó formado por Amparo Dávila, María Luisa Mendoza, Eugenio Aguirre, Florencio Sánchez Cámara, Paco Ignacio Taibo, Jorge Scaip, Víctor Sandoval y Héctor Azar.

El 10 de febrero de 1984, la AEMAC recibe una carta del poeta ecuatoriano Henry Kronfle, en la cual envía un cordial saludo, con el fin de enviar fotocopias de recortes de diferentes diarios latinoamericanos, relacionados con su *curriculum vitae*. Posteriormente solicitó ingresar a la Asociación, el 28 de febrero, y de este modo se vincularía con la Asociación este diplomático y poeta, Embajador Cultural del Ecuador en México, producto de un nombramiento honorífico que le otorgara el Congreso Nacional de su país como un reconocimiento a su trayectoria literaria, y fundador en México de la filial de una agrupación cultural relevante de los setenta y ochenta en Ecuador, el grupo Cultura y Fraternidad.

A propósito de esta agrupación, el 2 de marzo del mismo año Luis Alveláis Pozos, quien había ingresado a la AEMAC dos días antes, envió una carta en una hoja membretada con el sello de Cultura y Fraternidad de México, A. C., domiciliada en la Ciudad de México,⁵³ con atención a los ciudadanos comisionados Eugenio Aguirre y Francisco Valero. En ella

⁵² A este respecto, el documento aclara en nota: “Junto con la Sociedad General de Escritores de México, A. C., * SOGEM, nuestra Asociación hizo pública su inconformidad, mediante un boletín de prensa redactado por Carmen de la Fuente, Carmen Galindo, Edmundo Rodríguez Aragonés y Paco Ignacio Taibo”.

⁵³ La hoja incluye también los datos de un Consejo Coordinador de la propia agrupación, integrada por Henry Kronfle Salomón, Luis Alveláis Pozos y Arturo Jiménez González.

acusa tener la Circular 2/84 del 13 de febrero y los felicita por haber obtenido gratuitamente un *stand* en la V Feria Internacional del Libro para los asociados de la AEMAC.

Semanas después, el 3 de abril, Héctor Azar envía una carta, con copia para Salvador Reyes Nevares, al director del periódico *El Nacional*, Mario Ezcurdia, con el objetivo de solicitarle, en ocasión de la próxima renovación de la Mesa Directiva de la AEMAC y ante lo elevado del costo de las inserciones periodísticas en ese momento, autorización para publicar el texto de convocatoria de manera gratuita en dicho diario.

La AEMAC se mueve a Mixcoac (1984-1986)

El día 11 de abril de 1984, Carmen Rosenzweig suscribe en una hoja, con el sello de la AEMAC, una proposición para formar parte del Comité Directivo de la Asociación en el siguiente bienio. Su propuesta, que no prosperó, proponía a Elena Poniatowska como candidata a la presidencia.⁵⁴ La Asamblea General para la renovación de la Mesa Directiva tuvo lugar, de nueva cuenta, en la Capilla Alfonsina, dos días después. El comité electo quedó integrado por las siguientes personas:

Presidente: Eugenio Aguirre

Vicepresidente: Edmundo Valadés

Secretario General: Francisco Valero

Tesorera: Dolores Arana

Secretario del Consejo Consultivo: Florencio Sánchez Cámara

Secretaria del Protocolo del Consejo Consultivo: Alicia Reyes

Comisiones Específicas

Honor y Justicia: Francisco Liguori, Bárbara Jacobs y Silvia Molina

Hacienda y Finanzas: Sergio Nudelsteger y Héctor Morales Saviñón

Derechos de Autor: Víctor García Moreno y Cristina Pacheco

Prestaciones: Elena Urrutia

Afiliación: Humberto Guzmán y Armando Cámara

Biblioteca y Hemeroteca: Brianda Domecq

⁵⁴ Seguía la propuesta con los nombres de la propia Rosenzweig para Secretaria General, Juana Armanda Alegría para Tesorera, Dolores Castro para Honor y Justicia, Mariana Frenk para Consejo Editorial, María Luisa Mendoza para Difusión Cultural, Graciela Szymanski para Hacienda y Finanzas, Beatriz Espejo para Asuntos Latinoamericanos, Mada Carreño para Relaciones Internacionales, Blanca de Flores para Prensa, Delegaciones y Responsalías, Carmen Galindo para Derechos de Autor y Prestaciones, y Elsa Llarena para Biblioteca y Hemeroteca.

Medios de Comunicación: María Luisa Mendoza, Paco Ignacio Taibo I,

Mónica Mansour, Manu Dornbierer y Juan Bañuelos

Consejo Editorial: Luis Mario Schneider, Bernardo Ruiz y Carlos Eduardo Turón

Divulgación Bibliográfica: Alejandro Sandoval y Margo Glantz

Talleres Literarios: Amparo Dávila, Agustín Monsreal y Arnau Riera

Relaciones Internacionales

Con Estados Unidos y Canadá: Alline Paterson, Elba Macías y José Rafael Calva

Con América Central y Caribe: Augusto Monterroso, Ernesto Mejía Sánchez,

Enrique Jaramillo Levi y Otto-Raúl González

Con América del Sur: Noé Jitrik, Hernán Lavín Cerda, Mempo Giardinelli y

Justo Molquiño

Con Europa: Eduardo Césarman, Carmen de la Fuente y Fernando del Paso

Relaciones Gubernamentales y Sociales: Eraclio Zepeda, Miguel Messmacher,

Rafael Gaona y Carlos Montemayor

Relaciones Universitarias: René Avilés Fabila (Universidad Autónoma Metropolitana)

Federico Patán (Universidad Nacional Autónoma de México)

Francisco Prieto (Universidad Iberoamericana)

Jaime Palacio (El Colegio de México)

Traducción: Felipe Garrido

Historiografía: Eduardo Matos Moctezuma

Asuntos Especiales: José Luis Balcárcel y Guillermo Samperio

Como se aprecia, las nuevas comisiones seguían *in crescendo* y la especificidad era en gran medida la razón del crecimiento.

El 9 de mayo, la AEMAC recibía invitación por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para participar en la XII Asamblea Nacional del mismo con una o varias

ponencias referentes a la lucha por una nueva sociedad igualitaria, la cultura y la identidad nacionales, las libertades individuales y los derechos sociales, la promoción de la cultura popular, la difusión cultural, el derecho a la cultura y las acciones de rescate, fomento y difusión de los valores del pueblo de México.

La relación con la SOGEM seguía fortaleciéndose, como lo muestra la circular que el 14 de junio del mismo año envió el Presidente de la AEMAC, Eugenio Aguirre, a los miembros, informando que se mantenía un estrecho vínculo con aquélla por múltiples motivos, y que ofrecía representarlos en el cobro de sus derechos autorales ante las editoriales con las cuales hubieran celebrado contratos de edición respecto de alguna obra de creación, adaptación o traducción. En ese tenor, Eugenio Aguirre sugería a los miembros la incorporación potestativa al servicio propuesto por la SOGEM, en virtud de conocer la honestidad, responsabilidad y profesionalismo de sus administradores.

Por otra parte, *La vida literaria* seguía siendo entregada a los miembros de la Asociación por Eduardo Iturbe. En sentido contrario, la AEMAC recibía, gracias a la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la publicación *Presencia de Gallegos en México*, preparada por la editorial Centauro y prologada por el Dr. Ignacio Iribarren Borges, Ministro de Estado para la Cultura de Venezuela.

En este período es fundamental el cambio de domicilio que el 22 de mayo de 1985, un año después de su toma de posesión, realizó la Asociación, el cual conllevó también un cambio de membretería. El informe que rindió el Comité Directivo sobre su desempeño a los miembros de la AEMAC da cuenta, en primer lugar, de ello, mencionando que dicho comité había tomado posesión de la nueva sede en la casa número 59 de la calle de Campana, cerrada Augusto Rodin, colonia Insurgentes Mixcoac, en la Ciudad de México.

En dicha sede se instalaron las oficinas y la biblioteca de la Asociación y para este asunto fue definitiva la intervención de la Dra. Alicia Reyes, quien hizo las negociaciones

pertinentes con la Delegación Benito Juárez para lograr este objetivo. El informe no deja de ofrecerle un agradecimiento por ese gesto.

En cuanto al desempeño de la AEMAC en esta gestión, en términos generales, se llevaron a cabo eventos culturales con diversas instituciones del país, con el objetivo de propiciar la divulgación y la promoción de la obra de los miembros, así como para obtener una retribución económica para cada uno de los involucrados. Se celebraron ciclos de lectura y conferencias con Fomento Cultural Somex, Banobras, la Universidad del Valle de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores, las Delegaciones Cuauhtémoc, Tlalpan y Benito Juárez, y la Universidad Nacional Autónoma de México, algunos de ellos en la sede de la Asociación y en la Sala Chopin.

También se aclara que, “después de muchos años de no contar con un órgano informativo”, el Comité Directivo, con la ayuda de Luis Mario Schneider y otros colegas, creó y distribuyó el órgano oficial de la AEMAC, titulado *Abmatlacuilo* (pintor de papel), del cual se editaron y distribuyeron quince números a unos doscientos miembros.

Asimismo, se crearon, con ayuda de escritores de provincia, las delegaciones regionales de Oaxaca, Sinaloa, Chiapas y Jalisco; se establecieron vínculos con las asociaciones de escritores de Chihuahua y el Estado de México, y se crearon con apoyo de la AEMAC la Asociación de Escritores de Querétaro y la Asociación de Escritores Nahuatlato. También se apoyó a la Asociación de Poetas Mujeres, a la revista *Fem* y, en particular, a los escritores Josefina Vicens y Rafael Gaona.

Finalmente, el Comité Directivo de la Asociación seguía representado en el seno de la SOGEM, participaba directamente en el otorgamiento de varios premios nacionales y estatales, organizaba homenajes y reuniones de navidad y año nuevo (por primera vez), mantenía vínculos internacionales, que permitieron visitas de miembros a Bulgaria y Panamá, así como relaciones con el PEN Club Internacional, las asociaciones de escritores

de República Dominicana y de la República Democrática Alemana, lo mismo que diversas instituciones y universidades norteamericanas y españolas.

La AEMAC multiplica sedes (1986-1988)

El archivo de la Asociación carece de datos precisos de las elecciones para la nueva Mesa Directiva, pero sí cuenta con la lista de los integrantes, a saber:

Presidente: Héctor Morales Saviñón

Secretario General: Francisco Valero

Tesorera: Patricia D'Amico

Vicepresidente para Asuntos Regionales: Florencio Sánchez Cámara

Secretario de Prensa: Emilio Rojas

Secretaria de Afiliación y Estadística: Guadalupe Elizalde

Secretaria de Asuntos Internacionales: Gloria Salas de Calderón

Comisión de Honor y Justicia: Alicia Sánchez Jara

Vocales: Leonor Tejada y Arnau Riera

Comisión de Vigilancia: Héctor Azar

Vocal: Norma L. Wanless

Secretario Adjunto: Carlos Elizondo

Vocales: Carmen de la Fuente, José Luis Balcárcel y Enrique Espinosa

Secretaria de Protocolo: Alicia Reyes

Secretario ante el Consejo Consultivo: Salvador Reyes Nevares

En segunda instancia, la Mesa Directiva proponía a los siguientes miembros para los puestos acéfalos:

Secretario de Prensa: Arnau Riera

Secretario para Asuntos Internacionales: José Luis Balcárcel

Comisión de Honor y Justicia: Enrique Espinosa

Comisión de Vigilancia: Héctor Azar

De inicio, una carta del 24 de julio de 1986 escrita por Eugenio Aguirre da información sobre el seguro facultativo de gastos médicos mayores, respecto del cual José María Fernández Unsaín había ofrecido extenderlo a los escritores miembros de la AEMAC, con el objetivo de que entre los miembros se distribuyera información sobre los beneficios del seguro y otros datos relacionados, así como cincuenta formatos de Seguros América.

En agosto se comenzó a difundir en dos periódicos regiomontanos (*El Norte* y *El Porvenir*) la convocatoria por medio de la cual la AEMAC invitaba a todos los escritores interesados de Nuevo León a pertenecer a la Asociación y contribuir así al desarrollo de la cultura nacional.

En el mes de noviembre, el Consejo Directivo, respondiendo a una petición hecha por escrito, presentó unos estatutos basados en los primeros que se habían hecho para constituir la Asociación, respetando el espíritu que le había dado origen, así como los artículos que seguían siendo, conforme a derecho, válidos y actuales, y reformando aquéllos que por razones de orden práctico hubieran dejado de ser operantes, según los acuerdos tomados durante su gestión y las indicaciones acerca de los cambios y nuevas nominaciones que los miembros hubieran considerado pertinentes.

En el año de 1987 se presentaba ya, el 23 de enero, un informe de actividades de la Mesa Directiva, reportando lecturas de poetas y narradores en distintas salas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), convivios de poetas y narradores en la Delegación Milpa Alta de la Ciudad de México, el establecimiento de una delegación del Centro Norte de Zacatecas (bajo la presidencia de Arturo Adame y abarcando los estados de Aguascalientes, Coahuila y Zacatecas) y tratos para hacer lo

mismo en la región sureste del país (con sede en Villahermosa, Tabasco, y abarcando Campeche, Chiapas, Yucatán y Tabasco), la formación de la delegación de Quintana Roo (con sede en Cancún, formada por el Secretario del Ayuntamiento), así como participaciones en eventos culturales tanto en la biblioteca de la ciudadela como en Guatemala 8.

De igual modo, se menciona que hubo participación en homenajes a Germán List Arzubide, Juan de la Cabada, Saturnino Herrán, Germán Prado García y Margarita Paz Paredes (estos dos últimos en Bellas Artes), así como en el quinto aniversario de Radio Educación. De igual modo, se participó en el Primer Congreso de Escritores y Profesionistas de la Educación, con la presencia del Secretario de Educación.

El profesor emérito José Luis Durand, de la Universidad de Bertley, California, enviaba escritos para su publicación en *Hojas de la Cultura*, otro órgano de difusión, y proponía un programa de intercambio. A su vez, Henrique González Casanova, Embajador de México en Portugal, manifestaba sus deseos de contribuir al intercambio de publicaciones. También se suscribió un convenio de intercambio cultural con la República Democrática Alemana y, con la contribución de la Embajada de Estados Unidos y la del Director de Publicaciones del estado de Tabasco, Andrés González Pagés, se aumentó el acervo de la biblioteca. A su vez, en la librería del “Ágora” se comenzarían a realizar eventos culturales en el año que corría.

En cuanto a la sede, Patricia Cervera ofrecía una oficina como subsele en el número 1035 de la avenida Coyoacán y se comenzaba a concebir el proyecto de establecer una filial de la AEMAC en ese lugar. De igual forma, la escritora Perla Schwartz organizaría una filial en la Delegación Cuauhtémoc.

En cuanto a difusión, un programa de Radio Educación promovió los objetivos de la Asociación y se designó al Lic. Guillermo Pérez Velasco como Secretario de Radiodifusión de la AEMAC. Juan Cervera, por su parte, ofrecía colaboración en un programa de

entrevistas televisivas. Francisco Valero, a su vez, hacía tratos con el Instituto Politécnico Nacional para hacer un programa de promoción televisiva literaria en el Canal 11. En el mismo sentido, aparecía el órgano de difusión cultural *Hojas de la Cultura*, de manera semanal en la sección vespertina del diario *Ovaciones*.

Los talleres literarios arrojaban publicaciones de trabajos participantes, mientras que se había solicitado al Círculo de Estudios Antropológicos, A. C., presidido por el miembro de la AEMAC Florencio Sánchez Cámara, la elaboración del proyecto del Instituto Literario de la Asociación.

Vínculos con el Regente de la ciudad hacían eco del interés por parte de la AEMAC de colaborar con el asesoramiento del Centro Histórico Cultural de la Ciudad de México. Esto redundó desde luego en el hecho de que el Secretario de Educación, Miguel González Avelar, socio también de la AEMAC, ofreciera, en conjunto con el Subsecretario de Cultura, Martín Reyes Vayssade, un local para la Asociación y de preferencia en el Centro Histórico. Al mismo tiempo, la señora Tere Vale de González Avelar hacía el ofrecimiento de facilitar en su programa la promoción de los escritores asociados. Por su parte, José María Fernández Unsaín ofrecía otro local en Coyoacán, lo que, de confirmarse, hubiera dado lugar a la sede del Instituto Literario en proyecto.

Finalmente, Morales Saviñón apunta que su empeño principal era el incremento de fondos, procurando para ello no sólo la idea de un patronato, para cuya formación ya contaban con un representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, el escritor Fernando Curiel, designado por el Rector Jorge Carpizo, sino también la recaudación activa del incremento de los subsidios existentes y la obtención de otros que pudieran sostener a la Asociación y dar oportunidad a la realización de los proyectos.

La AEMAC comienza a tambalearse (1988-1990)

El 20 de mayo de 1988 se llevaron a cabo las votaciones para la nueva Mesa Directiva que regiría los destinos de la AEMAC por dos años. Se formaron planillas de colores: verde, roja y violeta, resultando triunfadora esta última con los siguientes integrantes:

Presidente: Antonio Delgado

Vicepresidentes: Guillermo Samperio y Silvia Molina

Secretario General: Hernán Lara Zavala

Secretario de Relaciones Internacionales: Rafael Ramírez Heredia

Secretario de Asuntos Regionales: Gerardo de la Torre

Secretario de Relaciones Públicas: Bernarda Solís

Secretario de Prensa: Marco Aurelio Carballo

Secretario de Eventos Culturales: Alejandro Aura

Secretario de Eventos Especiales: Bernardo Ruiz

Secretaria de Protocolo: Alicia Reyes

Secretario de Actas: David Martín del Campo

Tesorero: Salvador Castañeda

Vocales: Enrique Espinosa, Roberto Bravo, Perla Schwartz y Humberto Guzmán

Coordinador de Delegaciones Estatales: Jorge Ruiz Dueñas

Secretaria Particular del Presidente: Alicia Sánchez Jara

Comisión de Honor y Justicia: Aline Petterson

Vocales: Carlos Illescas y José Manuel Pintado

Comisión para la Defensa del Idioma: Ernesto de la Peña

Vocales: Yamile Paz Paredes y Luis Chumacero

Comisión de Derechos de Autor: Patricia Berumen

Vocales: Dámaso Murúa y Leopoldo Borrás

Comisión de Convenios Internacionales: Juan Manuel Valero

Vocales: Alejandro Sandoval y Beatriz Graf

Comisión de Enlace con Editores: Joaquín Armando Chacón

Vocales: Raúl Renán y Eduardo Casar

Revista *La vida literaria*: Óscar Oliva

Jefe de Redacción: José Antonio Montero

Editor: Ramiro Jaramillo

Distribución y Publicación: Arturo Ortega

El 29 de julio de 1988 tomó posesión este Consejo Directivo, respetando el acuerdo de apoyo al presidente saliente para la conclusión de algunas acciones pendientes, una de las más importantes consistente en realizar varias entrevistas con funcionarios del Departamento del Distrito Federal, responsables del patrimonio inmobiliario histórico, con el fin de conseguir otra sede. Las gestiones al respecto avanzaron en la petición de un área de 70 metros cuadrados en la planta alta del edificio histórico conocido como La Casa de Talavera, ubicado en la calle de República del Salvador, del Centro Histórico. No obstante, las condiciones impuestas por tales funcionarios para el amueblado y el decorado del espacio, así como la falta de liquidez para cumplirlas, obligaron al anterior presidente, Héctor Morales Saviñón, a suspender las gestiones.

Por otra parte, ya con la gestión de Antonio Delgado, se realizó en junio de 1988 un encuentro de escritores y periodistas en Comitán, Chiapas, organizado por la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno de ese estado, que culminó con la entrega de Premios Nacionales de Periodismo Literario.

En cuanto a las reuniones realizadas del Consejo Directivo, hubieron de suspenderse pronto luego de la cuarta, debido a la notoria disminución de participantes, a tal grado que la tercera se celebró sólo con tres miembros del consejo. Hubo llamada de la Secretaria de Relaciones Públicas para reiterar la importancia de participar, pero no hubo éxito y las reuniones se suspendieron.

Como resultado de una de las reuniones, no obstante, se acordó una entrevista con representantes de la SOGEM, efectuada en los primeros días de agosto de 1988. Por parte de esta sociedad estuvieron el Presidente, José María Fernández Unsaín, junto con Eugenio Aguirre y Héctor Azar. A su vez, por parte de la AEMAC, asistieron el Presidente, Antonio Delgado, y los representantes del consejo Bernarda Solís, Patricia Berumen, David Martín del Campo, Alicia Sánchez Jara y Gerardo de la Torre, junto con Héctor Morales Saviñón como invitado especial, quien de manera descortés no fue incluido en la comitiva por parte de la SOGEM. El punto crítico a tratar era el aparente rechazo del subsidio que esta sociedad daba a la AEMAC.

En este período siguieron realizándose actos en Comitán, Chiapas, así como mesas redondas en la Casa de la Cultura Juan Rulfo, sede provisional de la AEMAC en la calle de Campana N° 59, de la que ya se ha hablado anteriormente, y que resultaron un fracaso por la falta de asistencia de los miembros. Se siguió participando en programas de Canal 11. También se llevaron a cabo encuentros de talleres literarios de poetas y narradores con regular asistencia.

En medio de actos de esta naturaleza, a fines de 1988 e inicios de 1989, Antonio Delgado se entrevistó con el diputado Manuel Cavaxos Lerma, la Lic. Rosalinda Guerrero y el escritor Julio Etienne, con el fin de gestionar apoyos que dieron resultados positivos, al establecerse relación con el Director General de Programación y Presupuesto, Agustín Quintanilla, y la Secretaria de Desarrollo Social, Alejandra Moreno Toscano, ambos

funcionarios del Departamento del Distrito Federal. A dichas reuniones asistió, junto con Antonio Delgado, el miembro Guillermo Samperio.

Semanas después, un taller de creación literaria de la Asociación maduró hasta convertirse en un Curso para Escritores en Formación. Para este efecto, las gestiones que la AEMAC había venido realizando con la Dirección de Acción Social, Cívica y Cultural (SOCICULTUR) resultaron con buenos apoyos económicos, dando lugar a cinco conductores para escritores en formación para cubrir los talleres de español, lectura crítica, creación literaria, corrientes literarias y sociología de la literatura; un taller de experimentación literaria y poética para niños; talleres complementarios de formación literaria en narrativa, redacción y composición, lectura en voz alta, así como técnicas de poesía y ensayo; festejos del XXV Aniversario de la fundación de la AEMAC, con la entrega de medallas conmemorativas a fundadores, ex presidentes y ex directores de la revista *La vida literaria*, así como programas de becas para escritores.

Por otra parte, para dar respuesta a una petición de la Dra. Alejandra Moreno Toscano, los miembros Gerardo de la Torre y Maricruz Patiño trabajaron en el desarrollo de dos proyectos complementarios: una serie de televisión para niños infractores y un taller de experimentación literaria y poética dirigido a niños. De igual modo, se buscó apoyo para el proyecto de la revista de la AEMAC (como se ve en la organización de esta Mesa Directiva arriba, se había concebido la idea de reactivar *La vida literaria*, sin suerte) y, coincidiendo con las necesidades que tenía la revista *Blanco Móvil*, que dirigía Eduardo Mosches, se acordó con Guillermo Samperio tomar dicha revista como órgano de la Asociación, presentándola gracias al apoyo de SOCICULTUR el 7 de marzo de 1989 en el Museo Carrillo Gil. El proyecto fue otro fracaso de esta administración.

La AEMAC entra a La Pirámide (1990-1996)

El 22 de mayo de 1990 se escribió una convocatoria para todos los miembros de la Asociación, en la que se les invitaba a la Asamblea Extraordinaria que, con el fin de preparar el proceso electoral, se llevaría a cabo el día 25, a las 19:00 hrs., en las oficinas de la biblioteca de la AEMAC, en la Casa de la Cultura Juan Rulfo, de la calle Campana N° 59. La convocatoria, que no aparece firmada, tenía los nombres del Presidente, Antonio Delgado, y del Secretario General, Hernán Lara Zavala.

El resultado de dicha asamblea lo sabemos gracias a una hoja que presenta la planilla propuesta (única) para ocupar la Mesa Directiva de la AEMAC, en la que figuran los siguientes nombres:

Presidente: Alejandro Sandoval Ávila

Vicepresidente: Bernardo Ruiz

Vocales: María Baranda, José María Espinasa, Iliana Godoy y Arturo Trejo Villafuerte

Secretaria: Elva Macías

Tesorero: Eduardo Langagne

Es todo lo que consigna la hoja impresa. No obstante, contiene varias anotaciones manuscritas que dan cuenta del horario del registro de la planilla (18:00 hrs.), de que el Presidente de Debates fue Eugenio Aguirre y de que los escrutadores fueron Iliana Godoy, un tal Humberto (intuimos que es Guzmán) y Silvia Molina, así como de que Arturo Trejo fungió como Secretario de Actas.

Sabemos también que Héctor Morales Saviñón se retiró quejándose de la falta de atención ante una solicitud de incluir a otras personas en la planilla; también que Alejandro

Méndez manifestó su desagrado ante la falta de Elva Macías, quien aparecía como Secretaria y no se había presentado. Así, después de otras tantas intervenciones de varios miembros, José María Espinasa señaló los procedimientos y habló de que sería sano que no hubiera tantos vocales. Finalmente, tras el breve proceso de recepción de treinta votos, recuento de los mismos, cancelación de dos y cuatro abstenciones, se aprobó la elección de la Mesa Directiva presentada y se convocó a la misma a presentar su programa de trabajo.

Al respecto, el archivo da cuenta también de una hoja que se titula “Puntos para acordar en la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Escritores de México, A. C., celebrada el 25 de mayo de 1990, en la Casa de la Cultura Juan Rulfo”, en la cual aparecen cinco puntos en los cuales se habla de: 1) presentar las planillas el mismo día que se convoque a asamblea de elección (29 de mayo); 2) el cambio de Consejo Directivo a realizarse el 27 de julio en el Auditorio de la mencionada Casa de la Cultura; 3) la normas de elección; 4) la modificación del período de gestión del Consejo Directivo, ampliándose de dos a cuatro años, para mejor desarrollo y cumplimiento de los programas; 5) la pugna porque los procesos de elección se realicen de forma armónica y respetuosa, pudiendo llegarse a la suspensión de los mismos si las circunstancias lo exigieran.

Después de este documento, firmado el mismo 25 de mayo de 1990 por los asistentes, no volvemos a ver correspondencia sino hasta el 23 de julio de 1992, en que Alejandro Sandoval recibe una carta de Bernardo Ruiz, Director del Centro Nacional de Información y Promoción de la Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes, informándole sobre el I Foro de Escritores de la República, a realizarse en octubre.

En este sentido, la correspondencia que escribe Alejandro Sandoval sigue llevando el membrete con la dirección de Campana N° 59. Las primeras cartas a partir de estas fechas dan cuenta de la relación que la AEMAC emprendía con el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Delegación Benito Juárez. También sabemos que en los meses finales de 1992 se llevaron a cabo conciertos de jazz y música prehispánica, talleres literarios (motivación a la

lectura, círculo de lectura para profesionistas, círculo de lectura para señoras, literatura policiaca y periodismo cultural).

Un acontecimiento que tuvo lugar el 10 de septiembre fue de capital importancia por las repercusiones que posteriormente suscitaría: se firmó un convenio de concertación para mejorar la calidad de los servicios, así como ampliar la cobertura y difusión del Centro Cultural Luis G. Basurto, que celebraron la Delegación Benito Juárez (representada por el Lic. Roberto Ortega Lomelín) y la AEMAC (representada por su Presidente, Alejandro Sandoval), con la asistencia de testigos de honor del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, representado por su Presidente, Lic. Rafael Tovar y de Teresa, y de la Sociedad General de Escritores de México, representada por su Presidente, Dr. José María Fernández Unsaín.

En dicho convenio, relacionado con el Centro Cultural Luis G. Basurto, ubicado en la calle 24 y Cerrada de Pirámide s/n (Col. San Pedro de los Pinos de la Ciudad de México), se declara que ambas partes tienen intención de unir sus esfuerzos, recursos y experiencias para la operación, administración, promoción y uso, en forma adecuada, eficiente y especializada, de dicho Centro, “con el objeto de mejorar la calidad, en la presentación de obras teatrales, pictóricas y de cualquier otro tipo de manifestación artística para los vecinos juarenses y la sociedad en conjunto”.

Para dicho efecto, las cláusulas establecen que la Delegación concedería el préstamo de las instalaciones del Centro a la AEMAC, sin costo, para realizar sesiones, eventos y consultorías. Asimismo, la Delegación sometería a consideración de la Asociación, cuando lo considerara conveniente, el programa de alguna actividad, acto, presentación o curso que se tuviera previsto.

Por su parte, la AEMAC se comprometía a hacer uso adecuado de las instalaciones, a participar en forma conjunta con la Delegación para mejorar la calidad de los servicios del Centro y a realizar una asesoría cultural para elevar el nivel de las actividades en beneficio

de los usuarios y vecinos. Asimismo, por medio de un acuerdo existente entre la AEMAC y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, aquélla aportaría todo lo relativo a la difusión y promoción de las actividades del Centro, realizadas tanto por la Asociación como por la Delegación, en los medios de comunicación masiva. También se comprometía la AEMAC a cumplir con las obligaciones fiscales y administrativas que se derivaran de la presentación de cualquier tipo de actividad promovida por la misma, a estar representada dentro del Consejo Mixto de Administración y Vigilancia, así como a pagar los honorarios de los artistas, el personal docente y cualquier tipo de prestación de servicios profesionales o técnicos de algún bien que derivara de las actividades patrocinadas por la misma, al tiempo de cubrir a la Delegación los gastos indispensables en que se incurriera.

A partir de ahí, todavía la correspondencia de octubre de 1992 hasta abril de 1993 sigue llevando el membrete de Campana N° 59, lapso durante el cual la AEMAC entabla relación cultural con la Delegación Coyoacán, la empresa Celanese y la Universidad Central de las Villas (Santa Clara, Cuba).

Asimismo, el 5 de octubre de 1992 Alejandro Sandoval solicita a Carlos Rábago Saldívar, Subdelegado de Desarrollo Social en Benito Juárez, las llaves del protectolada (o candado telefónico) de la línea que se encontraba en el Centro Cultural Luis G. Basurto, a fin de tener acceso a comunicaciones de larga distancia, petición que es contestada once días después positivamente.

En cuanto a la protección autoral, en el mismo mes de octubre Alejandro Sandoval envió, el día 23, una carta a Luis Gutiérrez, Director General del periódico *Uno más Uno*, con el fin de presentarle el anteproyecto general para el cobro de derechos de autor a través de SOGEM/AEM, como un primer paso que cubría únicamente a escritores de literatura y que estaba encaminado a suplementos y revistas. La Asociación realizó durante los meses siguientes lecturas y presentaciones de libros.

En cartas a partir de marzo de 1993, ya aparece Alejandro Sandoval como Presidente de la AEMAC y como Director del Centro Cultural Luis G. Basurto, en cuyo local se realizarían actos artísticos de todo tipo, creciendo el impacto de la Asociación en estrecho vínculo con otras artes y actividades culturales y recreativas. El logotipo mismo de la Asociación se modificó en la membretería, utilizando las tres letras iniciales (AEM):



Estas letras iban acompañadas del nombre desatado (Asociación de Escritores de México). Para el 30 de junio el convenio incluyó también apoyo de la AEMAC en la librería del Centro. Por su parte, las relaciones se abrieron con la Asociación de Escritores y Amigos del Libro Nacional de Guatemala.

El 18 de agosto, en el periódico *El Día*, apareció un artículo que daba cuenta de la apertura de la biblioteca José C. Valadés “en La Pirámide”, y por fin se anunciaba ya el nombre con que comenzaría a nombrarse oficialmente el Centro Cultural Luis G. Basurto, pues en realidad, como el mismo artículo comenta, ya era conocido así “por todos”. Dicha biblioteca fue inaugurada cinco días después con la asistencia del titular de la Delegación Benito Juárez, Roberto Ortega Lomelín, y por el Presidente de la SOGEM, José María Fernández Unsaín. El poeta Vicente Quirarte leyó el texto de inauguración.

Un aspecto relevante de la administración de este período es que, bajo la asesoría de Granados Guzmán y Asociados, A. C., Contadores Públicos, se realizó en enero de 1994 un estudio de la organización de la AEMAC, que contemplaba tanto las políticas, procedimientos y operaciones, como las necesidades de información.

Las convocatorias a agremiados y escritores interesados para asistir a las asambleas ordinarias eran publicadas en los diarios, con los membretes de la SOGEM, la Delegación

Benito Juárez y la AEMAC (en ese orden) y aclarando ya: Centro Cultural Luis G. Basurto (“La Pirámide”).

Durante 1994, cabe resaltar el vínculo de la Asociación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, gracias a un convenio de apoyo editorial. Sería en este año cuando debía haber concluido la administración de Alejandro Sandoval. Sin embargo, mientras que en 1995 no encontramos documentos, la correspondencia de inicios de 1996 sigue dirigiéndosele en carácter de Presidente del Consejo Directivo de la AEMAC.

Justamente, la convocatoria que aparece en el diario *Uno más Uno* el día 23 de marzo de ese año invita a los agremiados y autores interesados a la Asamblea General Ordinaria que se llevaría a cabo el día 29 a las 19 hrs., para tratar el informe de actividades, la convocatoria de elecciones y los asuntos generales. La asamblea tendría lugar en el Centro Cultural Luis G. Basurto.

Con todo, Alejandro Sandoval seguiría recibiendo correspondencia como Presidente de la Asociación hasta el 28 de junio de 1996 y las elecciones tendrían lugar, en realidad, meses después.

La Asociación pelea por su casa (1996-2000)

En el diario *La Jornada Semanal* (Nueva época) del 8 de septiembre de 1996 se relata, en un artículo titulado “Morelos Torres y la AEMAC”, cómo el 28 de agosto anterior se habían llevado a cabo elecciones para renovar el cuerpo directivo de la Asociación, “la agrupación que dirigió en los últimos años Alejandro Sandoval y que depende de la SOGEM”. El artículo menciona también que los miembros lo son también del PEN Club Internacional.

Al hablar de las elecciones, se menciona el triunfo que había obtenido la planilla encabezada por Morelos Torres, la cual aparece en una hoja de la Asociación (cuyo membrete vuelve a utilizar el logotipo original de manera aislada en la esquina superior izquierda, mencionando al calce solamente la dirección y los datos de contacto), a saber:

Presidente: Morelos Torres

Vicepresidente: Héctor Tenorio Muñoz Cota

Secretario General: Andrés Acosta

Tesorero: René Loyo

Secretario de Prensa: Carlos Martínez Rentería

Secretario de Asuntos Editoriales: Esteban Beltrán

Secretario de Afiliación y Estadística: Luis McGregor

Secretario de Delegaciones: Gustavo Thomas

Vocales: Marco Fonz, Angélica Valero, Temoris Greko y Luis de la Peña

El artículo de *La Jornada Semanal* menciona también el relevo generacional que esta planilla significó para la AEMAC, en la medida en que traía nuevos rostros e ideas a la misma:

Por otra parte, el compromiso de la planilla ganadora es claro, toda vez que presentaron un plan de trabajo a desarrollar en caso de alcanzar el triunfo. Como suponemos que no fue un simple ardid electoral, estamos ya esperando las acciones, que van desde un ambicioso programa editorial hasta el apoyo legal a los escritores que lo soliciten, pasando por encuentros periódicos con asociaciones afines de los estados...

No obstante, no todas las opiniones giraban en el mismo sentido. Un artículo del periódico *Reforma*, correspondiente al día 16 de septiembre, habla de los nuevos dirigentes mencionando condiciones extrañas en las elecciones, llamando incluso “comatosa” a la AEMAC y relatando cómo:

Al llegar el día de la asamblea electoral había sólo una planilla registrada, la que encabezaba René Avilés Fabila. Sin embargo, el día de los comicios René no pudo asistir por una fuerte gripe. Para colmo, de los 12 integrantes de su planilla sólo se presentaron tres y de ellos por lo menos uno, Bernardo Ruiz, renunció en la misma reunión. Ante esta situación, la asamblea, en medio de una discusión que llegó a calentarse, resolvió dar entrada a otras candidaturas y elegir ahí mismo a sus nuevos dirigentes.

Sea como fuere que se llevó a cabo la votación, la administración de la AEMAC fue tomando sus cauces y, durante esta gestión, como en la anterior, la correspondencia de la AEMAC suele contener asuntos ligados con la dirección del Centro Cultural, ya nombrado Luis G. Basurto, ya La Pirámide, ya de ambos modos. Incluso, como también en la administración de Alejandro Sandoval, hay cartas con el membrete de la AEMAC que dirigía Leticia López Villa, Directora del Centro, a diversas entidades.

Los actos que fue realizando la Asociación consistieron, principalmente, en lecturas dramatizadas, crecimiento del acervo de la biblioteca José C. Valadés, exposiciones pictóricas y fotográficas, obras teatrales, conciertos, un sinfín de talleres (de la mano con el concepto que la dirección del Centro Cultural concebía), conferencias, mesas redondas, pláticas y encuentros, (de cuestiones literarias, sociales y políticas), así como semanas regionales de arte.

El 17 de enero de 1997 se llevó a cabo un acto significativo que conmemoraba un aniversario de la Asociación, bajo el lema “Treinta y dos Años de una idea viva: cultura en libertad”. Tres días después, el presidente Morelos Torres daba el nombramiento especial en el área de Intercambio Cultural, a nivel nacional e internacional, a Verónica Bellver Iori, al interior de la Mesa Directiva. En ese mismo mes, la AEMAC manifestaba su interés por acercarse a la tradición del circo y programar actividades en ese sentido.

Entre los meses de febrero y junio de 1997 tiene lugar el acontecimiento más importante en este período y cuyos críticos devenires dieron lugar a una unidad no sólo de los miembros de la Asociación, sino a la solidaridad de diversos sectores del ámbito intelectual y periodístico para con la misma, en virtud del desalojo que la administración de la Delegación Benito Juárez, del Partido Acción Nacional (PAN), pretendía ejercer sobre la AEMAC para hacerse cargo del Centro Cultural Luis G. Basurto.

Numerosos diarios de la Ciudad de México siguieron de cerca el proceso que presentaba una problemática cada vez más de índole social que simplemente intelectual o cultural. En efecto, durante los primeras semanas de febrero pasaban las horas y los miembros de la Asociación de Escritores de México no podían dormir ante el peligro de que en cualquier momento llegaran las fuerzas de seguridad pública y los desalojaran de su sede, en el marco de un Festival de Resistencia, convocado por la directiva de la Asociación, en protesta por la decisión de María de la Esperanza Gómez Mont y Urueta,

Delegada en Benito Juárez, de rescindir el convenio que desde el 10 de septiembre de 1992 había concedido en préstamo a la Asociación el recinto de La Pirámide.

En efecto, el 16 de diciembre de 1996, sin motivo aparente, Gómez Mont había girado un oficio para notificar a Morelos Torres su determinación de dar por finalizado el convenio suscrito entre ambas instancias. No obstante, con el apoyo de los escritores Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis, Juan Villoro, Elena Poniatowska, Sergio Pitol y José Agustín, entre otros, la Asociación recurría a todas las instancias legales, entre ellas el amparo, para defenderse de atropellos que –conforme aseguraban sus miembros– atentaban contra la difusión de la cultura.

Hasta ese momento, su único medio de resistencia era la palabra, por lo que las mamparas utilizadas comúnmente para colocar obra gráfica se encontraban ocupadas por carteles en los que se leían las leyendas: “La cultura no entra en el juego político”, “Rechazo a la represión cultural de autoridades o partidos políticos” y “¿Por una sociedad sin escritores?”.

Bajo tales circunstancias, la Mesa Directiva de la AEMAC, cuyo convenio para ocupar La Pirámide había sido rescindido unilateralmente por la Delegación Benito Juárez, reclamaba una explicación. Dicha rescisión del 16 de diciembre de 1996 otorgaba 60 días para abandonar el lugar, que se habían cumplido ese fin de semana, aunque no se había intentado el desalojo. Además, en agosto de ese año de 1996, la nueva mesa directiva de la AEMAC había intentado ratificar el convenio firmado en diciembre de 1992.

El Presidente de la Asociación, Morelos Torres, no titubeó en solicitar, el mismo 13 de febrero, un amparo y la protección de la Justicia Federal. En esos mismos días, la Asociación no dejaba de operar y realizó un homenaje al poeta Carlos Illescas.

A su vez, algunos artículos periodísticos dan cuenta también de las carencias del inmueble que Leticia López Villa, Directora del Centro Cultural, señalaba: la instalación eléctrica, los trabajos de plomería, la puerta de madera para el auditorio –con mala

acústica– y la ventilación, además de que administrar el recinto costaba unos seis mil pesos mensuales, los cuales eran generados por los talleres y las actividades ahí impartidas.

Por su parte, Andrés Acosta, Secretario General de la AEMAC, sospechaba de una campaña de desprestigio por una carta de “supuestos colonos”, quienes felicitaban a la Delegada porque algunas de las actividades especiales que se habían desarrollado en La Pirámide eran “de dudosa ética y moral”.

Bajo este marco, la AEMAC realizó la Primera Jornada Contra la Censura, resultado del cansancio por tal intolerancia y tal represión a diversas manifestaciones artísticas y del hartazgo por la supresión de anuncios publicitarios e imágenes fotográficas por parte de varias autoridades de varios estados de la República.

Por su parte, motivados por esa acción, los miembros de la Asociación dictaban en febrero un “Compromiso en Defensa de la Cultura”, el cual –aseguraban– había sido firmado por Cuauhtémoc Cárdenas, Amalia García y Jorge González Torres, en el ámbito político, y con el objetivo, según Morelos Torres, de que todos los partidos lo firmaran. En dicho documento, la Asociación convocó a los creadores, los intelectuales de las instituciones y los individuos que trabajaban por y para la cultura, a los partidos políticos y a la comunidad en general a

defender la libertad de expresión, evitar toda forma de censura, fortalecer y ampliar la labor educativa desde las instituciones públicas, las organizaciones ciudadanas y la labor de los individuos; y a pugnar para que se destine a las áreas educativa y cultural un presupuesto creciente.

Una vez que las aguas se tranquilizaron, la AEMAC recobró su cauce y realizó en los meses siguientes de 1997 un curso-taller de periodismo, lo mismo que talleres diversos y concursos relámpago de cuento. También se llevó a cabo un intercambio cultural México-

Cuba por medio de un curso de talleres teatrales. Seguía, asimismo, firme la relación con el periódico *Uno más Uno*, en esta ocasión por el vínculo que había con el Director del Suplemento Cultural Sábado, Huberto Batis.

Para octubre de 1997, la SOGEM cambiaba de Presidente, recibiendo el cargo el Lic. Luis Reyes de la Maza, a quien Morelos Torres no dejó de felicitar. Por su parte, en noviembre se designaron delegados de la AEMAC en Durango y Guerrero. En este mismo mes, el propio Morelos Torres llamaba con urgencia al Vicepresidente de la Asociación, Héctor Tenorio Muñoz Cota, debido a sus ausencias en momentos tan importantes y críticos para la Asociación, pues la amenaza de la Delegación Benito Juárez no se alejaba por completo.

En diciembre del mismo año tuvo lugar un grato aniversario para la Asociación, pues celebró, bajo el lema de “50 años de Costa-Amic Editores, S. A.: por la cultura y el libro hacia un México mejor”, el cincuentenario de esta importante casa editorial, en cuyo seno (“la cueva de Bartolomé Costa-Amic”) había nacido la idea de la Asociación.

Una de las actividades más significativas del año siguiente, durante el cual seguían realizándose foros de diversa índole, tanto artísticos como sociales, tuvo lugar el viernes 10 de julio, cuando se inauguró la campaña “Un peso para un libro”, que trataba de recabar donativos de personas generosas que serían destinados para la edición de libros gratuitos, los cuales consistirían en antologías de los mejores cuentos y poemas de autores inéditos pertenecientes o cercanos a la AEMAC.

En los meses siguientes y hasta los primeros del año 2000, la Asociación sería invitada a participar en diversos actos culturales por la Sociedad Mexicana de Universitarios, A. C., el Comité Municipal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Toluca, el Instituto Guerrerense de Cultura, el Instituto Politécnico Nacional, la Embajada de Cuba, la Universidad Simón Bolívar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de

Gobierno de la Ciudad de México y la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal.

Finalmente, el 31 de mayo del año 2000, el periódico *Novedades* da cuenta del amparo que otorgó el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, por unanimidad de votos, en favor de la AEMAC en contra de actos ilegales de la administración encabezada por Rosario Robles en la Ciudad de México.

Esto último tenía otro viraje respecto de la problemática de 1997, pues se trataba, a decir de Morelos Torres, de un intento del gobierno capitalino de despojar a la Asociación del inmueble en virtud de no estar de acuerdo con la ideología del gobierno del Partido de la Revolución Democrática (PRD):

Con la obtención del amparo de la justicia federal, la Asociación de Escritores de México hace un llamado a los funcionarios del gobierno del Distrito Federal a que recapaciten, además de que también exige que no pretenda imponer su capricho por encima del Estado de Derecho y el beneficio propio sobre el común.

Proyecto Cultural Pirámide (2000-2004)

El día 18 de agosto del año 2000, en la sección “Economía” del diario *La Jornada*, la AEMAC publicó la convocatoria para que sus agremiados asistieran a la Asamblea General Ordinaria que se llevaría a cabo en La Pirámide el viernes 25 a las 17:30 hrs., con el fin de atender la actualización de credenciales, el informe de la gestión 1996-2000 y las elecciones.

En el acta de dicha asamblea, Morelos Torres comenta que había el *quorum* necesario para tomar la decisión, “puesto que los asociados inscritos al corriente de su inscripción, obligatoria como lo señala el artículo noveno de los estatutos, eran un total de 39 (...) en tanto que los que estaban presentes y al corriente de sus pagos al momento de celebrarse esta asamblea eran 35”.

Tras algunas discusiones en torno a si debían o no realizarse los comicios ese día o esperar a una convocatoria con más anticipación, se tomó la decisión de proceder a la votación de las planillas inscritas, que fueron dos, de las cuales, con un resultado de 16 votos contra 5, un voto anulado y una abstención, resultó ganadora la siguiente:

Presidente: Héctor Tenorio Muñoz Cota

Vicepresidente: Fernando A. Vázquez Lobo Yurén

Secretario General: Jorge Salvador Jurado Martínez

Tesorero: Omar Khayyam Conde

Secretario de Prensa: Julen Ladrón de Guevara Burciaga

Secretario de Asuntos Editoriales: José de Jesús Vera Blanco

Secretaria de Afiliación y Estadística: Jocelyn Pantoja de Luna

Secretaria de Delegaciones: Mónica A. Hernández Arrieta

Vocales: René Crespo, Quetzalcóatl G. Fontanot, Olimpia García Aguilar y

Federico Campbell Peña

Al comienzo de esta administración se iniciaban algunos contactos con la Embajada de India, con el fin de poder realizar en La Pirámide una muestra relacionada con la cultura de ese país, así como actividades de diversa índole en este Centro, en conjunto con otras agrupaciones o colectivos, así como talleres literarios.

Destacan también, a finales del año 2000, una ofrenda en honor de los mártires de la *intifada* palestina, un homenaje a Enrique Alonso y exposiciones pictóricas y fotográficas.

Caber mencionar aquí que la Asociación concibió, entre agosto de 2000 y agosto de 2001, un esquema organizacional de La Pirámide que comprendía como metas del primer año el posicionamiento político y en los medios, el financiamiento interno y eventos de calidad, mientras que las estrategias que implementaría para tal fin estribaban en la convocatoria a colectivos y el discurso autogestivo, así como la creación y difusión de talleres. Por su parte, para el año 2001 las metas se dirigían a los salarios, los financiamientos externo e interno y eventos de calidad, al tiempo que las estrategias implicarían esquemas organizacionales, comisión de financiamiento, difusión de talleres existentes y red de promotores. En tal esquema organizacional, dentro de la organización operativa del Centro, la Dirección estaba a un mismo nivel que la AEMAC.

Esta concepción nueva de la Asociación, en estrecho vínculo con La Pirámide, es la base del proyecto cultural que enmarca este período y sobre el cual el archivo de la Asociación conserva una hoja que lo explica de manera resumida:

El Proyecto Cultural Pirámide inició, hacia el año 2000, una convocatoria amplia a colectivos, compañías, grupos de creación y promotores culturales que han sido parte fundamental de la construcción y experimentación del mismo. Ello ha permitido hacer de La Pirámide un espacio de encuentro de artistas de distintas disciplinas y ámbitos

culturales. Actualmente conviven en el centro cultural: 3 bibliotecas (AEMAC, Cannabica y Libertaria); el cineclub “7 Segundos”; el colectivo de producción cinematográfica “Las 777 Puertas”; las compañías teatrales “Máscara entre Sombras”, “Luz y Negra” y “Teatro y Fusión”; la Asociación de Escritores de México, la Asociación de Estudios sobre el Cannabis; las compañías circenses “El Otro Cirko” y “La Lista Negra”; la compañía de capoeira tradicional de Angola “Terreiro Mandiga de Angola” (TMA); los ensambles de danza y percusión africanas “Bereketé” y “Fankayala”; y las publicaciones literarias *Genio y Figura* y *Literal*; además de una oferta permanente de 14 talleres, que incluyen una visión clínica y laboratorio de creación. En estos colectivos laboran diariamente 60 profesionales del arte, se da servicio a un promedio de 1200 personas mensualmente en talleres y 600 en eventos y espectáculos como oferta permanente de servicios culturales.

La AEMAC se levanta (2004-2007)

Reunidos en Asamblea General Ordinaria, convocada desde el día 29 de julio de 2004 y reconvocada con cada asociado vía telefónica, se reunió la misma el 6 de agosto en La Pirámide. Con base en el artículo 17º de los estatutos y en ausencia del Comité Directivo Nacional, Fernando Vázquez Lobo Yurén fue constituido como Presidente de la Asamblea, en su carácter de Vicepresidente de la Asociación, y de acuerdo con el artículo 13º quedó legalmente instalada a la primera convocatoria con un *quorum* de doce personas, quienes constituyeron el total de los asociados inscritos con sus cuotas al corriente, por lo que se procedió a desahogar el informe de la administración 2000-2004 y la elección para la nueva gestión, la cual quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Jocelyn Pantoja de Luna

Vicepresidente: Jorge Salvador Jurado Martínez

Tesorero: René Crespo Oviedo

Secretaria General: Mónica Hernández Arrieta

Secretaria de Delegaciones: Fernando Vázquez Lobo Yurén

Secretario de Afiliación: Andrés Márquez Mardones

Secretaria de Ediciones: Leticia Luna Aguilar

Vocal A: Sergio Valero Recio Terán

Vocal B: Maricruz Patiño

Vocal C: Rosa María Castillo Rivera

Vocal D: Vician Abenshushan Cano

Para tomar posesión el siguiente día 27 de agosto, una vez que la Asamblea quedó protocolizada frente a notario público, quedó concluida la Asamblea General Ordinaria.

La gestión presidencial en la AEMAC de Jocelyn Pantoja, primera mujer al frente de la Asociación en toda su historia, iniciaba con malos auspicios, pues el problema ligado con La Pirámide seguía vigente y la Delegación Benito Juárez no cejaba en su empeño, como lo indica un documento de dos cuartillas que figura como borrador de un par de cartas, la primera de las cuales lleva fecha de miércoles 22 de septiembre de 2004, mientras que la segunda está fechada en México, D. F., a 7 de abril del mismo año. Ahora bien, la primera carta lleva de forma preliminar dos rubros antes de la fecha: por un lado, “viabilidad, alternativas e importancia de los espacios culturales alternativos e independientes”; por el otro, “construir una organización ciudadana para la defensa de los proyectos organizados desde la sociedad civil”.

Después de estos rubros y de la fecha ya citada, con hora precisa, aparece a guisa de subtítulo o tema la leyenda “Diálogo Público con el Jefe Delegacional en Benito Juárez, al respecto informamos”, de la cual se desprende la siguiente noticia:

Estamos a la espera de la respuesta positiva del Jefe Delegacional para citar una sede. En caso de que no se nos comunique del lugar en el que él desea reunirse con nosotros en este diálogo público, lo citaremos el lunes para que el diálogo se realice en el Centro Cultural La Pirámide. A este diálogo público han sido convocados: la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal como participante, la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal como participante, la Oficialía Mayor (Dirección General de Patrimonio Inmobiliario) del Gobierno del Distrito Federal como participante, la Secretaría de Gobierno (Dirección de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana) como mediadora, la Diputada Local María Rojo e Incháustegui como testigo de honor y garante, el Diputado Federal Inti Muñoz

Santini como testigo de honor y garante, los representantes de Colectivos del Centro Cultural La Pirámide y el Jefe Delegacional en Benito Juárez, Fadlala Akabani Hneide.

Inmediatamente después de este párrafo, aparece la nueva fecha que abre el borrador de la otra carta.⁵⁵ En ese texto se aclara que el miércoles 31 de marzo el Centro Cultural La Pirámide había recibido un documento en el que se informaba sobre el inicio del proceso administrativo de recuperación del inmueble por parte de las autoridades de la Delegación Benito Juárez, cumpliendo con una instrucción de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario (Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal).

Se aclara también que la AEMAC administraba el Centro Cultural con base en un convenio de colaboración para mejora la calidad de los servicios culturales del mismo, firmado en 1992 entre la Delegación Benito Juárez y la propia AEMAC, y que ésta, en cumplimiento de tal convenio, desde fines del año 2000 había impulsado un proyecto de promoción cultural fundamentado en una convocatoria permanente a colectivos de creación artística y de producción cultural, con el fin de ocupar el espacio y desarrollar ahí mismo sus procesos creativos.

La esencia del proyecto radica en la ciudadanización de la gestión cultural y en la autonomía de los espacios, como una propuesta para que diversos procesos creativos puedan desarrollarse sin estar sujetos a los avatares de la burocracia cultural o a los caprichos del mercado. Esto, por supuesto, con base en los principios de independencia y respeto irrestricto a la libertad de expresión artística. Actualmente, el Proyecto Cultural Pirámide da cabida, apoya y asesora a 13 colectivos, conformados en total por doscientas cuarenta personas que desarrollan su labor como creadores y promotores culturales de diversas disciplinas (música, gráfica, danza, teatro, artes

⁵⁵ La cual va, a su vez, precedida por los siguientes puntos manuscritos: *Ley de Cultura del Distrito Federal, Ley de Participación Ciudadana, Apoyo a la cultura y a los ciudadanos y No hay apoyo y cierran un lugar que fomenta cultura.*

circenses, cine, literatura y cultura de la información sobre drogas). El objetivo consiste en que estos colectivos sean sustentables y capaces de generar públicos, fuentes de ingreso e infraestructura propias como profesionales de la cultura y el arte, en un ambiente de intercambio y de fusión que permite un enfoque multidisciplinario. Tomando en cuenta una afluencia promedio de tres mil personas al mes, se puede afirmar que el proyecto avanza de manera sostenida.

El texto asegura también que el Proyecto Cultural Pirámide cubre los servicios culturales que el espacio otorga a la comunidad en general: exposiciones, foros, conferencias, reuniones vecinales, conciertos, teatro, bibliotecas, cursos, talleres, multimedia, apoyo a la edición de proyectos editoriales y cine club. Asimismo, afirma que todo ese proceso no le ha costado nada al erario público, sino que, por el contrario, ha sido la AEMAC la que, a través de autogestiones, ha mantenido las condiciones necesarias para su desarrollo.

A su vez, el 13 de octubre del mismo año 2004 Jocelyn Pantoja dirigió dos cartas, prácticamente iguales en los contenidos, al Jefe Delegacional en Benito Juárez, Fadlala Akabani, y a Enrique Semo Calev, Secretario de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. En el caso de la primera, agradece al Delegado su voluntad e intención de diálogo y la envía con copia para el Lic. Miguel Ángel Padilla, Subdirector Jurídico de la Delegación. En cuanto a la segunda, la dirige con copia para Benjamín González, Director de FARO de Oriente, y para el Mtro. José Ángel Leyva, Director de Vinculación Ciudadana y de Participación Ciudadana de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

Esto en cuanto al problema ligado con el Centro Cultural. Al respecto de este período en general, su desempeño podría resumirse de la siguiente manera, según la misma Jocelyn Pantoja afirma:

Quando me nombraron presidente de la Asociación de Escritores de México A.C., más que nunca la Asociación estaba en una crisis: continuaba el conflicto sobre el

inmueble con la delegación Benito Juárez y éramos muy escasos los asociados. A fin de poder entablar un recurso de inconformidad frente al Jefe de Gobierno que hiciera desistir a la Delegación de obtener el inmueble, la primera tarea fue recuperar todos los documentos necesarios para nuestra defensa legal. Así, con la mediación del entonces jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social, Federico Anaya, se recuperó el acta constitutiva, lo que permitió protocolizar en septiembre de 2004 mi gestión.

Con estas facultades, se interpuso el recurso de inconformidad que fue un medio más de presión política para lograr, el 24 de octubre de ese año, que el Gobierno Central recuperara el inmueble de manos de la delegación, para que, en mayo de 2005, otorgara un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) a dos años sobre el Centro Cultural La Pirámide.

De ahí, la gestión comenzó por invitar a nuevos asociados, con los que construimos una agenda de institucionalidad que comenzó por celebrar los 40 años de la Asociación con una exposición de haikús y origami gigante, en enero 2005. El siguiente paso fue lograr el reconocimiento institucional mediante un gran proyecto. Para ello nos aliamos con el grupo de la revista *Oráculo* y con Jorge Solís Arenazas.

Así, todo 2005 trabajamos el proyecto y la realización del “Estoy afuera, Encuentro Iberoamericano de Poetas Jóvenes”. Paralelamente, impulsamos que con los asociados actuales se cubriera un mínimo de programación literaria todo ese año. Para finales de 2005, firmamos un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Cultura, gracias al cual, para 2006, desarrollamos diversos proyectos de los asociados, desde el apoyo a la edición hasta el intercambio cultural, al invitar a la guatemalteca Regina José Galindo y a la chilena Elizabeth Neira a la presentación de “Mujer X, Propuestas Escénico-Poéticas de Mujeres”, así como a Elma Murrugarra y Alan Mills a la presentación de sus libros y a conferencias sobre la realidad del Perú y Guatemala, respectivamente.

Hacia el 2007 presentamos el proyecto Pirámide para una asignación directa en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, lo cual derivó en el donativo directo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para desarrollo de nuestros proyectos.

Asimismo, logramos aumentar el monto del convenio existente de colaboración con cultura y firmamos otro –exclusivo para la Pirámide– Convenio de Colaboración con el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, para la atención de 90 jóvenes en riesgo de situación de calle. Previo a estos logros y para hacer efectivos los apoyos, se gestionó la documentación necesaria: constancias de inscripción a los padrones de las organizaciones de la sociedad civil, federal y local; actualización en materia fiscal; y, finalmente, la apertura de una cuenta bancaria para la Asociación.

El despliegue de 2007 fue la cosecha de todas estas gestiones previas, pues se institucionalizaron los programas de “Apoyo a la edición independiente”, con el sostén directo a producción de seis proyectos editoriales y dos revistas de los asociados; la realización del primer curso para editores independientes contratado a Versal. Se consolidó, asimismo, el “Programa de intercambio cultural” de la Asociación, con el “Vértigo de los aires, Encuentro Latinoamericano de Poetas en el Centro Histórico”. Al respecto de La Pirámide, se contrató un diagnóstico urbanístico, a cargo de la especialista Camila Chapela, así como un proyecto para la reinfraestructura ecológica desarrollado por el arquitecto Pablo Mansilla. Paralelamente se logró la impermeabilización, con la cooperación de trabajo en tequio, de los diferentes colectivos. También se trabajó en la limpieza y traslado de la biblioteca.

Así, pues, era necesario preparar la sucesión presidencial y para ello nos avocamos a diversificar y ampliar la convocatoria para nuevos asociados. De ese modo, en noviembre de 2007 se celebró la Asamblea donde resultó electo el actual presidente, Alberto Trejo, quien ha venido trabajando por aumentar y gestionar los fondos y recursos con los que ya para el fin de mi período contaba la Asociación.

El hallazgo de redescubrirse en el polvo (2007 a la fecha)

Hacia el final del período de Jocelyn Pantoja, la asistencia de los miembros a las asambleas se iba tornando irregular por momentos, en la medida en que pocos asistían. No obstante, el ahínco por continuar el proyecto seguía vivo en cada uno de los integrantes que con su proyecto auestas se afanaba –como todavía– por dar marcha adelante.

Sociedad o agrupación, gremio o colectividad, camaradería o círculo, la AEMAC llegó a sus votaciones hacia el final del año 2007, con muchas incertidumbres por delante, pero con un espíritu tácito y firme de no dar fin a una encomienda clara en pro de las letras jóvenes nacionales independientes.

Después de algunas horas de titubeos, la noche del 7 de noviembre fueron realizadas las elecciones, presentándose al efecto dos candidaturas, encabezadas por Leticia Luna y Alberto Trejo, las cuales en un rato previo a los comicios manifestaron sus proyectos de trabajo. Por fin, luego de un cansado proceso, quedó electa la siguiente Mesa Directiva:

Presidente: Alberto Trejo

Vicepresidente: Leticia Luna

Secretario General: Fernando Corona

Tesorera: Gabriela Astorga

Secretario de Delegaciones: Arturo Sodoma

Secretario de Difusión y Comunicaciones: César Cortés

Secretario de Filiación: Adriana Tafoya Chávez

Secretario de Edición: Andrés Cisneros de la Cruz

Vocal A: Benjamín Eliezer Morales Moreno

Vocal B: Enrique Edgar Carrillo Vázquez

Vocal C: Alejandro Velázquez Betancourt

Vocal D: Max Rojas

Durante esta breve gestión, que no cumple aún el año de haber iniciado, el proyecto de los miembros que han pasado por la Asociación sigue respirando: el apoyo a la producción literaria, la búsqueda de financiamientos, el desarrollo de más de un proyecto de edición independiente –como bandera fija de un no esperar a que la cultura oficial voltee a mirar al autor en ciernes–, el compromiso con múltiples rostros de una voz que flota en centros culturales, foros, parques, recintos, plazas, salones, auditorios...

Dentro de este conglomerado de múltiples rostros y voces, al interior del Centro Cultural La Pirámide, la Asociación camina por un sendero por el que otros han construido, tropezado y caminado, se han detenido y se han desviado. Crisis y venturas han dejado marcadas huellas que hoy siguen palpables, como añejas cicatrices. Entrar a La Pirámide, ser parte de la Asociación, mirarse en los ojos de los miembros, es por momentos no saber cómo levantar un fénix de las cenizas y, por otros, quedarse simplemente a escuchar el eco de esos silencios que se destila en la creación de cada quien y en los proyectos que piden ser parte de las letras nacionales a cualquier escala.

Fue en ese contexto que, a inicios de enero de este año, Alberto Trejo realizó en La Pirámide el hallazgo del archivo histórico documental de la Asociación: cartas, recibos, credenciales, solicitudes, notas periodísticas, oficios, fotografías, actas... más de cuarenta años guardados en cajas y huacales, a expensas del polvo y la humedad por quién sabe cuántos años, en espera de que unas manos, o bien los tiraran a la basura sin saber qué contenían, o bien –como hicimos nosotros– los recuperaran para darles orden, coherencia y voz.

La Asociación iniciaba una nueva época y Alberto Trejo lo tenía muy claro. Llegaba un momento clave que exigía no sólo tener la tranquilidad de que la Asociación podía mirarse

a sí misma en el espejo del pasado para contemplar su presente y plantear su futuro, sino la responsabilidad colectiva que eso conlleva, pues se volvía necesario hacer una pausa para juzgar quiénes éramos, por qué seguíamos y hacia dónde íbamos.

En ese marco de circunstancias, Alberto Trejo concibió el proyecto de darle una nueva cara de presentación a la AEMAC, a través de un nuevo diseño del logotipo de la misma, en el cual se conservó el espíritu del anterior: el águila tomando con su pico una suerte de sierpe que en realidad es una pluma fuente, ahuecada al interior de un libro semiabierto:



ASOCIACIÓN DE ESCRITORES
DE MÉXICO, A.C.

Podríamos jugarle al exégeta y pretender darle un sentido al diseño acorde a un mito colectivo, pero no lo haremos. Simplemente comentaremos que se echa de ver en el primer logotipo un águila capturando a una serpiente junto a un libro abierto, cuyas páginas en blanco soportan la pluma en ristre que cualquier escritor podía tomar para empezar el verso o el renglón. A su vez, en el este logotipo de 2007 hay un águila menos combativa que reflexiva y una serpiente que se ha mudado en pluma fuente; el libro sigue abierto, pero ya no hacia los ojos del espectador, sino a los de la propia águila, la AEMAC, que por ahora tal vez no invita a escribir sino que avisa que se está leyendo a sí misma.

Al mismo tiempo, la Asociación ha concebido otros proyectos, de la mano con las ideas que otros presidentes pusieron en práctica en sus respectivas gestiones. Con todo, uno de los objetivos fundamentales que se ha planteado esta administración ha sido la concepción de un encuentro de literatura nacional, proyecto surgido en realidad a partir de las experiencias que la AEMAC obtuvo de los encuentros latinoamericanos de 2005

(“Estoy afuera”) y 2007 (“El vértigo de los aires”). Se trata de “Mar de Vértigos”, foro literario que conjuga creación y crítica a un tiempo, reflexión y expresión, en cuyo marco este libro ve la luz.

Es así como se abre y se cierra al mismo tiempo un capítulo más en la historia de la AEMAC. Si continuará o no en la escena cultural de México, no lo sabemos y sólo el tiempo y los miembros lo irán descubriendo. Al actual presidente, Alberto Trejo, le ha correspondido la tarea de meter las manos al polvo y palpar un pasado, de abrir una puerta y encontrar una historia.

Ése parece ser el destino de quienes llegan a la Asociación: a veces por invitación, en ocasiones por búsqueda, en algunas circunstancias por casualidad y todas tal vez por destino, quienes han llegado dejan una constancia: la de una literatura nacional dispuesta a no tener un solo rostro y una sola tonada, sino simplemente a dejar que cada pluma deje su nombre escrito en una lista que, sin agrupar a todos, al menos ha intentado de decir que caben en su seno para contemplarlos juntos desde la panorámica del tiempo.

Epílogo

El lector seguramente ha encontrado una suerte de rompecabezas en el que han aparecido nombres diversos agrupados o de manera aislada, los cuales irán cobrando más orden y más sentido en la medida en que este libro genere otros estudios. Lejos está la AEMAC de ver relatada su historia en estas pocas páginas. Aquí más bien se encuentra un índice perdido dentro de un archivo mucho más amplio llamado literatura mexicana del siglo XX, que había traspapelado los papeles de un expediente llamado Asociación de Escritores de México, A. C.

Hemos pasado por alto numerosos nombres, en virtud de la naturaleza de esta obra, panorámica desde su planeación, pasajera en su concepto. La última lista encontrada sin fecha, correspondiente a los períodos finales de la Asociación, arroja un número de 408 miembros (véase “Listado 3” en el Apéndice). El objetivo fundamental que nos trazamos, no sólo como equipo de investigación, sino como integrantes de la Asociación, fue lograr consolidar un punto de partida desde el cual lanzar la visión. Eso, desde luego, requería orden. Estábamos en el polvo y las cenizas, en el escombros y la polvareda, y era necesario subir a mirar qué suelo estábamos pisando –suelo donde alguna vez se erigió una torre, por más de arena y naipes que haya sido por instantes–. Por ello se volvía necesario construir una plataforma resistente y luego poner escalones. Este libro se construye de eso: una primera parte que nos dice cómo se organizaron los miembros y una segunda que nos ofrece los peldaños que no son sino los períodos que hasta ahora ha vivido la AEMAC en cada gestión.

Lejos estamos de querer hacer historia con esta relatoría, lo único que tenemos es un asidero desde dónde agarrarnos. Sabemos que habrá quien diga “no es cierto”, “eso no fue así”, “hay otras versiones de los hechos”, así como también quienes nos digan que no

estamos tan errados y nos acompañen a la aventura que implica bajar de los escalones provisionales y empezar a recorrer las sendas que nos lleven a recuperar gran parte del material con que se construyó la torre. Habrá que recurrir a varia bibliografía, a los miembros que nos platicuen cómo ha sido su vivencia en las etapas respectivas, a una vuelta a los archivos desempolvados con ojo crítico... en fin, a un trabajo que nos acerque lo más posible al significado de esta Asociación, que por ahora nos deja el sabor de haber sido el seno de afiliación literaria más numeroso del pasado siglo.

A mitad de unas aguas que tenían en Octavio Paz –a quien, por cierto, la AEMAC felicitó cuando obtuvo su Premio Nobel– un control obstinado y desesperante en cuanto a los movimientos literarios del México de la segunda mitad del siglo XX, extrañamente a esta Asociación parecía no importarle tanto tal control, en la medida en que se encontraba a buen resguardo del no pretender hacer preceptiva ni moda ni coto –por más que en ocasiones la enfermiza ambición abrasara a más de uno–, sino simplemente dar cobijo y orientación a cualquier hombre cuya pluma hubiera producido un libro.

Desde nuestro punto de vista, la AEMAC resume en su historia varios de los modelos de agrupación del siglo XX: asociación al estilo ateneísta en pro de una propuesta cultural, edición de una revista como medio de difusión de los integrantes y de escritores cercanos, motivaciones sociales contra toda política que quisiera atentar contra sus conceptos de arte y de cultura, motivación a más escritores por medio de talleres, apoyo a grupos de edición independiente, hasta llegar a bracear codo a codo con colectivos de diversas disciplinas e incluso organizarse como un tequio.

Por otra parte, si bien es cierto que, por lo que podemos colegir a la luz del archivo, hubo pocos escritores en el último tercio del siglo XX que al menos no hayan asomado las narices por la Asociación, no podemos decir por ello que ésta es fundamental a tal grado que no se pueda contar la historia literaria del pasado siglo sin ella, puesto que en efecto se ha contado y de muchos modos.

Lo que la Asociación brinda al lector interesado en la historia literaria nacional es la extrañeza de ver un grupo que, en términos generales, ha pasado inadvertido a muchos ojos que cuentan el devenir de las letras durante el pasado siglo a través de los nombres de grupos y generaciones que sin duda algunos consideran como se concibe un *canon*: por arbitrariedad. A la Asociación han llegado figuras que ya estaban consolidadas y desde ella se han proyectado otras que llegaron con juveniles ansias a descubrir un rumbo. A todos esos miembros los unió un deseo: el afiliarse para defender su posición de escritores.

¿Hasta qué punto la AEMAC es una asociación heredera de otras?, no lo sabemos todavía, como tampoco todas sus implicaciones políticas, educativas, culturales, sociales y artísticas. Será nuestra siguiente labor ofrecer al público lector un catálogo completo de quienes, gracias a credenciales, solicitudes de afiliación, menciones en cartas o documentación administrativa, han pertenecido a sus filas. Después vendrá el momento de reflexionar y comparar, de sacar conclusiones y entender un ciclo.

Esperamos haber satisfecho algo de la curiosidad, si la hubo, o haber despertado la chispa de la misma, si no existía, al emprender la lectura de nuestra historia, inserta en la otra gran historia literaria nacional, dentro de la cual podemos decir que con la AEMAC se cerró un capítulo importante del siglo XX. El XXI está empezando a ser relatado...

Apéndice

Listado 1

- 1) Georgina Yolanda Isita Sánchez
- 2) Carlos Merino Gutiérrez
- 3) Raquel Banda Farfán
- 4) Alfredo Granguillhome Ouviaert
- 5) Héctor Gally Companys
- 6) Pedro Vega Martínez
- 7) María Luisa Ocampo
- 8) Sergio Golwarz
- 9) Jacobo Zabludovsky Kraves
- 10) Miguel Velasco Valdés
- 11) Armando Jiménez Farías
- 12) Héctor Ornelas Kuchle
- 13) Ira T. Lerner
- 14) Iza Uxmalac
- 15) Teresa Aveleyra
- 16) Juan P. Arroyo
- 17) Antonio Villanova Fuentes
- 18) Carlos Pérez Velasco
- 19) Vicente Fernández Bravo
- 20) Jorge Segura Millán
- 21) José González Martínez
- 22) Teodoro Labadie D'Arce
- 23) Antonio Bustillos Carrillo
- 24) Jaime Orosa Díaz
- 25) Mariluz Salinas de Mattei
- 26) Ángel Arce Barahona
- 27) J. T. Núñez Guzmán
- 28) Juan N. Chavarri
- 29) Adela Palacios Carrillo
- 30) Carlos Manuel Pellecer
- 31) Rosendo Salazar Álamo
- 32) Antonio Rodríguez Rosa
- 33) José Ceballos Maldonado
- 34) Aníbal Gallegos
- 35) Pablo C. Moreno Vivero
- 36) María José de Chopitea
- 37) Alberto Quiroz
- 38) Bartolomé Costa-Amic
- 39) Gral. Francisco L. Urquizo
- 40) Lic. Emilio Portes Gil
- 41) Eustolio del Río
- 42) Armando de María y Campos
- 43) Rodolfo Benavides
- 44) Adán Rubio Aguirre
- 45) Abel Santiago Díaz
- 46) Cinés de Muro Uriberne
- 47) Vicente Verni
- 48) José Vizcaíno Pérez
- 49) Aurora Fernández y Fernández
- 50) Jesús Romero Flores
- 51) Fidel Miró
- 52) Ramón Palazón

- 53) Juan Cid y Mulet
- 54) Mariano Granados
- 55) June Cobb
- 56) José Revueltas
- 57) Margarita Paz Paredes
- 58) Abel Cuenca Martínez
- 59) Olegario Vizcarra
- 60) Enrique R. Ramos Hernández
- 61) Guillermo Echaniz Ruvalcaba
- 62) Moisés L. Jiménez Alarcón
- 63) Olga Medina
- 64) José Cervantes Ramírez
- 65) Domingo Martínez Paredes
- 66) Margarita Ojeda L.
- 67) Dina Rico
- 68) José Martínez Sotomayor
- 69) José Muñoz Cota
- 70) Jesús Colín Segura
- 71) Alardo Prats
- 72) Raúl Romero Lara
- 73) Silvano Manzanares
- 74) César A. Isaguirre Rojo
- 75) Benjamín Herrera Flores
- 76) Carmen Alardín
- 77) Virginia Guillén Barrios Gómez
- 78) Eunice Odio
- 79) Margarita Michelena
- 80) Antonio González Caballero
- 81) F. J. Álvarez Faller
- 82) Marco Antonio Millán Contreras
- 83) Lourdes Garza Quezada
- 84) Beatriz Quiñones
- 85) Hesiquio Aguilar
- 86) Daniel Moreno
- 87) Alejandro Gómez Maganda
- 88) Patricia Cox
- 89) Vicente Echeverría del Prado⁵⁶
- 90) Josefina Estapé
- 91) Manuel Pomares Monleón
- 92) Leonor Llách
- 93) Raúl Osegueda
- 94) Antonio Oriol Anguera
- 95) Salvador Ponce de León
- 96) Carlos Pellicer
- 97) Rubén Salazar Mallén
- 98) Tomás Mojarro Méndez⁵⁷
- 99) Ramiro Garza Treviño
- 100) Carmen Meraz de Andrade
- 101) Rafael Cordero A.
- 102) Arturo Sotomayor de Zaldo
- 103) Mariano García Somonte
- 104) Antonio Castro Calderón
- 105) Alejandro Finisterre
- 106) María Cárdenas Montes
- 107) Elena Garro

⁵⁶ Aparece como Echevarría.

⁵⁷ En la lista aparece como Médez.

Listado 2

1. Georgina Yolanda Isita Sánchez (DF)
2. Carlos Merino Gutiérrez (DF)
3. Raquel Banda Farfán (DF)
4. Alfredo Grangillhome Ouviaert (DF)
5. Héctor Gally Companys (DF)
6. Pedro Vega Martínez (DF)
7. María Luisa Ocampo (DF)
8. Sergio Golwarz (DF)
9. Jacobo Zabludovsky Kraves (DF)
10. Miguel Velasco Valdés (DF)
11. Armando Jiménez Farías (DF)
12. Héctor Ornelas Kuchle (DF)
13. Ira T. Lerner (DF)
14. Iza Uxmalac (DF)
15. Teresa Aveleyra (DF)
16. Juan P. Arroyo (DF)
17. Antonio Villanova Fuentes (Chihuahua, Ch.)
18. Carlos Pérez Velasco (DF)
19. Vicente Fernández Bravo (DF)
20. Jorge Segura Millán (DF)
21. José González Martínez (Arandas, Jal.)
22. Teodoro Labadie D'Arce (DF)
23. Antonio Bustillos Carrillo (DF)
24. Jaime Orosa Díaz (Mérida, Yuc.)
25. Mariluz Salinas de Mattei (Monterrey, N. L.)
26. Ángel Arce Barahona (DF)
27. J. T. Núñez Guzmán (Guadalajara, Jal.)
28. Juan N. Chávarri (DF)
29. Adela Palacios Carrillo (DF)
30. Rosendo Salazar Álamo (DF)
31. Carlos Manuel Pellecer (DF)
32. Antonio Rodríguez Rosa (DF)
33. José Ceballos Maldonado (Uruapan, Mich.)
34. Aníbal Gallegos (Tijuana, B. C.)
35. Pablo C. Moreno Vivero (Torreón, Coah.)
36. María José de Chopitea (DF)
37. Albero Quiroz (DF)
38. B. Costa-Amic (DF)
39. Francisco L. Urquizo (DF)
40. Emilio Portes Gil (DF)
41. Eustolio del Río (Ciudad Obregón, Son.)
42. Armando de María y Campos (DF)
43. Rodolfo Benavides (DF)
44. Adán Rubio Aguirre (DF)
45. Abel Santiago Díaz (DF)
46. Ginés de Haro Uribarne (DF)
47. Vicente Verni (DF)
48. José Vizcaíno Pérez (DF)
49. Aurora Fernández y Fernández (DF)
50. Jesús Romero Flores (DF)
51. Fidel Miró (DF)
52. Ramón Palazón (DF)
53. Juan Cid y Mulet (DF)
54. Mariano Granados (DF)
55. June Cobb (DF)
56. José Revueltas (DF)
57. Margarita Paz Paredes (DF)
58. Abel Cuenca Martínez (DF)

59. Olegario Vizcarra (Cd. Valles, S. L. P.)
60. Enrique R. Ramos Hernández (DF)
61. Guillermo Echaniz Ruvalcaba (†)(DF)
62. Moisés L. Jiménez Alarcón (DF)
63. Olga Medina (DF)
64. José Cervantes Ramírez (DF)
65. Domingo Martínez Paredes (DF)
66. Margarita Ojeda L. (DF)
67. Dina Rico (DF)
68. José Martínez Sotomayor (DF)
69. José Muñoz Cota (DF)
70. Jesús Colín Segura (†)(DF)
71. Alardo Prats (DF)
72. Raúl Romero Lara (DF)
73. Silvano Manzanares (Puebla, Pue.)
74. César A. Izaguirre Rojo (DF)
75. Benjamín Herrera Flores (DF)
76. Carmen Alardín (DF)
77. Virginia Guillén Barrios Gómez (DF)
78. Eunice Odio (DF)
79. Margarita Michelena (DF)
80. Antonio González Caballero (DF)
81. F. J. Álvarez Faller (DF)
82. Marco Antonio Millán Contreras (DF)
83. Lourdes Garza Quezada (Chihuahua, Chih.)
84. Beatriz Quiñones (DF)
85. Hesiquio Aguilar (DF)
86. Daniel Moreno (DF)
87. Alejandro Gómez Maganda (DF)
88. Patricia Cox (DF)
89. Vicente Echeverría del Prado (DF)
90. Josefina Estapé (DF)
91. Manuel Pomares Monleón (DF)
92. Leonor Llach (DF)
93. Raúl Osegueda (DF)
94. Antonio Oriol Anguera (DF)
95. Salvador Ponce de León (DF)
96. Carlos Pellicer (DF)
97. Rubén Salazar Mallén (DF)
98. Tomás Mojarro (DF)
99. Ramiro Garza Treviño (DF)
100. Carmen Meraz de Andrade (DF)
101. Rafael Cordero A. (DF)
102. Arturo Sotomayor de Zaldo (DF)
103. Mariano García Somonte (Monterrey, N. L.)
104. Antonio Castro Calderón (Acámbaro, Gto.)
105. Alejandro Finisterre (DF)
106. María Cárdenas Montes (DF)
107. Magdalena Mondragón (DF)
108. Indiana Nájera (DF)
109. José Tiquet (DF)
110. Manuel Calvillo (DF)
111. Elías Nandino (DF)
112. Antonio Luna Arroyo (DF)
113. Alfredo Jaime de la Cerda (DF)
114. Francisco Monterde (DF)
115. Beatriz Espejo y Díaz (DF)
116. Abel Quezada (DF)
117. Fernando Sánchez Mayans (DF)
118. Antonio Acevedo Escobedo (DF)
119. Rafael Torres Rosales (DF)
120. Agustín Basave Fdez. del Valle (Monterrey)

121. Pedro Gringoire (DF)
122. Alfonso Junco (DF)
123. Rafael Solana Salcedo (DF)
124. Salvador Novo (DF)
125. J. Ma. González de Mendoza (DF)
126. Eduardo Matos Moctezuma (DF)
127. Juan José Arreola (DF)
128. Gutierre Tibón (DF)
129. Ernesto de la Peña Muñoz (DF)
130. Rubén Bonifaz Nuño (DF)
131. Marco A. Montes de Oca (DF)
132. José Antonio Montero (DF)
133. Alí Chumacero (DF)
134. Ángela Mendieta de Alatorre (DF)
135. Carmen de la Fuente (DF)
136. Agustín Yáñez (DF)
137. Enrique Cordero y Torres (Puebla, Pue.)
138. Olga Arias (Durango, Dgo.)
139. Josefina Berroa (DF)
140. Juan Rulfo (DF)
141. Ermilo Abreu Gómez (DF)
142. Antonio Magaña Esquivel (DF)
143. Enrique Lumen Rodríguez (†)(DF)
144. Juan Pablo García y Álvarez (DF)
145. J. Jesús Figueroa Torres (Sayula, Jal.)
146. Daniel Mir Barri (Monterrey, N. L.)
147. Carlos I. Guajardo Suárez (Monterrey)
148. Amparo Dávila (DF)
149. Andrés Henestrosa (DF)
150. Antonio Robles Soler (DF)
151. Mercedes Manero de Gertz
152. Javier Peñalosa (DF)
153. Efrén Núñez Mata (DF)
154. Archibaldo Burns (DF)
155. Paolo Po (DF)
156. Amalia Castillo Ledón (DF)
157. Guadalupe Dueñas M. (DF)
158. Emma Godoy (DF)
159. Max Krongold Pelzerman (DF)
160. Lya Engel (DF)
161. Felipe Robledo Vázquez (DF)
162. Ma. Elvira Bermúdez (DF)
163. Helia d'Acosta (DF)
164. Horacio Altamirano Espinosa (DF)
165. Roberto Blanco Moheno (DF)
166. Jaime Augusto Shelley (DF)
167. Jaled Muyaes (DF)
168. José Valdovinos Garza (DF)
169. Celia Treviño de Gironella (DF)
170. Dolores Castro (DF)
171. Henrique González Casanova (DF)
172. Irma Sabina Sepúlveda (DF)
173. Mauricio Magdaleno (DF)
174. Margarita López Portillo (DF)
175. Marcio Mejía Ricart (DF)
176. Antonio Galván Corona (DF)
177. Manuel Germán Parra (DF)
178. Luis Córdoba (DF)
179. Alma Reed (DF)
180. Raúl Ortiz Ortiz (DF)
181. Enriqueta de Parodi (Hermosillo, Son.)
182. Francisco Marín Cañas (DF)

183. Ernesto Mejía Sánchez (DF)
184. Ma. Luisa Melo de Remes (Veracruz, Ver.)
185. Francisco Zendejas Gómez (DF)
186. Rodrigo García Treviño (DF)
187. Ángel Francisco Oruesagasti (DF)
188. Fernando Benítez (DF)
189. Carlos Solórzano Fernández (DF)
190. Álvaro Rodríguez Villarreal (Torreón, Coah.)
191. José Alonso de Ávila (DF)
192. José G. Mejía (DF)
193. Celia Treviño Carranza (DF)
194. Ricardo Grijalva de León
195. Irene G. de Lanz (DF)
196. Rubén Rodríguez Lozano (DF)
197. Víctor Alba (DF)
198. Eulalio Ferrer (DF)
199. Radivoj Stankovich Konjovich (DF)
200. José Luis Martínez (DF)
201. Marco Aurelio Botey (DF)
202. Carlos J. Sierra Brabata (DF)
203. Miguel Álvarez Gaxiola (DF)
204. Rosa Margot Ochoa (DF)
205. Manuela Bonmati Senoseain de Covez (DF)
206. Marcel León Covez Favrais (DF)
207. Miguel Guardia (DF)
208. Ismael Diego Pérez (DF)
209. Ma. Dolores Arana Ilarduya (DF)
210. Alfonso Sierra Partida (DF)
211. Víctor Hugo Bolaños Martínez (DF)
212. Luis Rubio Siliceo (DF)
213. Enrique Pereda Villela (DF)
214. Xavier Villegas Mora (DF)
215. Jesús Sotelo Inclán (DF)
216. Vicente Guerrero y Gama (DF)
217. Francisco Arellano Belloc (DF)
218. Leonor Tejada Conde Pelayo (DF)
219. Juan R. Campuzano (DF)
220. Carlos Zener (DF)
221. Luis Rodríguez Nájera (Guadalajara, Jal.)
222. Aurora Reyes (DF)
223. Wilberto Cantón (DF)
224. Armando Pareyón (DF)
225. Luis Guillermo Piazza (DF)
226. Marte R. Gómez (DF)
227. Jorge Villaseñor (DF)
228. Héctor Morales Saviñón (DF)
229. Matías Conde de la Viña (DF)
230. Ramón Xirau (DF)
231. Gastón García Cantú (DF)
232. Malkah Rabell (DF)
233. Abelardo A. Leal Díaz (Monterrey, N. L.)
234. Aleja Huerta Moguel (DF)
235. Onésimo Herrera Flores (DF)
236. Vicente Leñero (DF)
237. Fernando Salmerón Ruiz (DF)
238. Alejandro Avilés Isunza (DF)
239. Camilo Tirado Goya (DF)
240. Salvador Pineda (DF)
241. Alfredo Cardona Peña (DF)
242. Ma. Teresa Mondragón de Uribe
243. Jesús Uribe Ruiz (DF)
244. Clotilde Evelia Quirarte (DF)

245. Alejandro Galindo (DF)
246. Miguel Álvarez Acosta (DF)
247. Herminio Ahumada (DF)
248. Salvador Reyes Nevares (DF)
249. Joaquín Arturo de la Torre (DF)
250. Héctor Azar (DF)
251. Emilio Carballido (DF)
252. Raúl Leiva (DF)
253. Octavio Novaro (DF)
254. Bertita Harding (DF)
255. Ifigenia M. de Navarrete (DF)
256. Jesús Arellano Meléndez (DF)
257. Joaquín Meade Sáinz-Trápaga (DF)
258. Felipe García Meraza (DF)
259. René Arteaga (DF)
260. Edmundo Valadés (DF)
261. Griselda Álvarez (DF)
262. Francisco Giner de los Ríos (DF)
263. Irene Nicholson (DF)
264. Guilibaldo Guillén Zapata (DF)
265. Francisco Martínez de la Vega (DF)
266. Carmen Toscano de Moreno Sánchez (DF)
267. Lydia Zuckermann (DF)
268. Celestino Gorostiza (DF)
269. Agustín Bartra (DF)
270. Miguel Bustos Cerecedo (DF)
271. Romualdo Briseño Aceves (DF)
272. Eduardo Pallares (DF)
273. Ezequiel Padilla (DF)
274. Ramón Beteta (†)(DF)
275. Maximiliano Herrera Núñez (DF)
276. Alberto Cajigas Langner (DF)
277. Enriqueta Ochoa (DF)
278. Eduardo Cappó Bonnafous (Veracruz, Ver.)
279. Rafael Correa Cavazos (DF)
280. Abigail Bohórquez (DF)
281. José Rojas Garcidueñas (DF)
282. Jorge Fernández Castro (DF)
283. Ignacio Helguera Aranda (DF)
284. Miguel Cantón G. Cantón (Mérida, Yuc.)
285. Rosario Castellanos (DF)
286. Jorge López Páez (DF)
287. Adolfo Anguiano Valadez (DF)
288. Rosario Siliceo de Ambía (Toluca, Méx.)
289. Norma Carrasco (DF)
290. Alicia Delaval (DF)
291. Margarita Urueta (DF)
292. Alberto Huici de la Torre (DF)
293. Alfredo Perera Mena (DF)
294. Porfirio Martínez Peñaloza (DF)
295. José Santos Valdés (C. Lerdo, Dgo.)
296. Juan García Jiménez (DF)
297. Roberto Oropeza Martínez (DF)
298. Federico Schroeder Inclán (DF)
299. Othón Gómez Fernández (DF)
300. Emma Dolujanoff (DF)
301. Alberto Bonifaz Nuño (DF)
302. Juan José García Gómez (DF)
303. Margaret Shedd (DF)
304. Juan Silva Vega (DF)
305. Eduardo Lizalde (DF)
306. Antonio Pompa y Pompa (DF)

307. Miguel García Cruz (DF)
308. Rafael del Río (Torreón, Coah.)
309. Michael Baxte (DF)
310. Félix Dauajare Torres (DF)
311. Gustavo A. Pérez Trejo (DF)
312. Santiago Caparrosa Contreras (DF)
313. Marión Franz (DF)
314. René Acuña (Jalapa, Ver.)
315. Otto Raúl González (DF)
316. Lylia C. Bertheley (DF)
317. Rafael Arless (DF)
318. Felisa Gil de Cacho (DF)
319. Luis Villoro Toranza (DF)
320. José Farías Galindo (DF)
321. Enrique Delgado Fresán (DF)
322. René Capistrán Garza (DF)
323. Rodolfo García Gutiérrez (Toluca, Méx.)
324. Francisco Struck Gosselin (DF)
325. Ing. José Antonio Zaldívar (DF)
326. Juana Meléndez de Espinosa (Guadalajara)
327. Luis Rodríguez Bandala (DF)
328. Luis Chessal (DF)
329. Alejandro Jodorowsky (DF)
330. José López Bermúdez (DF)
331. Jesús Álvarez Constantino (DF)
332. Raúl Cordero Amador (DF)
333. Roberto Gómez García (DF)
334. Olivia Zúñiga (DF)
335. María Ester Ortuño de Aguiñaga (DF)
336. Augusto Monterroso (DF)
337. Luisa Josefina Hernández (DF)
338. Homero Aridjis (DF)
339. Jaime Cardena del Río (DF)
340. Guillermo Benavides Uribe
341. Mario Vasconcelos Aguilar (DF)
342. Clemente Juárez y Contreras (DF)
343. Carlos Rochín Lemus (DF)
344. Álvaro Mutis (DF)
345. José Pérez Moreno (DF)
346. Francisco Ortiz Monasterio (DF)
347. Gustavo Sainz (DF)
348. María Luisa Mendoza Romero (DF)
349. Adriana de Merino (DF)
- _____
- Lista de autores anexados mecanografiados, a partir del número erróneo 350, que aparece en la lista anterior en virtud de haber saltado el 274:
351. Antonio Barrilado Medina (DF)
352. Alberto Hoyos (DF)
353. Armando R. Pareyón Azpeitia (DF)
354. Luis Leal (DF)
355. Carlos Eduardo Turón (DF)
356. Ernesto de la Torre Villar (DF)
357. Ignacio Andrade Catillo (DF)⁵⁸
358. Roberto Williams (Jalapa, Ver.)
359. Ma. Luisa Almazán de Chávez (DF)
360. Luis Mercado Vargas (DF)
361. Aureliano Tapia Méndez (Monterrey, N. L.)
- _____

⁵⁸ En la primera lista, que completa éstos anexos con otros autores manuscritos, aparece como Ignacio Castellanos Andrade.

362. Luis Tijerina Almaguer (Monterrey, N. L.)
363. María Helena Almazán Trillares (DF)
364. Rodolfo Arroyo Llano (Monterrey, N. L.)
365. Esther Puyhol (DF)
366. Plinio D. Ordóñez (Monterrey, N. L.)
367. Mateo A. Sáenz Treviño (Monterrey, N. L.)
368. Rigoberto Flores Garza (Monterrey, N. L.)
369. Manuel S. Leyva Martínez (Acapulco, Gro.)
370. Haroldo Dies Terol (DF)
371. Eduardo L. Fuentes (Saltillo, Coah.)
372. Estela Aguirre de Enríquez (DF)⁵⁹
373. José Agustín Ramírez (DF)
374. Mayrício Gómez Mayorga (DF)
375. Mariana Frenk Westheim (DF)
376. Antonio Rodríguez (DF)
377. Salvador Elizondo (DF)
378. Arqueles Vela (DF)
379. Raúl Navarrete Vázquez (DF)
386. *Ricardo Guzmán Nava*
387. *Óscar Flores Tapia*
388. *José Vázquez Amaral*
389. *Vicente Magdaleno*
390. *Píndaro Urióstegui Miranda*
391. *Abraham Sánchez Velasco*

Lista de autores anexados manuscritos, a partir del número erróneo 380, que aparece en la lista anterior en virtud de haber saltado el 379:

381. *Óscar Monroy*
382. *Carlos Sáenz de la Calzada*
383. *Jesús Ferrer Gamboa*
384. *Leopoldo Ayala*
385. *Víctor Gallo Martínez*

⁵⁹ En la primera lista aparece en su lugar Estela Matute.

Listado 3

Abreu Gómez, Ermilo	Armand, Octavio	Camero Rodríguez, Francisco
Acha, Juan	Arnold, Belkin	Campos, Julieta
Achmatowicz, Jerzy	Astudillo Moreno, Victorino	Campos, Milo
Acosta, Andrés	Aveleyra, Pablo	Cantón, Wilberto
Aguilar, Hesiquio	Avilés Isunza, Alejandro	Capetillo, Manuel
Aguilar Fisch, Laura	Azar, Héctor	Cárdenas Herrera, Alfonso
Aguirre, Eugenio	Azuela, Arturo	Cardoza y Aragón, Luis
<i>Alardín, Carmen</i>	Bache Cortés, Yolanda	Carreño, Mada
Alegría, Juana Armanda	Barragán Ramírez, Rocío	Casillas, Carlos
Alemán Velasco, Miguel	Bassi, Sofía	Castañeda, Salvador
Almudí López, Juan	Basurto, Luis G.	Castañeda Dimayuga, José
Alonso de Innes, Gloria	Batis Martínez, Huberto	Castañedo Quirarte, Bertha E.
Alvarado Muro, Marcela	Bátiz, Martha	Castellanos, Rosario
Álvarez, Griselda	Bazúa, Norma	Castellanos Hemmer, Martha
Alveláis Pozos, Luis	Beltrán Hernández, Silvia	Castellote, Carmen
Amaro, Arturo	Benítez, Fernando	Castillo, Maricela
Amparán, José Francisco	Benítez Torres, César	Castillo Rubio, Alma Rosa
Andrade, Carmen	Bermúdez, María Elvira	Castro, Dolores
Appendini, Guadalupe	Bernal, José Francisco	Castro Leal, Paloma
Arana, Federico	<i>Bernal Haro, Ricardo</i>	Castro Núñez, José Manuel
Arana, Juan Ramón	Betancourt Quiroz, Gabriel	Ceballos Vázquez, Miguel Á.
Arana Ilarduya, María Dolores	Bolaños Cadena, Laura	Celorio, Gonzalo
Araya Castillo, Carmen Isabel	Bolea, José	Cervantes, Francisco
Arellano Ledesma, Rosa	Bonifaz Nuño, Rubén	Cervera, Patricia
Arenal, Electa	Bray Mae, Patricia	Chavarría Salinas, Isabel
Arenas Fuentes, Ma. Esperanza	Burns, Archibaldo	Clark, Ricardo
Argudín, Yolanda	Cabeza Abascal, Gregorio Z.	Codina, Iverna
Aridjis, Homero	Cámara, Armando	Cohen, Regina
Arizmendi Rodríguez, Roberto	Camelo Torres, Salvador	Cohen, Sandro

Colín Rodríguez, José Luis	Delgado Fresán, Enrique	Fonz, Marco
Contreras, Jesús	Delón, Ernesto	Frank de Andrea, Pedro
Contreras Vázquez, Vicente	Díaz Cervantes, Emilio	Frenk, Mariana
Cordero Amador, Raúl	Díaz de Ovando, Clementina	Galindo, Sergio
Córdova, Luis	Díaz Muñoz, Ricardo	Galindo Ledezma, Carmen
Cortés, Jaime Erasto	Diez Canedo, Joaquín	Gamiochipi, Gloria
Costa-Amic, Bartolomé	Dolujanof, Emma	Gaona, Rafael
Cruz, Jorge	Domecq, Brianda	García Espinosa, Raúl
Cuéllar Márquez, Ramón	Domínguez A., Edmundo	<i>García Gutiérrez, Gustavo</i>
Cuevas, José Luis	Dopazo, Pilar	García Martínez, Gustavo
D'Amico, Patricia	Dornbierer, Manú	García Ponce, Juan
D'Labra Carvajal, José A.	Elizalde, Guadalupe	García Ramírez, Sergio
Dallal, Alberto	Elizondo, Salvador	García Terrés, Jaime
Dávila, Amparo	Elizondo Alcaraz, Carlos	Gervitz, Gloria
De Angelis, Elvia	Espejo, Beatriz	Glantz, Margo
De Anhalt, Nedda G.	Espinosa, Enrique	Godoy Patiño, Iliana
De Cisneros Villa, Alberto	Espinosa Yllades, Tatiana	Gómez Contreras, Mónica
De Flores, Blanca	Fabián, Helena	Gómez Palacio, Ignacio
De Gortari, Yuri	Farías Galindo, José	González, Bertha Rosalía
De la Colina, José	Farrugia Santurtun, Carmen	González, Fidencio
De la Fuente, Carmen	Fernández, Héctor Guillermo	González, José Luis
De la Hidalga, Luis	Fernández, Sergio	González, Otto Raúl
De la Torre, Norberto	Fernández Morlet, Claudia	González Avelar, Miguel
De Llerena, Elsa	Ferré D'Ampare, Ricardo	González Casanova, Enrique
De Rosenzweig, Carmen	<i>Ferreiro Olvera, María Trinidad</i>	González Cosío, Arturo
De Terán, Benita	Ferrer Rodríguez, Eulalio	González Roura, Roberto
De Winter, Willy	Fierro Brito, Francisco J.	Gordon, Ariel
Del Moral, Fernando	Figuerola de Dueñas, Martha	Gordon, Samuel
Del Río, Eduardo	Finck, Hugolina	Gorostiza, Celestino
Del Río, Marcela	Flashner, Ana	Gorostiza, José
Delano, Poli	Fontanot, Quetzalcóatl G.	Gotiz Santez, Miguel

Granados Guzmán, Alfredo	Leal Cortés, Alfredo	Mejía Sánchez, Ernesto
Granados Mena, J. Martín	Leduc, Renato	Mejía Valera, Manuel
Guardia, Miguel	Leñero Otero, Vicente	Méndez, Concepción
Guarneros, María Teresa	León Portilla, Miguel	Mendoza, María Luisa
Güenaga, René	Liguori, Francisco	Merino, Adriana
Guillén, Fedro	Lizalde, Eduardo	Merino, Carlos
Guillén Sotura, Miguel	Lizaur, Lucas	<i>Merino Rodríguez, Ángel</i>
Guzmán, Humberto	López Aguilar, Enrique	Mesmacher, Miguel
Hagen, Carla	López Cano, José Luis	Michelena, Margarita
Henestrosa, Andrés	López Moreno, Roberto	Mier, Niza
Hermesdorf, Rubén	López Rivero, Roger Walter	Millán Contreras, Silvia
Huerta Nava, Raquel	Lozoya, Jorge Alberto	Molina, Silvia
Ibargüengoitia, Jorge	Luján, Rosa Elena	Monroy Ávila, Mario
Illescas, Carlos	Macías, Elva	Morábito, Fabio
Isla, Carlos	Madrazo, Rodrigo	Monroy Rivera, Óscar
Islasaínz, Mario	Magdaleno, Mauricio	Monsiváis, Carlos
Iturbe, Eduardo	Maldonado Pérez, Juan Manuel	Monsreal, Agustín
Jacobs, Bárbara	Manrique, Jorge Alberto	Montemayor, Carlos
Jaramillo Levi Enrique	Mansour, Mónica	Monterroso, Augusto
Jiménez, Paloma	Martínez, José Luis	Montes de Oca, Marco A.
Jitrik, Noé	Martínez, María del Carmen	Montez Aguiluz, René
Jordana, Elena	Martínez Moreno, Bertha	<i>Montiel, Andrea</i>
Juárez Espinoza, Víctor	Martínez Santoyo, Matilde	Morales Saviñón, Héctor
Juárez Tellez, María Á[n]geles	Martínez Sifuentes, Esteban	Mosches, Eduardo
Krauze, Ethel	Martínez Sotomayor, José	Muñiz, Angelina
Kronfle Salomón, Henry	Martínez Torres, Eduardo	Muñoz Cota, Héctor Tenorio
Labastida, Jaime	Matos Moctezuma, Eduardo	Muñoz Soto, Carmen
Labrada, Agustín	Matute Aguirre, Álvaro	Murúa, Dámaso
Laiter, Salomón	Meany, Juan	Mutis, Álvaro
Laventman G., Jaime	Mejía Hernández, Ma. Teresa	Nandayapa, Mario
Lavín, Mónica	Mejía Martínez, Mario A.	Nandino, Elías

Navarrete, Raúl	Pulido Silva, Alberto	Ruiz, Águeda
<i>Navarro Bárcenas, Víctor Manuel</i>	Pulido Silva, Esperanza	<i>Ruiz, Bernardo</i>
<i>Nieto, Efraín</i>	Puyol, Esther	Ruiz, Silvia
Nohpal, Carlos	Quijada, Rodrigo	Ruiz Dueñas, Jorge
<i>Novaro, Octavio</i>	Quintana, José M.	Rulfo, Juan
Novo, Salvador	<i>Quiroz, Alberto</i>	<i>Ruvalcaba Márquez, Elías</i>
Nudelstejer, Sergio	Ramos, Agustín	<i>Ruvalcaba Márquez, Flavio Hugo</i>
O'Neil, Carlota	Rebetez, René	<i>Saavedra, Aurora</i>
Ocampo, Aura M.	Reichel Arroz, Leonardo	<i>Sagües, María del Carmen</i>
<i>Ocampo Téllez, Omar</i>	Renán González, Raúl	Salas Adame, Martha
Ochoa, Edna	Revueltas, José	Salazar Mallén, Rubén
Ochoa, Enriqueta	Reyes, Alicia	Salgado, Dante
Ochoa, Rosa Margot	<i>Reyes, F.</i>	Samperio Gómez, Guillermo
<i>Ontiveros Menéndez, José Luis</i>	<i>Reyes Martínez, Carmen Matilde</i>	Sánchez de Armas, Miguel Á.
Ortuño, María Esther	Reyes Nevares, Beatriz	<i>Sánchez Reyes, Ricardo</i>
Ostrosky, Jennie	Reyes Nevares, Salvador	Sandoval, Víctor
Pacheco, Cristina	<i>Reyes Reyes, Luis</i>	Sandoval Ávila, Alejandro
Pacheco, José Emilio	<i>Rius, Luis</i>	<i>Santaella Cortés, Gustavo</i>
Padilla, Hugo	Rivera Aranda, José Luis	Santajuliana, Celso
Palazón, Ramón B.	<i>Rivera Espinosa, Ramón</i>	<i>Santín García de León, Ruth</i>
Paschero, Celia	<i>Roblest, Alberto</i>	Schneider, Luis Mario
Patán López, Federico	<i>Rodríguez de Díaz, Doley</i>	Schwartz, Perla
Paz, Octavio	<i>Rojas, Max</i>	Seligson, Esther
Paz Paredes, Yamile	Rojas Hernández, Emilio	Serna Grijalva, I. Graciela
Pellicer, Carlos	Rojas Lázaro, Elva	Shamosh, Ammón
Pérez Franco, Franco	Romero Flores, Jesús	Sierra Casasús, Catalina
Petterson, Aline	<i>Rosas Ortiz, Rotger</i>	<i>Siorda Pérez, Manuel</i>
Piazza, Luis Guillermo	Rossi, Alejandro	Solares, Ignacio
Pompa y Pompa, Antonio	Rousset Banda, Guillermo	Solís, Bernarda
Poniatowska, Elena	Rubín, Ramón	Solórzano, Carlos
Pruneda de Reyes, N. Beatriz	<i>Rubinstein, Becky</i>	<i>Sosa, Eutimio</i>

Soto Rivera, Neftalí	Trejo, Ernesto	Velázquez, Jaime Gerardo
Spota, Luis	Turón, Carlos Eduardo	<i>Verdubi, Enzja</i>
Stankovich, Radivoy	Turrent, Jaime	Vicens, Josefina
Suárez, José	Urbano, Alfredo	Villalta, Maruxa
Suárez, Luis	Uribe Ruiz, Jesús	Villar Mederos, Marlene
Suárez Aboy, Norberto	Urrutia, Elena	Villegas, Abelardo
Swain, Fernando	Usigli, Rodolfo	Villoro, Juan
Szymanski, Graciela	Valadés, Edmundo	Wong, Óscar
Taibo, Francisco Ignacio	<i>Valdés, Demetrio</i>	Xirau, Ramón
Tejeda Conde-Pelayo, Leonor	<i>Valdés, Martín Carlos</i>	Yáñez, Agustín
Torres, Vicente Francisco	Valero, Francisco	Zaid, Gabriel
Torres Bodet, Jaime	Vallarino, Roberto	Zapata Vela, Bertha
Toussaint, Marianne	<i>Valverde Rodríguez, Álvaro</i>	Zavala, Lauro
Trejo, Arturo	<i>Vázquez M., Eduardo</i>	Zavala, Lucero

Índice

Presentación (Alberto Trejo).....	
Nota preliminar (Fernando Corona).....	
Estudio introductorio (Arturo Sodoma).....	
Primera parte: origen de la Asociación de Escritores de México, A. C	
El despertar de una idea.....	
El acto fundacional.....	
El acto protocolario.....	
Los estatutos.....	
Segunda parte: La AEMAC en el escenario cultural de México	
Primeros pasos (1964-1965).....	
Expansión institucional (1965-1967).....	
Hacia el posicionamiento cultural (1967-1969).....	
Nace <i>La vida literaria</i> (1969-1971).....	
<i>La vida literaria</i> itineraria (1971-1972).....	
La Asociación se consolida (1972-1975).....	
¿AEMAC y/o SOGEM? (1975-1978).....	
Salen a luz grillas internas (1978-1980).....	
Gestión literario-académica (1980-1982).....	
La Capilla Alfonsina hospeda a la AEMAC (1982-1984).....	
La AEMAC se mueve a Mixcoac (1984-1986).....	
La AEMAC multiplica sedes (1986-1988).....	
La AEMAC comienza a tambalearse (1988-1990).....	
La AEMAC entra a La Pirámide (1990-1996).....	

La Asociación pelea por su casa (1996-2000).....
Proyecto Cultural Pirámide (2000-2004).....
La AEMAC se levanta (2004-2007).....
El hallazgo de redescubrirse en el polvo (2007 a la fecha).....

Epílogo.....

Apéndice

Listado 1.....
Listado 2.....
Listado 3.....

Este libro se terminó de imprimir...

.....

.....

.....

.....